RIMAC, elegir bien para estar mejor

Memoria Anual 2025

RIMAC

Sobre esta memoria anual

[GRI 2-2]

La Memoria Anual Integrada 2025 de RIMAC Seguros y Reaseguros ha sido elaborada en conformidad con el artículo 222 de la Ley General de Sociedades; el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias y/o complementarias; el Manual para la Preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobado mediante la Resolución de gerencia general N° 211- 98-EF/94.11 y sus normas modificatorias y/o complementarias, y la Resolución SMV N° 016-2015-SMV-01, Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte vigente.

Este documento abarca todas las actividades de RIMAC Seguros y Reaseguros realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los indicadores ambientales, sociales y de gobernanza reportados reflejan el 100 % de las operaciones de la organización. La Memoria Anual y los Estados Financieros Consolidados comparten una alineación total en su alcance, reflejando de manera exhaustiva y coherente el desempeño de la empresa. Esta cobertura se basa en los mismos límites de consolidación utilizados para la información financiera, lo que garantiza una representación coherente, transparente y comparable del desempeño sostenible de RIMAC.

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de RIMAC Seguros y Reaseguros durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

ALEX FORT BRESCIA
Presidente del Directorio

MARIO LUIS POTESTÁ MARTÍNEZ
Gerente General

Lima, 24 de febrero de 2026

Mensaje del Presidente del Directorio [GRI 2-22]

Estimados accionistas:

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual 2025 de RIMAC y sus subsidiarias, correspondiente a un año retador para la organización, en el que reafirmamos nuestro liderazgo, consolidamos un crecimiento sostenible y avanzamos con determinación en nuestra transformación tecnológica. Todo ello, fortaleciendo de manera consistente la propuesta de valor con la que acompañamos a personas y empresas en el Perú.

Durante 2025, RIMAC registró un crecimiento en primas de 16% respecto al 2024, alcanzando una utilidad de US$ 123 millones y un ROE de 13.9%. Este desempeño fue resultado de una gestión sólida en los segmentos de Empresas y Personas, con resultados particularmente destacados en la línea de productos financieros y de vida. Dichos avances reflejan una estrategia comercial disciplinada, una adecuada gestión técnica y una ejecución consistente a lo largo del año.

El entorno global estuvo marcado por una elevada volatilidad económica, tensiones geopolíticas y ajustes en los mercados financieros, con un crecimiento económico estimado de 3.3%. En el Perú, la economía registró un crecimiento moderado del 3.4%, impulsado principalmente por la demanda interna privada y términos de intercambio favorables, en especial por el desempeño de los precios de los metales. En este contexto, nuestra compañía demostró resiliencia, capacidad de adaptación y un firme compromiso con la sostenibilidad de largo plazo, atributos que generan confianza.

Uno de los hitos más relevantes del año fue la madurez alcanzada en nuestra transformación tecnológica. Durante 2025 incorporamos de manera progresiva analítica avanzada, inteligencia artificial y nuevos modelos operativos orientados a la optimización de procesos y la mejora de la experiencia del cliente. Herramientas como nuestro Asistente inteligente de Data y Análisis- AIDA y los agentes inteligentes aplicados a la gestión de siniestros de salud permitieron agilizar respuestas, mejorar indicadores de satisfacción y fortalecer los controles operacionales. Al cierre del ejercicio, atendimos más de 300 mil consultas asistidas a través de AIDA y una reducción de 30% en tiempos de búsqueda de información.

En el frente comercial y de experiencia del cliente, más de 596 mil clientes utilizaron de manera recurrente nuestra App RIMAC, mientras que los canales digitales representaron el 76% de nuestras interacciones totales, evidenciando el avance sostenido de nuestro modelo omnicanal. Cerramos el año con un NPS de 67 puntos, con un servicio cada vez más ágil, simple y personalizado, así como por relaciones más cercanas y relevantes con nuestros clientes.

Nuestro compromiso con el bienestar de las personas y la sociedad se fortaleció de forma consistente. A través de Estar Bien, impactamos a más de 800 mil usuarios registrados, promoviendo la adopción de hábitos saludables y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de miles de familias peruanas.

De igual forma, el programa "Yo me Cuido" benefició a más de 52 mil niños y adolescentes, así como a más de 13 mil docentes en distintas regiones del país, a lo largo de sus 13 años de trayectoria. En paralelo, nuestro voluntariado corporativo movilizó a 873 voluntarios y benefició a cerca de 10 mil personas, reflejando la fortaleza de una cultura que se expresa en acciones concretas y en un propósito compartido.

En materia de prevención y gestión del riesgo, el Centro de Monitoreo RIMAC cumplió un rol clave frente a los riesgos climáticos. Durante el año, más de 7,600 clientes utilizaron su plataforma y se realizaron más de 100 capacitaciones personalizadas, apoyando a nuestros asegurados en su preparación y adaptación frente a eventos climáticos.

Nuestro compromiso con las personas también se manifestó en el fortalecimiento de la cultura organizacional y el desarrollo del talento, pilares fundamentales para sostener la transformación del negocio. Invertimos de manera decidida en capacidades clave, reforzando los perfiles de experto en tecnología, enfoque centrado en el cliente y de conocimiento de la industria aseguradora. A través de iniciativas transversales de formación, impactamos a más de 2,640 colaboradores, impulsando una cultura de aprendizaje continuo. Asimismo, profundizamos la adopción de GenAI mediante el despliegue de Copilot M365, que alcanzó al 90% de nuestros colaboradores y se integró como un habilitador relevante de productividad.

Estos logros no hubieran sido posibles sin el esfuerzo y compromiso de los más de 2,900 colaboradores de RIMAC, quienes viven día a día nuestros principios y trabajan con una visión clara; proteger el mundo de nuestros asegurados y contribuir a un futuro más seguro y sostenible para todos.

Agradezco también la confianza de nuestros clientes, el compromiso de nuestros socios estratégicos y proveedores, así como el valioso acompañamiento de los miembros del Directorio, quienes contribuyen activamente a la gobernanza estratégica de nuestra organización.

Finalmente, agradezco de manera especial a ustedes, nuestros accionistas, por su respaldo constante y por acompañarnos en este camino de excelencia, innovación y sostenibilidad.

En 2026, RIMAC cumple 130 años siendo parte de la historia del Perú. Con ese mismo espíritu, seguiremos fortaleciendo nuestra solidez financiera, ampliando nuestro impacto positivo y construyendo, junto a ustedes, una compañía cada vez más presente en la vida de todos los peruanos.



Alex Fort Brescia

Presidente del Directorio

Índice

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

01. CUIDAR LO QUE REALMENTE IMPORTA

1.1. Nuestra Esencia
1.2. Comprometidos
1.3. Logros 2025

02. DECIDIR CON RESPONSABILIDAD Y VISIÓN DE LARGO PLAZO

2.1. Directorio
2.2. Administración
2.3. Gestión Integral de Riesgos
2.4. Conducta Ética
2.5. Seguridad de la Información y Privacidad de Datos

03. GESTIONAR VALOR CON UNA MIRADA SOSTENIBLE

3.1. Entorno macroeconómico
3.2. Estrategia de inversión y finanzas sostenibles

04. TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LAS MEJORES SOLUCIONES

05. LAS PERSONAS COMO EL MOTOR DEL CRECIMIENTO

5.1. Clima Laboral
5.2. Cultura
5.3. Desarrollo del talento
5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
5.5. Bienestar integral
5.6. Diversidad, Equidad e Inclusión

06. RELACIONES QUE GENERAN IMPACTO

6.1. Experiencia de nuestros clientes
6.2. Socios en la Transformación

07. ACTUAR HOY PARA PROTEGER EL MAÑANA

7.1. Estrategia Climática
7.2. Ecoeficiencia Operativa
7.3. Centro de Monitoreo RIMAC

08. CERCA DE LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD

8.1. Derechos humanos
8.2. Construimos confianza

09. ANEXOS

9.1. Cuidar de los que realmente importa
9.2. Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo
9.2. Gestionar valor con una mirada sostenible
9.3. Las personas como el motor del crecimiento
9.4. Relaciones que generan impacto
9.5. Actuar hoy para proteger el mañana
9.6. Cerca de las personas y la comunidad
9.7. Análisis de Materialidad [GRI 3-1] [GRI 3-2]
9.8. Métricas Financieras

10. ÍNDICE GRI

11. ESTADOS FINANCIEROS

Cuidar lo que realmente importa

01.

1.1. Nuestra Esencia

Elegir bien para estar bien

En RIMAC estamos convencidos de que el bienestar se construye en las decisiones que las personas toman día a día. Por eso, nuestro rol va más allá de asegurar o responder cuando algo ocurre: acompañamos de manera activa a nuestros clientes en el cuidado de su bienestar físico, mental y financiero, porque sabemos que cada elección informada hoy, tiene un impacto directo en la calidad de vida del mañana.

Esta mirada impulsa nuestra estrategia, nuestra forma de operar y la manera en que integramos propósito y negocio, con un foco claro en generar valor sostenible para las personas y para la compañía.

Para hacerlo realidad, hemos desarrollado un ecosistema de servicios que potencia nuestra propuesta de valor. Desde RIMAC, protegemos y prevenimos con soluciones diseñadas para anticiparnos a lo que nuestros clientes necesitan; a través de Estar Bien, impulsamos hábitos y decisiones conscientes en torno al bienestar integral; con Clínica Internacional, aseguramos y garantizamos una atención médica cercana y de calidad; y mediante Cuidafarma, facilitamos el acceso oportuno y cuidado continuo.

Esta integración nos permite estar presentes en los momentos más importantes de la vida de nuestros colaboradores y clientes, ofreciendo una experiencia coherente y conectada que refleja nuestro compromiso: de ayudarlos a vivir mejor, hoy y en el futuro.

Nuestro propósito

RIMAC es la empresa aseguradora líder del mercado peruano, presente desde hace casi 130 años, y que forma parte de Breca, conglomerado empresarial cuyo propósito es "Inspiramos para trascender".

Nuestro propósito guía nuestras acciones para proteger el mundo e impulsar el bienestar de los colaboradores, clientes, proveedores, socios estratégicos y la sociedad.

Por ello, continuamos creando comunidades de bienestar que inspiran y promueven la cultura de prevención en personas que buscan alcanzar objetivos comunes en torno al bienestar integral (físico, mental y financiero).

Propósito:

Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar.



Nuestros principios de cultura

Las personas van primero	• Impulsamos el bienestar. • Escuchamos con empatía. • Creamos experiencias simples y personalizadas. • Reconocemos y celebramos.
Somos una sola RIMAC	• Comprometidos con el propósito de RIMAC. • Construimos relaciones de confianza. • Promovemos la diversidad e inclusión.
Logramos lo extraordinario	• Hacemos que las cosas sucedan con transparencia, honestidad y responsabilidad. • Actuamos con agilidad y sentido de urgencia. • Sobrepasamos las metas y soñamos en grande.
Construimos un mejor futuro	• Somos pioneros y globales. • Proponemos, experimentamos, aprendemos. • Comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

1.2 Comprometidos con la Sostenibilidad

La sostenibilidad guía nuestro modelo de negocio, orientado a promover el bienestar de más personas y compañías.

Con este fin, implementamos una estrategia basada en 3 pilares que responden a criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) alineados a nuestro propósito y a los compromisos de sostenibilidad de Breca.









Ambiental
Bienestar para el planeta

Buscamos ser parte activa de la construcción de un futuro mejor para las próximas generaciones.

Estamos potenciando nuestra cultura ambiental corporativa, fomentando nuevas alianzas e implementando más proyectos de ecoeficiencia.

Social
Bienestar para las personas

Desarrollamos iniciativas enfocadas en mejorar el bienestar integral de nuestros grupos de interés: accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, comunidad, entre otros.

Por ello, formamos comunidades de bienestar con la intención de fomentar hábitos saludables que aporten a la calidad de vida de todos los peruanos.

Gobernanza
Bienestar para el negocio

Buscamos generar confianza y transparencia con iniciativas de buen gobierno corporativo, ética y cumplimiento.

Integración de criterios ASG en la gestión

Promovemos el sentido de trascendencia en RIMAC para que, además de generar buenos resultados financieros, aportemos significativamente al desarrollo del país.

Aportamos a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas mediante nuestra estrategia de sostenibilidad y enfoque de generación de valor integrado en nuestras actividades.

2022

Signatarios de Principios de Inversión Responsable

Como signatarios de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la integración de factores ASG en nuestras decisiones de inversión. Esta iniciativa, respaldada por las Naciones Unidas, fomenta la incorporación de estos criterios, considerando su potencial impacto en el desempeño de las carteras de inversión, el cual puede variar según las empresas, sectores, regiones, clases de activos y a lo largo del tiempo.

2011

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Reafirmamos nuestro compromiso como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas [1], una de las iniciativas más relevantes a nivel global para impulsar la sostenibilidad a través de la implementación de 10 principios fundamentales en derechos humanos, cuidado ambiental, normas laborales y lucha contra la corrupción. Esta adherencia nos compromete a integrar dichos principios en nuestras estrategias, políticas y procedimientos, promoviendo una cultura de integridad alineada con nuestros valores y pilares de sostenibilidad.



1 Los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; la Declaración de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Bienestar para el planeta

- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles.
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables.
- **ODS 13:** Acción por el clima.

Bienestar para las personas

- **ODS 1:** Fin de la pobreza.
- **ODS 3:** Salud y bienestar.
- **ODS 4:** Educación de calidad.
- **ODS 5:** Igualdad de género.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 17:** Alianza para lograr los objetivos.

Bienestar para el negocio

- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 17:** Alianza para lograr los objetivos.

1.3. Logros 2025

Nuestro 2025 en cifras

Desempeño económico

USD 1,919.9 MM
Primas contratadas

USD 2,667.7 MM
Ingresos totales*

Utilidad neta
USD 123.016 MM

28.5%
participación de mercado que nos mantiene en 1er lugar por 21 años consecutivos

+ 3.43 millones
Clientes RIMAC

*Ingresos totales = Primas Seguros+ Primas EPS + Ventas Clínica Internacional + Ventas Cuidafarma

Desempeño social

Desarrollo de nuestros colaboradores

2,988 colaboradores
55% son mujeres

1,870
colaboradores capacitados y 9.71 horas en promedio de formación y desarrollo.

Puntaje
67 NPS clientes general (personas + empresas)
(Net Promoter Score).

Puntaje
75 e NPS colaboradores
(Employee Net Promoter Score).

Impacto en la sociedad

873 voluntarios
colaboradores y externos participaron en nuestros voluntariados.

9,899 beneficiarios
a nivel nacional por nuestras actividades de voluntariado durante 2025.

Desempeño ambiental

3,174.77
emisiones de gases de efecto invernadero tCO2e.
9.19% menos que el 2024.

7,652
usuarios utilizan la plataforma del Centro de Monitoreo RIMAC para prevenir riesgos naturales.



Reconocimientos 2025

Nos sentimos muy orgullosos de haber obtenido los siguientes reconocimientos en 2025:

Fuimos reconocidos en el Top #11 del ranking general de empresas con mejor reputación del país y como la #1 en el ranking sectorial de seguros, lo que refuerza nuestro compromiso con el bienestar y la innovación.

Ganamos dos premios: Oro en Branding y Plata en Cross Media / Storytelling.

Los IAB MIXX Awards premian la excelencia en publicidad digital, destacando campañas que combinan creatividad, innovación y resultados efectivos.

Los Effie premian la efectividad en campañas de marketing. Logramos ganar el Oro por "Estar Bien", plataforma de bienestar integral que impacta positivamente en salud física, mental y financiera.



Hemos sido reconocidos como "Amigos de la Ciudad" por impulsar comunidades verdes e inclusivas.

Ciudad Viva es una organización dirigida por mujeres especializadas en soluciones urbanas con un enfoque ecológico para barrios y ciudades más verdes, inclusivas.

Recibimos el reconocimiento de INDECI y Hombro a Hombro por ser una de las empresas que ha contribuido con su apoyo y aporte activo a la gestión de riesgo de desastres y emergencias en Perú.

Hemos sido reconocidos en este prestigioso ranking obteniendo el 4.º puesto en la categoría "Empresa Líder en Sustentabilidad", siendo la única aseguradora entre las 10 empresas destacadas del país.

Perú Sostenible premia las mejores prácticas en sostenibilidad y el compromiso con el desarrollo responsable. Fuimos reconocidos con la categoría Sobresaliente, siendo una de las 8 empresas reconocidas en esta categoría.

"Empresas que Transforman" reconoce a empresas peruanas que integran el Valor Compartido en su gestión y generan impacto social, ambiental y económico para el país. Fuimos reconocidos por nuestro Centro de Monitoreo RIMAC.

Fuimos reconocidos como Empresa ELSA, por mostrar compromiso y construir activamente Espacios Laborales sin Acoso.



El MINAM reconoce a organizaciones que impulsan el cambio por un mejor futuro ambiental. Hemos recibido la 1ª, 2ª y 3ª estrella en la plataforma Huella de Carbono Perú.

Fuimos reconocidos por el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de San Borja, a través de la iniciativa "Aliados de Sangre", por nuestro compromiso y apoyo a la donación voluntaria de sangre.

Decidir con responsabilidad y visión de largo plazo

02.

En RIMAC contamos con un gobierno corporativo sólido y eficiente, orientado a generar valor para nuestros grupos de interés, con especial énfasis en accionistas, clientes, colaboradores y demás actores relevantes.

Pilares del gobierno corporativo [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14]

Transparencia de la información

Aseguramos la claridad y la transparencia de nuestra información frente a nuestros accionistas, inversionistas, grupos de interés y al mercado en general, mediante la aplicación de lineamientos estrictos.

Igualdad entre accionistas mayoritarios y minoritarios

Fomentamos un trato equitativo y justo para todos nuestros accionistas, independientemente del nivel de su participación en la empresa.

Clara distribución de las funciones

Definimos de manera clara y precisa las responsabilidades y funciones del Directorio, sus comités y la alta dirección, garantizando un proceso de toma de decisiones ordenado, eficiente y debidamente estructurado.

Visión de mejora continua

Incorporamos las mejores prácticas y estándares internacionales con el objetivo de fortalecer la relación con nuestros grupos de interés, mejorar la eficiencia operativa y consolidar la confianza en nuestra gestión.

Estructura del gobierno corporativo [GRI 2-29]

Nuestra gestión se sustenta en un sistema de Compliance alineado con el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de la Superintendencia del Mercado de Valores, el Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Resolución SBS N° 272-2017) y los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En este marco, nuestra estructura organizacional, políticas y procesos están concebidos para asegurar una gestión responsable del negocio, garantizando la adecuada separación de funciones, así como la claridad de roles y responsabilidades de los órganos de gobierno y de nuestros colaboradores.



Junta General de Accionistas y documentos regulatorios

Es nuestro máximo órgano de administración y ejerce funciones exclusivas e intransferibles, como la aprobación de la política de retribución del Directorio, la aprobación de los estados financieros y la designación de los miembros del Directorio. Asimismo, la Junta General de Accionistas tiene como principales atribuciones:

1. Pronunciarse sobre nuestra gestión social y los resultados económicos actuales, así como de períodos anteriores reflejados en los estados financieros.
2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
3. Elegir a los miembros del Directorio y establecer su retribución.
4. Resolver otros asuntos que le correspondan conforme a la legislación vigente y el estatuto.

Documentos que regulan la gestión de nuestra Junta General de Accionistas

- **Reglamento de la Junta General de Accionistas.**
- **Estatuto Social.**

2.1 Directorio

Busca orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas.

Presidente del Directorio [GRI 2-11]

Es el responsable del direccionamiento estratégico y supervisión de la gestión de nuestra gerencia general, entre otras actividades. En la actualidad, se observa una clara independencia en los roles y la ejecución de las funciones entre el presidente del Directorio y el gerente general.



- **Alex Fort Brescia** se desempeña como presidente del Directorio. Se incorporó a RIMAC en 1981, ocupando el cargo de gerente general entre 1992 y 2010.



- **Mario Luis Ángel Potestá Martínez** se desempeña como nuestro gerente general desde el mes de noviembre de 2025. Anteriormente, fue designado en el mismo cargo de forma interina a partir del 1 de setiembre de 2025.

Esta separación de roles entre la presidencia del Directorio y la gerencia general permite evitar conflictos de interés.

Conformación del Directorio [GRI 2-10]

La designación de los miembros del Directorio de RIMAC corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del propio Directorio para completar su número cuando resulte necesario, de conformidad con lo establecido en la ley y el Estatuto Social. El mandato de los directores tiene una duración de un año y el Directorio está integrado por 10 directores titulares, de los cuales 4 son independientes, así como por 2 directores suplentes que contribuyen a fortalecer la estructura de gobierno y liderazgo de la compañía.

Nombramiento de los directores

El proceso de designación de nuevos directores incorpora criterios de independencia y diversidad, con el objetivo de promover la participación de personas con distintas experiencias, conocimientos, capacidades, así como diversidad de origen étnico y rangos etarios. Asimismo, en cumplimiento del Reglamento de Autorización de Empresas y Representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, aprobado mediante la Resolución SBS N° 211-2021, la compañía cuenta con un sistema orientado a evaluar la idoneidad moral y técnica de los directores y principales funcionarios, así como la idoneidad moral y solvencia económica de sus accionistas. Esta normativa exige la verificación previa de las cualidades y competencias de quienes asumen cargos de director, gerente o funcionario principal.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas se realizó de forma virtual, facilitando la participación de los accionistas sin importar su ubicación. Asimismo, mantuvimos actualizada la información corporativa en la web de la compañía, asegurando transparencia para el mercado

Comités del Directorio [GRI 2-9]

Los comités del Directorio desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento de la gestión del Directorio, brindándole apoyo y asesoría especializada en las materias propias de su competencia.

Cada comité ejerce sus funciones de acuerdo con su respectivo reglamento, el cual establece las políticas, procedimientos y normas aplicables a su actuación. Asimismo, dichos reglamentos definen lineamientos orientados a prevenir conflictos de interés y posibles incompatibilidades de funciones, así como disposiciones sobre la rotación de sus integrantes y la periodicidad de sus reuniones.

RIMAC cuenta con 3 comités del Directorio: el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Auditoría y el Comité de Talento, de los cuales dos son presididos por directores independientes.

Nuestros 3 comités de Directorio [GRI 2-9]

Comité	Funciones	Miembros
Comité de Auditoría	• Supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno. • Informar al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros. • Vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, así como sobre la identificación de debilidades en los controles y en la administración interna. • Dar seguimiento a las medidas correctivas implementadas, a partir de las evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, la Auditoría Externa y las entidades reguladoras. • Definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos, evaluar su desempeño y determinar los informes complementarios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones y de los requisitos legales, salvo en los casos en que dichas decisiones correspondan al comité de auditoría de la casa matriz.	• Carlos Kubick • Pedro Malo • Gianmarco Tagliarino • Jorge Maldonado (Secretario)
Comité de Gestión Integral de Riesgos	• Aprobar la estructura organizacional, los objetivos, lineamientos, políticas, sistemas de incentivos y procedimientos necesarios para la gestión integral de riesgos, en función de la naturaleza, el tamaño y la complejidad de las operaciones y servicios de la compañía, así como sus eventuales modificaciones. • Aprobar los manuales para la administración de los riesgos operacionales, técnicos, de mercado y de crédito, incluyendo las metodologías para su identificación, medición, tratamiento, control y reporte, así como cualquier actualización de los mismos. • Aprobar, de manera previa a su lanzamiento, los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos, junto con las medidas de tratamiento propuestas o implementadas, incorporando aspectos relacionados con la conducta de mercado. • Aprobar, de forma previa a su ejecución, los informes sobre los riesgos vinculados a cambios relevantes en el entorno de negocios, operativo o informático, así como las medidas de tratamiento correspondientes, conforme a lo establecido en el reglamento del comité.	• Ismael Benavides • Carlos Kubick • Pedro Malo • Mario Potestá • Ariel Roitman (Secretario)
Comité de Talento	• Proponer al Directorio el sistema de remuneraciones de la Compañía y sus eventuales modificaciones, considerando que la retribución de los miembros del Directorio debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas. • Analizar las propuestas de modificación del sistema de remuneraciones y designar al personal responsable de verificar el adecuado cumplimiento de su aplicación. • Evaluar los posibles conflictos de interés asociados al sistema de remuneraciones y proponer las medidas necesarias para su mitigación o solución. • Definir las metas, objetivos e indicadores que forman parte del sistema de remuneraciones.	• Alex Fort • Mariana Costa • Andrés Gaviria • Pedro Malo • Robert Priday • Mario Potestá (Secretario)

Documentos que regulan la gestión de nuestro Directorio:

- **Reglamento del Directorio.**
- **Estatuto Social.**



Métricas de Gobernanza[2]

Principales indicadores del desempeño del Directorio

	2022	2023	2024	2025
Directores ejecutivos	0	0	0	**0**
Directores independientes	4	4	4	**4**
Otros directores no ejecutivos	6	6	6	**6**
Total de directores	10	10	10	**10**

Nota: Los directores no ejecutivos son: Alex Fort Brescia, Mario Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, Bernardo Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, y Pedro Malo Rob. Por su parte, los directores independientes son: Carlos Kubick Castro, Ismael Benavides Ferreyros, Robert Priday Woodworth y Mariana Costa Checa.

93.3%

Promedio de asistencia a las sesiones del directorio

0% 100%

Tiempo de permanencia de los directores en años

	Inicio	Actualidad	Años servidos
Alex Fort Brescia	1993	2025	**32**
Mario Brescia Moreyra	1995	2025	**30**
Fortunato Brescia Moreyra	1997	2025	**28**
Pedro Brescia Moreyra	1998	2025	**27**
Bernardo Fort Brescia	2005	2025	**22**
Ismael Benavides Ferreyros	2018	2025	**7**
Robert Priday Woodworth	2019	2025	**6**
Carlos Kubick Castro	2020	2025	**5**
Mariana Costa Checa	2021	2025	**4**
Pedro Malo Rob	2024	2025	**1**

2 Los indicadores ASG que se presentan en este Memoria Anual corresponden al 100% de la operación de RIMAC Seguros y Reaseguros.

Directores titulares



Alex Fort Brescia

Presidente del Directorio
Director de RIMAC Seguros desde 1993.

Es copresidente de Corporación Breca y de los holdings de Breca. Preside los directorios de RIMAC, Banco BBVA Perú, Fundación BBVA Perú, Holding Continental, Melón (Chile) e Inmobiliaria San Patricio (Chile).

Es vicepresidente de Minsur, de las empresas inmobiliarias de Breca, Inversiones Nacionales de Turismo y Corporación Peruana de Productos Químicos. Asimismo, es director de Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos, miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro y del Consejo Directivo de BREIT – BRECA Instituto de Tecnología Avanzada.

Es bachiller en Economía por Williams College (EE.UU.) y MBA por Columbia University.



Pedro Brescia Moreyra

Vicepresidente
Director de RIMAC Seguros desde 1998.

Es copresidente de Corporación Breca y de los holdings de Breca. Preside el Directorio de Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias de Breca y de Inversiones Nacionales de Turismo.

Es vicepresidente del Directorio de RIMAC, de Holding Continental y de Banco BBVA Perú. Asimismo, es director de Minsur, Cumbres Andinas, Inmobiliaria San Patricio (Chile), Melón (Chile) y Tecnológica de Alimentos.

Es consejero de Fundación BBVA Perú, miembro del Consejo Directivo de BREIT – Breca Instituto de Tecnología Avanzada y del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Es bachiller en Economía graduado en Boston University (EE.UU.).



Ismael Benavides Ferreyros

Director independiente
Director de RIMAC Seguros desde 2018.

Actualmente preside Compañía Peruana de Pisco S.A.C. y Terra Consulting S.A.C.. Es miembro del Consejo Directivo de ASBANC y director de Quimpac, Banco BBVA Perú y Agroindustrial Huamaní. Preside el Consejo Directivo de Innova Rural y es director de Pro-Naturaleza. Asimismo, se desempeña como vicepresidente del Water Resources Group del Banco Mundial en Perú, integra el Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola y el Consejo Consultivo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Cuenta con más de cuatro décadas de experiencia en los sectores financiero, empresarial y público. Fue gerente general de Interbank (1993–2007) y presidente de ASBANC, así como ministro de Agricultura, Pesquería y Economía y Finanzas del Perú.

Es ingeniero agrónomo y economista agrícola, con MBA por la Universidad de California en Berkeley.



Fortunato Brescia Moreyra

Director
Director de RIMAC Seguros desde 1997.

Es director de Corporación Breca y de los holdings de Breca. Preside los directorios de Minsur y Cumbres Andinas, y es vicepresidente del Directorio de Tecnológica de Alimentos.

Es director de Banco BBVA Perú, Holding Continental, Inversiones Nacionales de Turismo, Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias de Breca, así como de Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile).

Es miembro del Comité Ejecutivo de Administración de Empresas y del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro, y del Consejo Directivo de BREIT – Breca Instituto de Tecnología Avanzada. Es consejero de Fundación BBVA Perú.

Es ingeniero de minas por la Colorado School of Mines (EE. UU.) y la Universidad Nacional de Ingeniería.



Mario Brescia Moreyra

Director
Director de RIMAC Seguros desde 1995.

Es miembro del Directorio de Corporación Breca y de los holdings del grupo. Preside el Directorio de Tecnológica de Alimentos y es vicepresidente del Directorio de Inmobiliaria San Patricio y Melón.

Es director de las empresas inmobiliarias de Breca, así como de Banco BBVA Perú, Holding Continental, Minsur, Cumbres Andinas, Inversiones Nacionales de Turismo y Corporación Peruana de Productos Químicos.

Es consejero de la Fundación BBVA Perú, miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro y del Consejo Directivo de BREIT – Breca Instituto de Tecnología Avanzada.

Es administrador de empresas por la Universidad Ricardo Palma.



Mariana Costa Checa

Directora independiente
Director de RIMAC Seguros desde 2021.

Es cofundadora y gerente general de Laboratoria, organización que impulsa a mujeres a iniciar y desarrollar carreras en tecnología, con presencia en Perú, Chile, México, Brasil y Colombia.

Ha sido reconocida como una de las líderes más innovadoras de la región por instituciones como el Massachusetts Institute of Technology, la BBC y el expresidente Barack Obama. Participa activamente en iniciativas orientadas a promover el emprendimiento en el Perú.

Es directora de Asociación por el Perú Es Hoy y de AVP Ventures.

Es bachiller en Relaciones Internacionales por la London School of Economics y máster en Administración Pública y Desarrollo por la Universidad de Columbia en Nueva York.



Bernardo Fort Brescia

Director
Director de RIMAC Seguros desde 2005.

Es director de RIMAC, Melón (Chile), las empresas inmobiliarias de Breca e Inversiones Nacionales de Turismo. Es socio fundador de Arquitectónica (1977).

Arquitecto por la Universidad de Princeton y magíster por la Universidad de Harvard (EE.UU.).



Carlos Kubick Castro

Director independiente
Director de RIMAC Seguros desde 2020.

Es presidente del Directorio de Clínica Las Condes y director en Comercial Hoffman S.A. Fue gerente general de Banmédica S.A. entre 1985 y 2015.

Es ingeniero civil industrial por la Universidad de Chile.

Directores suplentes



Pedro Malo Rob

Director
Director de RIMAC Seguros desde 2024.

Es CEO de Corporación Breca y director de RIMAC Seguros, Clínica Internacional, las empresas inmobiliarias de Breca, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Melón (Chile), Minsur y Cumbres Andinas. Asimismo, es director suplente de Tecnológica de Alimentos, Inmobiliaria San Patricio (Chile) y del Banco BBVA Perú.

Economista por la Universidad de Cuenca (Ecuador) y máster en Finanzas por Brandeis University.



Robert Priday Woodworth

Director independiente
Director de RIMAC Seguros desde 2019.

Es director de Qroma, TASA y Machu Picchu Foods. Fue presidente del Directorio y gerente general de Unión de Cervecerías Backus y Johnston. Asimismo, fue ejecutivo del Grupo SABMiller y ocupó diversos cargos gerenciales en Compañía Piwowarska (Polonia), Saris S.A. (Eslovaquia) y Cervecería Hondureña (Honduras).

Licenciado en Finanzas y Administración de Empresas por Henley Business School (Gran Bretaña).



Miguel Ángel Salmón Jacobs

Director suplente
Director de RIMAC Seguros desde 2013.

Es director suplente del Banco BBVA Perú, las empresas inmobiliarias de Breca, Inversiones Nacionales de Turismo, Corporación Peruana de Productos Químicos, Minsur, Cumbres Andinas, Tecnológica de Alimentos e Inmobiliaria San Patricio (Chile).

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima.



Gianmarco Tagliarino Rondinelli

Director suplente
Director de RIMAC Seguros desde 2021.

Es vicepresidente corporativo legal y de asuntos corporativos de Breca, director suplente de Cumbres Andinas y segundo vicepresidente de la Asociación de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú).

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima y máster en Derecho (LL.M.) por Columbia University, (EE.UU.).

2.2 Administración

La administración reporta al Directorio mensualmente a través de las sesiones de Directorio.



Mario Potestá Martínez

Gerente general

Gerente general de RIMAC a partir del 25 de noviembre de 2025.

Se desempeñó como gerente general interino de RIMAC desde el 1 de setiembre de 2025. Es presidente del Directorio de Clínica Internacional y miembro del Directorio de RIMAC EPS y de Cuida Farma. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el mercado asegurador.

Administrador de empresas por la Universidad de Piura. Cuenta con posgrados en Negocios Internacionales y Gestión de Servicios por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, así como con el Programa de Dirección Comercial de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Piura. Tiene especialización en Seguros de Ingeniería y Risk Management por Munich Re (Alemania) y Programa de Innovación del IESE Business School (España).



Carlos Herrera Cornejo

Vicepresidente ejecutivo División de Tecnología de Información, Procesos y Data

Fue gerente de las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura y Operaciones de TI en el Banco de Crédito BCP, apoyando también a compañías de Credicorp entre 2002 y 2018.

Ingeniero industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios en Kellogg School of Management (Northwestern University), IMD, Massachusetts Institute of Technology y Harvard University.



Giselle Larco Sousa

Vicepresidenta ejecutiva de la División de Transformación

Cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de seguros. Ha liderado diversas áreas en la Compañía, desempeñándose como vicepresidenta de Experiencia al Cliente, gerente de Banca Seguros y Alianzas y gerente de Seguros de Vida.

Administradora por la Universidad del Pacífico, Tiene un MBA por la Universidad de Piura y una maestría en Seguros y Riesgos por la Universidad de ESAN/EADE.



Nicolás Mundi Valdés

Vicepresidente ejecutivo de la División de Seguros Personales

Cuenta con más de 19 años de experiencia en la industria financiera. Ha desempeñado roles vinculados a inversiones, estrategia y áreas comerciales en grandes multinacionales.

Ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA por la Kellogg School of Management de Northwestern University.



Carolina Peñaflor Altet

Vicepresidenta ejecutiva de la División Talento

Ocupa el cargo desde julio de 2021. Trabajó en Procter & Gamble en Perú, México y Panamá, asumiendo roles en ventas, canales y trade marketing con alcance en distintos países de Latinoamérica.

Administradora de empresas por la Universidad del Pacífico y exalumna del Advanced Human Resources Executive Program de la Ross School of Business – University of Michigan.









Augusto Rodríguez Alcocer
Vicepresidente ejecutivo de la División de Inversiones

Ocupa el cargo desde mayo de 2025. Cuenta con más de 20 años de experiencia en gestión de inversiones. Trabajó 11 años en Inteligo SAB, donde ocupó diversos cargos gerenciales. Asimismo, se desempeñó como gerente del área de Inversiones en Pacífico Seguros, gerente general en Credifondo SAF S.A. y jefe de Administración de Patrimonios en el Banco de Crédito BCP. En el sector público fue subgerente de la Mesa de Dinero en el Banco de la Nación y consultor en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Licenciado en Economía y magíster en Estadística por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es CFA Charterholder.

Ariel Roitman Weinschelbaum
Vicepresidente ejecutivo de la División de Riesgos

Ocupa el cargo desde mayo de 2025. Cuenta con más de 15 años de experiencia en la industria de seguros. Trabajó 13 años en MetLife como Chief Risk Officer en distintos países y 11 años de experiencia en HSBC, donde desempeñó roles vinculados a riesgos, inversiones y training management en Europa y Asia.

Economista por la Universidad de Buenos Aires y técnico electrónico por ORT Argentina. Cuenta con certificaciones profesionales como Financial Risk Manager (FRM) y Chartered Financial Analyst (CFA).

Silvana Sarabia Quiroz
Vicepresidenta ejecutiva de la División de Finanzas

Ocupa el cargo desde marzo de 2023. Cuenta con más de 19 años de experiencia en la industria de seguros, habiendo trabajado en Bélgica y Suiza en roles actuariales, y de gestión de riesgos en Allianz y Aon. En RIMAC ha sido vicepresidenta de Riesgos y gerenta Actuarial. Es Fellow de la Casualty Actuarial Society (FCAS).

Economista por la Universidad del Pacífico, con maestría en Ingeniería Actuarial y Financiera por la KU Leuven (Universidad de Lovaina, Bélgica).

Javier Venturo Urbina
Vicepresidente ejecutivo de la División Legal y Regulación

Ocupa el cargo desde 2010. Fue socio del Estudio Céspedes & Venturo Abogados hasta mayo de 2006.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima y magíster en Derecho por la University of Virginia School of Law (EE.UU.).

Fernando Alfredo Ríos Sarmiento

Ocupó el cargo de gerente general hasta setiembre de 2025.

Pablo Yarmuch Fierro

Ocupó el cargo de vicepresidente ejecutivo de la División de Salud hasta el 31 de enero de 2025.

Contadora General: Silvia Avalos Rodríguez

Auditor General: Jorge Maldonado Alarcón

Oficial de Cumplimiento Normativo: Carlos Higa Vargas

Oficial de Conducta de Mercado: Lorena Reymundo Niño Neira

2.3 Gestión Integral de Riesgos

2.3.1. Gobernanza de Riesgos

Independencia estructural

Nuestro enfoque integral de gestión de riesgos se apoya en una cultura de riesgos transversal, donde la prudencia técnica y la agilidad estratégica convergen para garantizar la solvencia y la creación de valor a largo plazo. Este enfoque nos permite afrontar con solidez la incertidumbre del entorno, fortalecer nuestra resiliencia financiera y operativa, y asegurar que cada decisión esté alineada con nuestro compromiso de proteger a los asegurados y resguardar la solidez de nuestro patrimonio.

Esto lo logramos mediante una lectura continua del entorno en el que se desarrollan los negocios y de las necesidades actuales y futuras que responden a un contexto que cambia continuamente. Desarrollamos nuevas metodologías, adaptamos las existentes cuando se detectan oportunidades y reconfiguramos nuestra estrategia para responder ágilmente.

Por ello, un gran cambio fue la reorganización de la estructura de gestión de riesgos, agrupando los riesgos no financieros bajo una única Vicepresidencia, así como se incorporaron capacidades de inteligencia artificial bajo un plan de crecimiento y aprendizaje constante.

Comité de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento

La gestión de riesgos se encuentra a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos, que reporta directamente al gerente general, lo que garantiza la independencia estructural de la función de riesgos como segunda línea de defensa y contribuye a mitigar posibles conflictos de interés.

A nivel de gobernanza, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, integrado por 3 directores, el gerencia general y el vicepresidente ejecutivo de Riesgos, actúa como el principal órgano estratégico responsable de resguardar la solvencia y resiliencia de la compañía. Este comité asegura una gobernanza robusta, articula la visión del Directorio con la ejecución operativa y centra su labor en la definición y supervisión de riesgo, la aprobación de metodologías y el monitoreo riguroso de los niveles de capital necesarios para respaldar los compromisos asumidos con los asegurados.

2.3.2 Gestión de los principales riesgos

Durante 2025, nuestra gestión de riesgos cubrió 5 frentes. A continuación, detallamos las principales actividades realizadas en cada uno:

1. Gestión de riesgos de mercado y crédito

- Fortalecimos el marco de riesgos de inversiones, incorporando nuevos mecanismos de monitoreo para la gestión de riesgos en la mesa de negociación.
- Reforzamos el marco de gestión de riesgos de activos y pasivos e implementamos el reglamento regulatorio de gestión de activos y pasivos.
- Acompañamos el desarrollo y crecimiento del portafolio de productos, robusteciendo el marco de gestión de los riesgos inherentes a estos.
- Contribuimos a la evaluación del impacto eventual ante cambios regulatorios que podrían afectarnos en años venideros.

2. Gestión de riesgo operacional y continuidad de negocio

- Descentralizamos la gestión de riesgos en RIMAC mediante la creación y despliegue de la red de Gestores de Riesgos y Control Interno en las áreas de negocio y de soporte a nivel organizacional. Este enfoque fortalece el rol de la primera línea en la identificación, escalamiento y gestión de riesgos, así como en la implementación y monitoreo de controles, promoviendo una mayor interacción con la segunda línea.
- Desarrollamos un nuevo marco para la gestión de riesgos de terceros, que abarca los procesos de selección, contratación, gestión y supervisión, e incorpora a todas las entidades externas que proveen bienes y/o servicios o interactúan con procesos críticos de la organización.
- Repotenciamos la estrategia de continuidad del negocio con un enfoque en resiliencia organizacional y recuperación de procesos ante interrupciones bajo diversos escenarios. Para ello, se desarrollaron lineamientos internos, políticas, capacidades tecnológicas y comunicacionales, así como estructuras de equipos orientadas a una atención oportuna y eficaz de clientes y colaboradores frente a eventos catastróficos o situaciones críticas que puedan afectar la operación.

3. Gestión de los riesgos técnicos

- Participamos en el diseño del marco para el análisis de riesgos de nuevos productos, asegurando una estructura robusta que respalde la generación de valor tanto para los asegurados como para los accionistas.
- Iniciamos un relevamiento integral del portafolio de productos de la Compañía, alineado al marco de gestión establecido, que permitirá un monitoreo más preciso y estratégico de su desempeño, con el objetivo de mantener un portafolio eficiente y sostenible.

4. Gestión de riesgos de modelo

- Desarrollamos e implementamos las políticas para la evaluación de los modelos de la Compañía.
- Evaluamos de manera integral los modelos utilizados en la gestión de riesgos, abarcando su propósito, desarrollo, validación, implementación, uso y monitoreo continuo.

5. Gestión de riesgos tecnológicos y ciberseguridad

- Fortalecimos la gestión con foco en seguridad de la información, obsolescencia tecnológica y riesgos de datos.
- Implementamos más de 50 planes de acción orientados a reducir la frecuencia de eventos de riesgo, alcanzando un 92% de cumplimiento y el nivel de riesgo residual proyectado.
- Desarrollamos una metodología y calculadora para la cuantificación de riesgos tecnológicos, integrando probabilidades de explotación y estimaciones de pérdidas primarias y secundarias.
- Incorporamos simulaciones de Monte Carlo en 5 escenarios de riesgo, permitiendo estimar el valor esperado de pérdida económica y optimizar las decisiones de mitigación.
- Trabajamos en conjunto con la primera línea en la implementación del marco de gobernanza del uso responsable y seguro de la Inteligencia Artificial.

2.3.3 Cultura de riesgos

En RIMAC, todos los colaboradores se capacitan anualmente en temas de riesgos, cumplimiento y ciberseguridad. Adicionalmente, desarrollamos talleres prácticos para líderes donde ponemos en juego los conocimientos con simulaciones de situaciones reales para identificar y mitigar riesgos.

En adición a ello, capacitamos a la red de gestores para poder realizar autoevaluaciones de riesgos y controles de manera autónoma, con la supervisión posterior del equipo de riesgos, ampliando de este modo agilidad, cobertura y respuesta. Esto fomenta, además, una mayor responsabilidad por la gestión activa de los riesgos por parte de la primera línea. En 2025 nuestra red de gestores logró cubrir la totalidad de las divisiones de la Compañía conformando una red de 100 gestores de riesgos.

Además, los líderes de las divisiones de la Compañía cuentan con metas de gestión de riesgos en sus objetivos anuales.



2.4 Conducta Ética

[GRI 2-24] [GRI 2-26]
[GRI 3-3 Conducta ética empresarial]

2.4.1. Comité de Conducta

Contamos con un Comité de Conducta responsable de promover la cultura ética en la organización y de asegurar el cumplimiento del Código de Conducta, el Reglamento Interno de Trabajo y las políticas aplicables. Su funcionamiento se estructura de la siguiente manera:

Composición

- Gerente General
- VPE de Riesgos
- VPE de Talento y Transformación
- VPE Legal

Rol principal

Supervisar la aplicación de los lineamientos éticos y acompañar la gestión de casos que requieren revisión.

Composición

Se reúnen a demanda, en función a los casos reportados.

2.4.2. Cumplimiento [GRI 2-29]

En RIMAC, cumplimiento es un pilar del gobierno corporativo y de nuestra estrategia de sostenibilidad. A través de un enfoque integral, gestionamos los riesgos regulatorios y de conducta, promoviendo una cultura organizacional sustentada en la ética, la integridad y la responsabilidad en la toma de decisiones.

La función de Cumplimiento actúa de manera transversal en la organización, articulando políticas, procesos, controles, monitoreos y capacitación, en coordinación con las áreas de negocio y bajo la supervisión del Directorio y sus comités.

Nuestros programas se gestionan bajo una arquitectura común que comprende la identificación y evaluación de riesgos, implementación de controles proporcionales, fortalecimiento de la cultura organizacional, gestión estructurada de incidentes, monitoreo y mejora continua. Este enfoque de madurez progresiva nos permite priorizar riesgos críticos, robustecer controles clave y evolucionar hacia un modelo cada vez más preventivo y consistente con las mejores prácticas internacionales.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) forma parte de nuestro marco de Cumplimiento y responde a la normativa sectorial vigente. El sistema comprende la evaluación periódica de riesgos asociados a productos, clientes y canales, la aplicación de procesos de debida diligencia, el monitoreo de operaciones y el cumplimiento de obligaciones regulatorias bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento.

Durante el año se realizaron capacitaciones orientadas a fortalecer la identificación de señales de alerta y la responsabilidad individual en la prevención del LA/FT. Asimismo, se realizaron revisiones periódicas del sistema para asegurar su efectividad frente a cambios regulatorios y tipologías emergentes.

Este enfoque integral fortalece la capacidad preventiva de la organización y contribuye a la solidez reputacional y regulatoria de RIMAC.

Gobierno y evaluación del Sistema

La supervisión del sistema de Cumplimiento es ejercida por el Directorio y sus comités, en coordinación con la Gerencia de Cumplimiento y Auditoría Interna.

El alcance de la función comprende la gestión de los programas de integridad, prevención del lavado de activos, protección de datos personales y otros ámbitos regulatorios aplicables a la organización, asegurando su implementación coherente y alineada con el marco de gobierno corporativo.

La evaluación periódica de indicadores, monitoreos y revisiones independientes nos permite asegurar la efectividad de los programas y continuar avanzando en la madurez del sistema, consolidando un modelo consistente con la estrategia corporativa y la creación de valor sostenible a largo plazo.

En este sentido, contamos con un sólido Sistema de Gestión Anticorrupción, sustentado en:

1. Política anticorrupción
2. Claúsula anticorrupción
3. Código de conducta de colaboradores
4. Código de conducta de proveedores
5. Política de conflicto de interés
6. Reglamento interno de trabajo
7. Prevención de lavado de activos
8. Política de revelación y resolución de conflictos de interés e inversiones personales
9. Comité de cumplimiento de RIMAC
10. Procedimiento de gestión de denuncias

Además, tenemos otras políticas para asegurar una conducta empresarial responsable:

1. Política de derechos humanos
2. Política de diversidad, equidad e inclusión
3. Política de prevención del hostigamiento sexual en el trabajo

Para conocer más sobre nuestra gestión anticorrupción ir a la sección anexos.

2.5 Seguridad de la Información y Privacidad de Datos

2.5.1. Gobierno de Seguridad de la Información

Contamos con una estructura sólida de gobierno para resguardar la seguridad de la información, orientada a prevenir fallas en los sistemas de tecnología de la información y a gestionar de manera oportuna y eficaz incidentes de seguridad significativos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

A nivel del Directorio, la supervisión de este tema se realiza a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, responsable de revisar y dar seguimiento a los riesgos priorizados de la compañía, dentro de los cuales se incluyen los de seguridad de la información y ciberseguridad. Este comité permite asegurar que dichos riesgos sean evaluados y gestionados de manera sistemática, en coherencia con el apetito de riesgo y la estrategia corporativa.

Para conocer más sobre nuestra gestión de seguridad de la información ir a la sección anexos.

2.5.2. Capacitaciones en Seguridad de la Información

Desarrollamos capacitaciones y acciones de sensibilización en seguridad de la información dirigidas a todos nuestros colaboradores, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y uso responsable de la información.

Durante estas sesiones se difunden buenas prácticas y lineamientos aplicables al trabajo diario, incluyendo el uso de credenciales seguras, la correcta clasificación y transferencia de la información, la protección de dispositivos, y las medidas de seguridad en contextos de trabajo remoto.

Adicionalmente, realizamos ejercicios de concientización y simulaciones de phishing controlado, que permiten reforzar el aprendizaje práctico y promover la detección oportuna de correos y comunicaciones sospechosas. Estas acciones se complementan con la difusión de los roles y responsabilidades de los colaboradores en materia de seguridad de la información, incluyendo la obligación de reportar incidentes y seguir los canales establecidos para su gestión.

Protección de datos personales

La protección de los datos personales constituye un eje estratégico para RIMAC, considerando la naturaleza y sensibilidad de la información que gestionamos. Nuestro programa incluye la Política de Protección de Datos Personales, la Política de Privacidad y lineamientos de tratamiento de datos, evaluaciones periódicas de riesgos asociados al manejo de información personal, controles técnicos y organizativos orientados a prevenir accesos no autorizados o usos indebidos, así como una gestión estructurada de incidentes.

La capacitación continua y la revisión periódica de los controles fortalecen la trazabilidad, la responsabilidad organizacional y la confianza de nuestros clientes y terceros.

RIMAC

1.

Política de Protección de Datos Personales.

La Política de Protección de Datos Personales define los lineamientos generales para el tratamiento lícito, informado, proporcional y seguro de los datos personales y establece su aplicación transversal a directores, colaboradores, proveedores y terceros que acceden o tratan información personal por encargo o en representación de la Compañía.

2.

Política de Privacidad.

La Política de Privacidad publicada en nuestros canales digitales formaliza el deber de información hacia los titulares de los datos y establece una estructura de gobierno para la gestión de la privacidad. En este marco, hemos designado a una Oficial de Protección de Datos Personales, responsable de supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable, canalizar consultas y solicitudes de los titulares y liderar la implementación de los lineamientos internos de protección de datos personales.

3.

Política de Condiciones de Tratamiento de Datos Personales en el Equipo de Ventas.

La Política de Condiciones de Tratamiento de Datos Personales en los Equipos de Ventas establece lineamientos obligatorios sobre el uso exclusivo de fuentes lícitas de información, la obtención y conservación del consentimiento válido, el tratamiento reforzado de datos sensibles y la prohibición expresa del uso de bases de datos ilegales o no autorizadas. Esta política refuerza la aplicación de los estándares de privacidad en todos los procesos de la compañía.

4.

Código de Conducta.

Sobre la seguridad de la información, nuestro Código de Conducta establece el compromiso de todos los colaboradores y proveedores con la protección de la información confidencial y de los datos personales de clientes, colaboradores y terceros.

En conjunto, estas políticas y lineamientos éticos integran la protección de datos personales dentro de nuestro sistema corporativo de gestión de riesgos y cumplimiento, asignando responsabilidades claras por rol y estableciendo consecuencias específicas frente a su incumplimiento.



Gestionar valor con una mirada sostenible

03.

3.1 Entorno macroeconómico

El año 2025 estuvo marcado por un crecimiento moderado de la economía mundial, en un contexto de incertidumbre asociada a riesgos geopolíticos y tensiones comerciales, lo que afectó las decisiones de inversión y consumo.

Las economías avanzadas mostraron una recuperación frágil, con desaceleración en Europa y ajustes en Estados Unidos, mientras que los mercados emergentes presentaron un desempeño más dinámico, aunque expuestos a la volatilidad externa.

La inflación global continuó desacelerándose de manera gradual, aunque a distintas velocidades entre países. Si bien se moderaron los precios de la energía y los alimentos, persistieron presiones derivadas de conflictos regionales y disrupciones en las cadenas de suministro. En este contexto, los bancos centrales adoptaron una postura cautelosa, iniciando recortes graduales de tasas tras un periodo de endurecimiento monetario, con el objetivo de equilibrar la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

En renta fija, los instrumentos de alta calidad ganaron protagonismo en un entorno de reducción de tasas y la búsqueda de activos defensivos frente a la volatilidad. Los bonos soberanos y corporativos de economías desarrolladas se beneficiaron de la normalización monetaria, mientras que los mercados emergentes, particularmente en Latinoamérica, mostraron avances apoyados en la mejora de los términos de intercambio, aunque con persistentes riesgos externos.

La renta variable se mantuvo atractiva principalmente en Estados Unidos, impulsada por el sector tecnológico y los avances en inteligencia artificial, aunque con mayores exigencias de selectividad debido a valoraciones elevadas y riesgos globales. En Europa, el desempeño fue más moderado, mientras que, en los mercados emergentes, la caída de tasas internacionales y un dólar más débil favorecieron los flujos con respecto a Asia y Latinoamérica.

En el mercado de materias primas, los metales preciosos en su rol de activos refugio, registraron un desempeño destacado, mientras que los metales industriales se beneficiaron de la demanda asociada a infraestructura y transición energética, con alta volatilidad. El petróleo, por su parte, enfrentó presiones a la baja debido a una menor demanda y ajustes en la oferta, en un mercado sensible a shocks externos.

Perú

El desempeño económico del Perú en 2025 estuvo marcado por un crecimiento moderado, impulsado principalmente por la fortaleza de la demanda interna privada y la inversión en los sectores agropecuario y minero, en un contexto de altos términos de intercambio favorecidos por los precios del cobre y el oro. La inversión pública en infraestructura —como la Línea 2 del Metro de Lima y la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez— aportó dinamismo adicional, aunque su ritmo se moderó hacia el cierre del año por restricciones fiscales y el inicio del ciclo electoral.

En el ámbito monetario, la inflación se mantuvo dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú, mientras que el tipo de cambio mostró estabilidad, respaldado por la debilidad del dólar, los flujos de divisas generados por las exportaciones mineras y el amplio nivel de reservas internacionales. En el frente fiscal, el déficit fiscal se redujo y la deuda pública se mantuvo estable, lo que permitió al país mantener el grado de inversión con perspectiva estable por parte de las principales calificadoras.

No obstante, persistieron riesgos asociados a la menor demanda global, tensiones comerciales, conflictividad social en zonas mineras y presiones de gasto internas. Frente a ello, destacaron oportunidades vinculadas a la transición energética, que impulsó la demanda de minerales estratégicos, así como al fortalecimiento de las asociaciones público-privadas como mecanismo para sostener la inversión y el crecimiento de mediano plazo.

3.1.1. Contexto del mercado asegurador

En el año 2025, el mercado asegurador registró un volumen de primas de USD 6,729 MM, lo cual representa un crecimiento de 13.7% respecto a diciembre de 2024. Los productos financieros han liderado el crecimiento del mercado. El negocio de Renta Particular es el que presenta un mayor incremento, con una tasa de crecimiento interanual de 68%.

Los productos de Vida, principalmente Desgravamen y Vida Individual, también registran un crecimiento interanual en conjunto cercano al del 24%.

Por otro lado, los negocios Patrimoniales han tenido un crecimiento de 4.7% en parte causado por un mercado blando de reaseguros lo que ha llevado a tasas más competitivas.

Riesgo general, accidentes y enfermedades:
USD 3,255 MM

Vida:
USD 3,474 MM

Empresas de seguro autorizadas 2025:

Ramos Generales y de Vida:

- RIMAC
- Pacífico Seguros
- Mapfre Perú
- Interseguro
- Cardif
- Protecta
- Crecer Seguros
- Chubb Perú

Ramos Generales

- La Positiva
- Insur
- Secrex
- Qualitas
- Avla Perú
- Liberty

Ramos de Vida

- La Positiva Vida
- Vivir Seguros (antes Compañía de Seguros de Vida Cámara)
- Ohio Nacional Vida

3.1.2. Capital social [GRI 2-1]

Por escritura pública del 05 de junio del 2025, otorgada ante el Notario de Lima, Dr. Edgardo Hopkins Torres en reemplazo del Notario de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda, e inscrita en la Partida N° 11022365, asiento B00034, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quedó formalizado el aumento de capital social de S/2,052,000,000 a S/ 2,190,000,000. En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la sociedad es de S/ 2,190,000,000 representado por 2,190,000,000 de acciones comunes, cada una con un valor nominal de S/ 1.00.

3.1.3. Datos generales [GRI 2-1]

Denominación social	RIMAC Seguros y Reaseguros
Objeto social	Realizar toda clase de operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, así como desarrollar todas las operaciones, actos y contratos necesarios para extender la cobertura de riesgos o emitir pólizas de caución, entre otras operaciones. Asimismo, puede ejecutar cualquier actividad comercial relacionada directa o indirectamente con tales operaciones.

Nuestras actividades están comprendidas en el grupo N.° 6603- 6 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecida por la Organización de las Naciones Unidas. RIMAC se encuentra inscrita en la Partida N.° 11022365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, siendo indeterminado su plazo de duración. La sede principal se ubica en calle Las Begonias N.° 650, piso 10, San Isidro, Lima. El domicilio fiscal se encuentra en calle El Parque N.° 149 – piso 2, distrito de San Isidro - Lima. En Lima, contamos con agencias en el distrito de San Isidro y, en provincia, en la ciudad de Arequipa.

Autorizaciones

Al 31 de diciembre de 2025, contamos con las siguientes autorizaciones:

- Resolución SBS N° 423-92 del 21 de abril de 1992, que autoriza la fusión entre la Compañía de Seguros RIMAC y la Compañía Internacional de Seguros del Perú. Asimismo, mediante esta resolución se autorizó el cambio de denominación social a RIMAC Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Resolución SBS N° 996-2007 del 19 de julio de 2007, que faculta la ampliación de la autorización de funcionamiento de la empresa para que pueda realizar comisiones de confianza y encargos fiduciarios.
- Resolución SBS N° 2838-2012 del 11 de mayo de 2012, que autoriza el cambio de denominación social a RIMAC Seguros y Reaseguros.
- Resolución SBS N° 2847-2013 del 10 de mayo de 2013, que autoriza la ampliación de la autorización de funcionamiento de la empresa para que pueda emitir fianzas.

En cuanto a nuestra participación accionaria, somos accionistas mayoritarios de RIMAC S.A. Entidad Prestadora de Salud con un 99.30% de participación. A su vez, esta empresa mantiene una posición mayoritaria en la Clínica Internacional, con el 99.24% de acciones.





Grupo económico

RIMAC forma parte del Grupo Breca, uno de los conglomerados empresariales más importantes del Perú, con inversiones diversificadas en sectores clave como seguros, salud, minería, pesca, construcción, turismo, inmobiliaria y manufactura. Las principales entidades que lo conforman incluyen RIMAC Seguros y Reaseguros y RIMAC EPS (seguros y salud), Minsur S.A. y Compañía Minera Raura S.A. (minería), Tecnológica de Alimentos S.A. – TASA (pesca y alimentación), Corporación Peruana de Productos Químicos S.A. – Qroma (pinturas y químicos), Inversiones Nacionales de Turismo S.A. – INTURSA (turismo), y Urbanova Inmobiliaria S.A.C. (desarrollo inmobiliario). Cada empresa opera de manera especializada dentro de su rubro, bajo una gestión enfocada en sostenibilidad, innovación y creación de valor a largo plazo.

3.1.4. Acciones

Al 31 de diciembre de 2025, tenemos registrados 545 accionistas, de los cuales el 99.62% son accionistas nacionales y el 0.37% son extranjeros. Los accionistas titulares de más del 4% del capital suscrito y pagado son los siguientes:

Razón Social	Nacionalidad	Grupo económico	Número de acciones	Participación (%)
Breca Seguros y Salud S.A.C.	Peruana	Breca	1,722,437,652	78.65%
BRECA BANCA S.A.C.	Peruana	Breca	10,953,569	5.00%

2025		
Tendencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	540	7.70%
Entre 1% - 5%	3	8.65%
Entre 5% - 10%	1	5.00%
Mayor al 10%	1	78.65%
Total %	545	100.00%

2025					
Mes	Apertura (S/)	Cierre (S/)	Máxima (S/)	Mínima (S/)	Promedio (S/)
Enero	0.96	0.97	0.97	0.96	0.97
Febrero	0.95	0.96	1.00	0.95	0.97
Marzo	0.95	0.95	0.95	0.92	0.93
Abril	1.00	0.95	1.00	0.95	0.95
Mayo	0.96	0.96	1.00	0.96	0.97
Junio	0.96	0.94	0.96	0.94	0.95
Julio	0.96	0.98	1.00	0.96	0.98
Agosto	0.96	1.00	1.00	0.96	0.97
Setiembre	1.00	1.00	1.00	0.99	1.00
Octubre	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Noviembre	0.99	1.00	1.00	0.99	0.99
Diciembre	0.99	1.01	1.01	0.99	1.00

3.1.5. Resultados económicos y financieros

A diciembre de 2025, en RIMAC reportamos primas por USD 1,919.9 MM lo que representó un crecimiento del 16% con respecto a 2024. Este desempeño se debe principalmente al impulso de los ramos de Renta Garantizada, Renta Inversión, Seguro Previsional y Vida Individual. Nos consolidamos como líderes del mercado asegurador peruano por 21 años consecutivos, con una participación de mercado del 28.5%.

El segmento de Riesgos Generales, Accidentes y Enfermedades, se comprimió en 3.9%, principalmente por la caída de precios de reaseguros y un entorno altamente competitivo. En Vida, tuvimos un crecimiento de 50.2% impulsado por la participación en el seguro previsional y por el segmento de Rentas, los productos de Renta Inversión y Renta Garantizada destacaron como los de mayor crecimiento.

Ganancias y pérdidas	2021	2022	2023	2024	2025
Primas	1,347,755	1,440,477	1,587,564	1,655,525	1,919.9
Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades	809,591	857,425	977,315	1,052,926	1,011,571
Riesgos de Vida	538,163	583,053	610, 249	602,598	905,342
RT	-22,035	84,203	72,192	74,026	108,527
Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades	140,903	149,426	150,380	150,303	151,410
Riesgos de Vida	-162,938	-65,223	-78,188	-76,278	-42,883
Gastos Operativos	161,678	172,377	172,233	183,038	204,320
Resultado Operativo	-183,713	-88,174	-100,041	-108,258	-95,793
Ingresos Financieros	208,934	170,280	213,573	228,527	218,809
Resultado antes de IR	25,221	82,106	113,532	119,510	123,016
IR	-2,573	-1,470	0	0	0
Utilidad Neta	22,648	80,636	113,532	119,510	123,016

Cifras en miles de USD

2025 Acciones comunes

S/ 2,190 MM

3.2 Estrategia de inversión y finanzas sostenibles

[GRI 3-3 Inversiones y finanzas sostenibles]

En 2025, aplicamos nuestro Monitor ESG al 100% del portafolio de inversiones. El 56% de las empresas evaluadas presentó un desempeño ESG sobresaliente, mientras que el 44% restante registró un desempeño medio o en desarrollo, lo que nos permite identificar oportunidades de mejora y orientar nuestras decisiones de inversión hacia prácticas más sostenibles.

Por otro lado, avanzamos en la medición de la huella de carbono de nuestras inversiones. Al cierre del año, logramos medir el 44.4% del portafolio, identificando 1,286,134 tCO_2e en emisiones absolutas financiadas. El 55.6% restante corresponde principalmente a bonos soberanos e inversiones en empresas de la región que aún no cuentan con información de huella de carbono pública. Seguimos trabajando para ampliar progresivamente esta cobertura.

[GRI 3-3 Inversiones y finanzas sostenibles]

Además, mantenemos un firme compromiso con el desarrollo responsable del entorno, integrando de manera sistemática criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en nuestra estrategia de inversión y en la toma de decisiones financieras. Analizamos nuestras inversiones desde una perspectiva de rentabilidad sostenible en el mediano y largo plazo, convencidos de que la inversión responsable es un motor clave para la transformación del ecosistema financiero peruano hacia prácticas más sostenibles.

Nuestro portafolio de inversiones se encuentra alineado con los criterios establecidos en la Política de Inversión Responsable, cuyo cumplimiento es reportado anualmente al Directorio. En este marco, priorizamos inversiones en iniciativas ambiental y socialmente responsables, tales como proyectos de energías limpias y renovables en el Perú y en mercados internacionales.

Actualmente, contamos con inversiones comprometidas en proyectos de generación renovable en países como Australia, Alemania, Francia, Estados Unidos, Chile, Colombia y Panamá, entre otros. Asimismo, mantenemos inversiones en empresas del sector eléctrico que se encuentran en procesos de transición hacia una matriz energética más sostenible, así como en activos inmobiliarios que cumplen con altos estándares ambientales, incluyendo certificaciones como LEED.

De manera complementaria, desde 2023 asumimos el compromiso de medir la huella de carbono de nuestras inversiones internacionales, con el objetivo de contar con una medición integral al cierre de 2025, fortaleciendo así nuestra gestión de riesgos climáticos y la transparencia frente a nuestros grupos de interés.

Como parte de este enfoque, somos miembros del Programa de Inversión Responsable desde 2016 y participamos activamente en su Consejo Directivo. Este programa, impulsado por el sector privado peruano, promueve la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el sistema financiero.

En línea con este compromiso, en 2025 fuimos nuevamente nominados en el reconocimiento ALAS20 Agenda Líderes Sustentables, alcanzando el quinto lugar, lo que refuerza nuestro posicionamiento como un actor relevante en la promoción de inversiones responsables.

Para conocer más sobre la gestión sostenible de inversiones, ir a la sección **anexos.**



Tecnología al servicio de las mejores soluciones

04.



Transformación digital e innovación [GRI-3-3]

En RIMAC venimos impulsando una transformación digital profunda basada en capacidades analíticas, automatización e inteligencia artificial (IA), con un propósito claro: utilizar la tecnología como un habilitador para mejorar la experiencia de nuestros clientes, fortalecer la toma de decisiones y liberar tiempo de nuestros equipos para enfocarse en lo que realmente genera valor humano.

Un principio transversal en esta transformación es que la tecnología debe estar al servicio de las personas, y en este camino se logró consolidar nuestro Centro de Excelencia de Advanced Analytics, que opera desde hace más de 5 años y ha permitido desplegar modelos analíticos para una mejor experiencia del cliente.

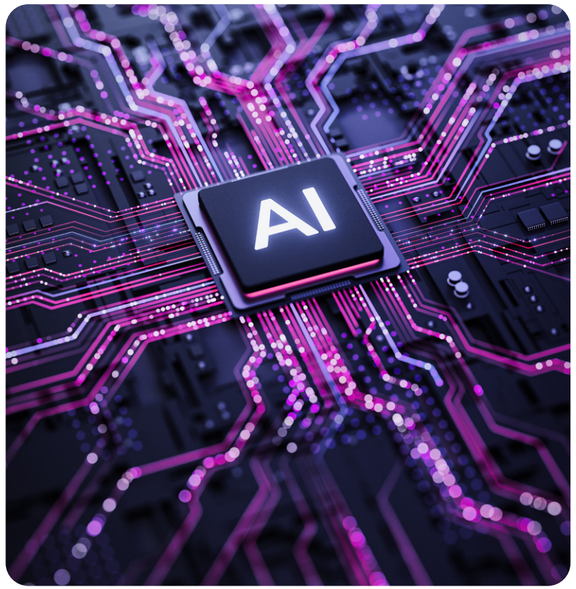
Hoy, más del 40% de nuestras ventas están influenciadas por estos modelos, los cuales han sido claves para mejorar resultados técnicos en pricing, suscripción y siniestros, así como para fortalecer la personalización y la eficiencia operativa.

Además, hemos desarrollado asistentes inteligentes que acompañan a nuestros equipos comerciales y de atención, facilitando el acceso inmediato a información de productos, pólizas y procedimientos, permitiendo que nuestros colaboradores dediquen más tiempo a escuchar, orientar y generar confianza con los asegurados; como resultado, hemos logrado mejoras sostenidas en productividad y en indicadores de satisfacción como el NPS.

En 2023 dimos un paso adicional con la creación del Centro de Excelencia de Inteligencia Artificial Generativa (GenAI), incorporando estas tecnologías de manera estratégica, responsable y alineada a nuestro propósito para acelerar el desarrollo de soluciones y maximizar su impacto en el negocio y en las personas.

Nuestra estrategia de inteligencia artificial, que combina Advanced Analytics y GenAI, se orienta a 3 objetivos principales: ofrecer una experiencia extraordinaria a nuestros clientes, impulsar el crecimiento y la personalización de productos a escala.

Resultados 2025



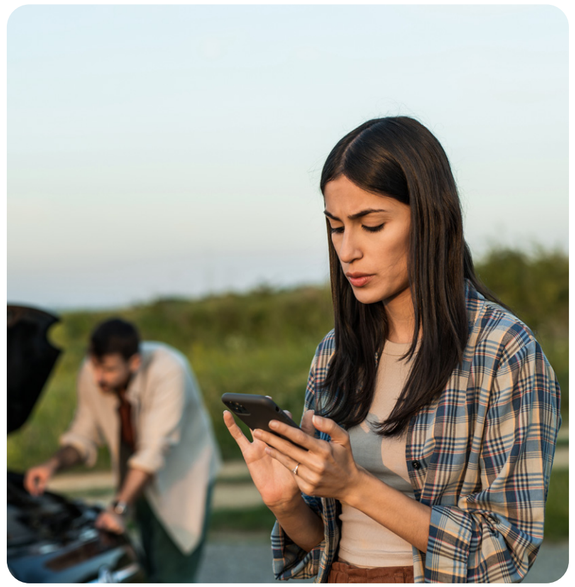
AIDA – Acompañando cada interacción con nuestros clientes

AIDA, Asistente Inteligente de Data y Análisis, es nuestro primer asistente virtual con Generative AI para el uso de los asesores de servicio del Call Center. Esta herramienta facilitó el acceso inmediato a información clara y consistente, permitiendo entregar respuestas más rápidas y seguras. A la fecha, se han realizado más de 300 mil consultas, lo que se reflejó en una mejora de 12 puntos porcentuales en el NPS, una reducción de 30% en los tiempos de búsqueda de información, 50% menos tiempo en la preparación de citas de venta y un incremento de 10% en la productividad de los asesores nuevos, impactando en la calidad del servicio como en la efectividad comercial.



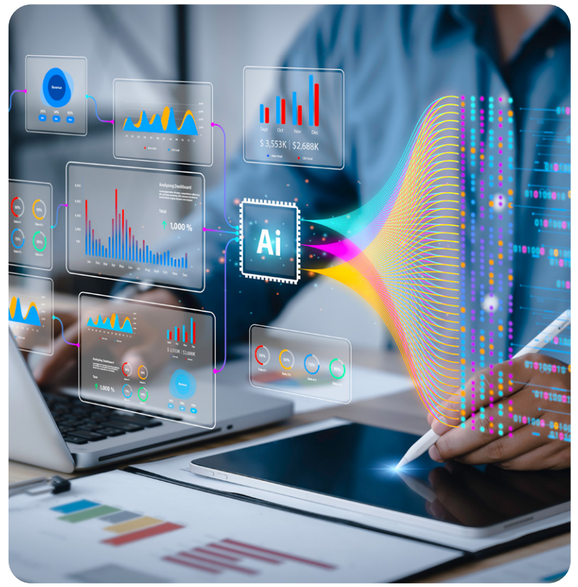
Siniestros de Salud – Respuestas más ágiles para clientes y proveedores

En el ámbito de siniestros de salud, RIMAC implementó su primer agente capaz de auditar automáticamente el 100% de los siniestros mediante el análisis de documentos. Esto permitió incrementar en más de 5% el nivel de detección de inconsistencias y posibles fraudes, al mismo tiempo que agilizó los procesos de revisión y validación. Como resultado, los proveedores de salud reciben respuestas más rápidas, mientras que los clientes acceden a resoluciones más oportunas y transparentes.



Sherlock – Más velocidad y confianza en siniestros vehiculares

Sherlock es un agente que fortaleció el control antifraude en el proceso de siniestros vehiculares, analizando documentos y nuevas fuentes de información para identificar riesgos de fraude. Su implementación permitió aumentar el nivel de detección en más de 2%, y a la vez optimizar los tiempos de evaluación de los casos.



Democratización de GenAI

Como parte de la visión de consolidar una cultura general de IA en RIMAC, impulsamos la adopción de asistentes y la construcción de agentes de IA a través de un enfoque integral. Por un lado, desplegamos Copilot M365 al 30% del personal y, tras más de 20 sesiones especializadas, alcanzamos una adopción del 90%, habilitando nuevas formas de trabajo potenciadas por la IA.

En paralelo, fortalecimos el desarrollo descentralizado mediante una comunidad conformada por 13 AI Champions —referentes estratégicos en cada división— y 40 AI Power Users, colaboradores formados para crear asistentes y casos de uso sin necesidad de especialización técnica profunda. Esto generó valor inmediato y consolidó las bases para escalar la productividad y la innovación en toda la organización.

Las personas como el motor del crecimiento

05.

[GRI 3-3 Atracción y retención del talento]

En RIMAC, el crecimiento de nuestros colaboradores se sustenta en el impulso del bienestar integral y el desarrollo del talento. Por ello, contamos con una gestión orientada a la mejora continua y en lograr lo extraordinario. Gracias a este enfoque, se han alcanzado los siguientes hitos:

Puntos de eNPS

75 puntos de eNPS

Clima Laboral

8.8 en Clima laboral.

Participación en Encuestas

80 % de participación en encuestas organizacionales

Fortalecimiento Cultural

Fortalecemos nuestra cultura mediante la miniserie *Súper Manual de Alonso*

Diversidad e Inclusión

Programas de Diversidad e Inclusión dirigidos a líderes.

Fechas Especiales

Fechas especiales con una satisfacción promedio de 96%.

Reconocimiento

Reconocimiento mediante premiaciones mensuales, anuales, quinquenales.

Fiesta RIMAC 2025

Integró a colaboradores de RIMAC, Cuida, Clínica Internacional y sedes regionales.



5.1 Clima Laboral

La gestión del clima organizacional en RIMAC se fundamenta en indicadores claros y metas anuales que nos permiten monitorear de manera constante la experiencia y el nivel de compromiso de nuestros colaboradores. Este año, establecimos una meta de eNPS (Employee Net Promoter Score) de 75 y los resultados obtenidos reflejan la solidez de nuestra gestión, con un desempeño que confirma la confianza y satisfacción de nuestros equipos.

Obtuvimos
75 puntos
en el Employee Net Promoter Score

Estos resultados fueron posibles gracias al uso de Officevibe, nuestra plataforma digital de escucha activa, que recoge, de manera quincenal, la percepción de los colaboradores a través de encuestas enviadas por correo electrónico y respondidas de forma identificada o anónima. La herramienta evalúa 10 dimensiones y sus subdimensiones; esto nos permite comprender con mayor precisión las necesidades de cada equipo, identificar oportunidades de mejora en tiempo real y fortalecer una gestión del clima más ágil, oportuna y centrada en las personas.

Dimensión

Reconocimiento
Evalúa la calidad y la frecuencia con la que los colaboradores reciben apreciación por su trabajo.

Retroalimentación
Mide cuán útiles y constantes son los comentarios que reciben los colaboradores y cuánto se valoran sus ideas y aportes.

Felicidad
Refleja el nivel de satisfacción y motivación que experimentan los colaboradores en su trabajo diario.

Crecimiento personal
Indica el grado de autonomía, desarrollo y sentido de propósito que las personas encuentran en su rol.

Satisfacción
Considera la percepción de justicia en la compensación, prácticas de evaluación, entorno laboral y relevancia del rol.

Bienestar
Mide los niveles de estrés, el apoyo recibido para gestionarlo y la promoción de hábitos saludables.

Orgullo / Embajadores
Evalúa el orgullo de pertenecer a la organización y la disposición a recomendarla como un buen lugar para trabajar.

Relación con el jefe directo
Analiza la confianza, comunicación y colaboración entre el colaborador y su líder inmediato.

Relación con los compañeros
Examina la confianza, comunicación y trabajo en equipo entre colegas.

Alineamiento
Determina el nivel de conexión de los colaboradores con la misión, valores y responsabilidades éticas y sociales de la organización.

Encuesta de clima laboral:
puntaje de 8,8
80% de participacion de nuestros colaboradores

5.2 Cultura

Nuestros programas para colaboradores están diseñados para fortalecer su experiencia en la organización y consolidar una cultura que inspire, conecte y motive. A través de iniciativas orientadas al reconocimiento, el liderazgo, la diversidad, la inclusión y la integración, promovemos entornos donde las personas se sienten valoradas, escuchadas y acompañadas en su desarrollo.







Programa Champions e Influencers

Es una red de colaboradores que actúan como embajadores de la cultura RIMAC y clima laboral en cada equipo, promoviendo la participación en las iniciativas y canalizando de manera oportuna la voz de los colaboradores.

Eventos y experiencias de clima

Las celebraciones y actividades institucionales son parte esencial de la experiencia de nuestros colaboradores. Cada año desarrollamos iniciativas como el Día de la Madre y del Padre, Fiestas Patrias, Halloween familiar y Navidad, todas diseñadas para fortalecer la integración, el reconocimiento y el sentido de pertenencia.

RIMAC Fest

Para conmemorar nuestro aniversario, realizamos el RIMAC Fest, un evento que reunió a colaboradores de RIMAC, Clínica Internacional y Cuida Farmacia en una jornada dedicada al deporte, la integración y el compañerismo.



Juntos Somos Fiesta

En enero celebramos la gran fiesta anual de RIMAC, un evento que reunió a colaboradores de Lima y de todas nuestras sedes en provincias, junto con los equipos de Clínica Internacional y Cuida Farmacia. Fue una noche para reconocer los logros alcanzados en 2024, dar inicio a un nuevo año bajo la estrategia 2025 y hacerlo con optimismo y energía renovada.



Juntos Somos RIMAC

Este encuentro mensual, liderado por el CEO de la compañía, es un espacio clave para compartir el avance de nuestra estrategia, revisar resultados y mantenernos alineados como un solo equipo. En cada edición se comunican novedades relevantes para toda la organización, se reconocen logros destacados, se da la bienvenida a nuevos colaboradores y se presentan actualizaciones de nuestras empresas del ecosistema de salud y bienestar. En junio, realizamos este evento de manera presencial en Arequipa, fortaleciendo la cercanía y conexión con nuestros equipos regionales.



Súper Manual de Alonso

Miniserie creada para reforzar el entendimiento y la práctica de nuestros 4 principios culturales y sus 13 conductas asociadas. A partir de focus groups con colaboradores de distintos equipos, recopilamos situaciones reales del día a día y las transformamos en guiones interpretados por nuestros propios colaboradores.

5.3 Desarrollo del talento

[GRI 404-2]

Journey de Gestión de Talento

En RIMAC ponemos a nuestros colaboradores en el centro, reconociendo que son la esencia y el motor de nuestra organización. Por ello, contamos con un marco de gestión de talento que guía su desarrollo a lo largo de toda su experiencia en la compañía.

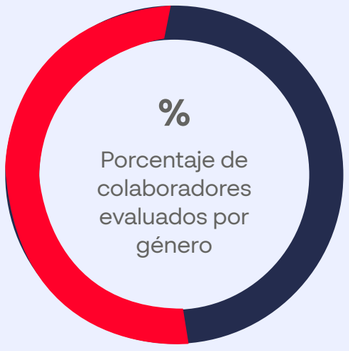
Promovemos el crecimiento profesional de nuestros equipos a través de un enfoque integral de desarrollo. Para ello, contamos con los Planes de Desarrollo Individual (PDI), los cuales permiten a cada colaborador evaluar su rol, definir los retos que desea asumir y seleccionar las capacidades que necesita fortalecer, siempre con el acompañamiento de su líder directo.

Esta dinámica fomenta la autogestión de la trayectoria y contribuye al fortalecimiento del plan de sucesión de la organización. En 2025, el 85% de nuestros colaboradores culminó satisfactoriamente su PDI. Además, realizamos nuestra Evaluación de Desempeño 360°, que considera el cumplimiento de objetivo como la vivencia de nuestros principios culturales, terminando con sesiones de feedback entre líderes y colaboradores.

Por otra parte, impulsamos una cultura de retroalimentación continuo y desarrollamos la Evaluación de Expertise para los equipos ágiles de Chapters y COEs, herramienta que les permite identificar su nivel de dominio técnico y su progreso dentro de su comunidad de práctica.







51.27%
Femenino

48.73%
Masculino

En este periodo, ofrecimos una cartera de programas que combinó contenidos técnicos, estratégicos y digitales. Como parte de este enfoque, avanzamos significativamente en la incorporación de tecnologías emergentes al aprendizaje organizacional.

A través de la Ruta Copilot, incorporamos la inteligencia artificial como una herramienta clave para habilitar a nuestros equipos en el uso estratégico de soluciones digitales. El impacto de esta iniciativa se reflejó en una mejora sostenida de los indicadores de uso y productividad. Al cierre del periodo, se alcanzó un NPS de 92, evidenciando una alta satisfacción de los participantes.

Adicionalmente, durante el año se desarrollaron capacitaciones dirigidas a las distintas divisiones de la organización. Este enfoque integral de aprendizaje refuerza nuestro compromiso con el desarrollo continuo del talento, promoviendo una cultura de aprendizaje permanente que acompaña la evolución del negocio y fortalece las capacidades de nuestros equipos.[3]

3 Cabe señalar que, actualmente, RIMAC no cuenta con programas de ayuda para la transición que faciliten la empleabilidad continuada, ni para la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilaciones o desvinculaciones (GRI 404-2b)

Programas

Programa de Mentoring

Desarrollamos el programa de Mentoring como una iniciativa que fomente el aprendizaje colaborativo y el intercambio de experiencias entre personas de distintas áreas, niveles y trayectorias. El programa busca visibilizar el liderazgo femenino, romper sesgos inconscientes y fortalecer relaciones intergeneracionales, con metas de al menos 40% de mentoras mujeres y 30% de personas mentoradas. Con este programa, impactamos 88 colaboradores entre mentores y mentorados, generando espacios de aprendizaje mutuo y conexión.

Programa de liderazgo "Líderes Xtraordinarios"

Programa anual que impulsa que todos nuestros líderes adopten el modelo de gestión por competencias como un pilar para el desarrollo de sus equipos. Busca fortalecer capacidades, alinear expectativas sobre el rol del liderazgo y asegurar que la evaluación del desempeño responda a criterios claros, consistentes y alineados con la cultura RIMAC. "Líderes Xtraordinarios" fomenta una mentalidad de crecimiento y un liderazgo inspirador, comprometido con el aprendizaje continuo. Se logró un 98% de participación de líderes RIMAC y un NPS de 91%.

5.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

[GRI 3-3 Salud y bienestar] [GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-4] [GRI 403-7]

Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado con base en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N.° 29783), su Reglamento (Decreto Supremo N.° 005-2012-TR) y sus normas modificatorias. El alcance de este sistema comprende a todos los colaboradores de RIMAC, así como a las empresas terceras y clientes. Para conocer más sobre esta gestión ir a anexos.

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Objetivos y Metas de Seguridad y Salud en el Trabajo

3. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Lineamientos clave de SST RIMAC

Nuestros canales formales para el reporte de peligros y situaciones de riesgo laboral son:

- Buzón de Seguridad y Salud en el Trabajo (seguridadysaludeneltrabajo@rimac.com.pe)
- Buzón de Bienestar (bienestar@rimac.com.pe)
- Comunicación directa con el área de Seguridad Integral o a través de la jefatura inmediata, mediante correos electrónicos, mensajería instantánea u otros medios disponibles

De acuerdo con nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 (Art. 41), garantizamos que ningún trabajador sea sancionado ni amonestado por reportar actos o condiciones inseguras. Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 40 del mismo reglamento, reconocemos el derecho y la obligación de todos nuestros colaboradores de detener de manera inmediata cualquier actividad que represente un peligro grave e inminente para su salud o integridad, así como de negarse a realizar tareas cuando no cuenten con las medidas de protección adecuadas, sin que ello implique represalias ni sanciones.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nuestro Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está conformado por 2 representantes de los trabajadores y dos representantes del empleador, quienes son elegidos mediante voto electrónico y ejercen sus funciones por un periodo de 2 años. Este comité cumple un rol clave en nuestra gestión de seguridad y salud en el trabajo, participando activamente en reuniones mensuales en las que se analizan temas de seguridad y se revisa la efectividad de las medidas implementadas.

Entre las principales responsabilidades del Comité se encuentra la aprobación anual de:





- Aprobar anualmente el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar el programa de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC).
- Participar en reuniones mensuales para analizar aspectos de seguridad y revisar la efectividad de las medidas implementadas.
- Convocar reuniones adicionales cuando se considere necesario para fortalecer las prácticas de seguridad en el lugar de trabajo.
- Promover la participación y el diálogo permanente con los representantes de los trabajadores.

Dado que la seguridad de nuestros colaboradores es una prioridad, desarrollamos un programa anual de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, diseñado para facilitar su comprensión a través de formatos y lenguajes accesibles. Estas capacitaciones abordan temas como la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, las medidas de control, la respuesta ante emergencias, los procedimientos de seguridad y los primeros auxilios, y se adaptan a las funciones y responsabilidades de cada grupo de trabajadores.

5.5 Bienestar integral

[GRI 401-2] [GRI 403-3] [GRI 403-6]

En RIMAC promovemos el bienestar integral de nuestros colaboradores a través de una propuesta articulada de programas que acompañan su desarrollo físico, mental y emocional. Estas iniciativas buscan generar entornos de trabajo saludables, inclusivos y sostenibles, fortaleciendo el compromiso y la experiencia de nuestra gente.

Centro de Bienestar Empresarial

En RIMAC contamos con un Centro de Bienestar Empresarial, mediante el cual brindamos servicios de salud para los colaboradores y sus familiares. Todos los usuarios tienen acceso a atención médica oportuna y de calidad con cobertura al 100% a través de su EPS.

Este centro ofrece las especialidades de Medicina, Medicina Física y Rehabilitación, Psicología, Terapia Física, Nutrición, Laboratorio y Farmacia, así como el programa "Cuídate" de Clínica Internacional, enfocado en el manejo de patologías crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma y dislipidemia.

Se han realizado
10,785 atenciones
correspondientes a más de **2,500 pacientes** únicos.

Por otro lado, implementamos acciones de salud ocupacional que incluyen la adaptación de puestos de trabajo cuando corresponde y la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, en cumplimiento de la normativa peruana vigente.





Bienestar físico

- **Servicio de concesionario y comedor:** ofrecemos un menú variado, saludable y con precios accesibles en nuestras sedes, que prioriza opciones balanceadas para el almuerzo diario. Asimismo, contamos con un carrito delivery que recorre los distintos pisos de los edificios de RIMAC, facilitando el acceso a snacks durante la jornada laboral.
- **EPS cubierta al 90% por RIMAC:** ampliamos las opciones de afiliación para incluir a familiares no directos y parejas del mismo sexo, promoviendo un acceso equitativo e inclusivo a la salud.
- **Comunidad de runners:** está integrada por colaboradores que participan en entrenamientos liderados por Perú Runners, con una frecuencia de 3 veces por semana. A través de esta iniciativa, fomentamos la actividad física, el trabajo en equipo y el bienestar integral.
- **Estilos de vida saludable:** promovemos programas que fortalecen hábitos saludables y el bienestar integral de nuestros co-laboradores, a través de iniciativas como nutrición consciente, mindfulness, yoga y comunidades deportivas que fomentan la actividad física, el trabajo en equipo y el autocuidado.
- **Prevención y campañas de salud:** impulsamos la participación en exámenes médicos ocupacionales y campañas de salud preventiva realizadas en nuestras sedes, que incluyen jornadas de vacunación, campañas dermatológicas y acciones de salud integral para colaboradores y sus familias, reforzando un enfoque preventivo y accesible.
- **Hora de lactancia materna:** otorgamos a nuestras colaboradoras en periodo de lactancia una hora diaria remunerada dentro de su jornada laboral para la lactancia materna, desde su reincorporación tras el posnatal y hasta que su hijo o hija cumpla un año.
- **Uso del lactario:** brindamos a nuestras colaboradoras en periodo de lactancia una hora diaria adicional remunerada para la extracción de leche, facilitando el acceso al lactario y acompañando este beneficio hasta que el bebé cumpla dos años.[4]
- Contamos con beneficios por ley que superan los mínimos establecidos por la normativa vigente.

Licencia por maternidad:	Licencia por paternidad:	Licencia por adopción:	Licencia por familiar en estado grave o crítico:	Licencia por fallecimiento de un familiar:
113 días (16.14 semanas aproximadamente).	**20 días** (2.8 semanas aproximadamente).	**45 días** (6.4 semanas aproximadamente).	**14 días** (2 semanas).	**12 días** (1.7 semanas aproximadamente).

4 La hora de lactancia materna y el uso del lactario son beneficios acumulativos.

Bienestar mental

- **Horario flexible y modelo híbrido (WorkBalance):** promovemos el equilibrio entre la vida personal y laboral mediante un esquema de trabajo flexible, que combina lo mejor del trabajo presencial y remoto, fortaleciendo la autonomía, la confianza y el logro de resultados, y los viernes contamos con Early Friday[5].
- **Tiempo libre remunerado adicional:** ofrecemos 4 cupones de medio día libre remunerado adicional a las vacaciones y un día libre por cumpleaños.
- **Acompañamiento en situaciones complejas:** contamos con un programa piloto de apoyo a colaboradores que han atravesado la pérdida de un familiar, brindando acompañamiento profesional y confidencial mediante sesiones de atención psicológica.
- **Talleres de crianza:** ofrecemos talleres presenciales y virtuales dirigidos a colaboradores con hijos de 0 a 5 años, enfocados en el fortalecimiento de competencias parentales, la prevención de la anemia, el establecimiento de rutinas saludables y el desarrollo integral de los niños.
- **Programa de salud mental:** impulsamos un programa orientado a la prevención y atención de la ansiedad, el estrés y la depresión, reforzando el cuidado de la salud mental de nuestros colaboradores.





Bienestar financiero

- **Bono de escolaridad:** otorgamos un bono anual de escolaridad para apoyar a nuestros colaboradores en los gastos educativos de sus hijas e hijos[6].
- **Educación financiera:** promovemos talleres y herramientas prácticas orientadas a fortalecer la planificación y organización de las finanzas personales de nuestros colaboradores.
- **Adelanto de sueldo:** facilitamos el acceso a adelantos de sueldo en situaciones justificadas, con opciones de pago flexibles que contribuyen a la estabilidad financiera.

5 Early Friday se refiere a que el horario laboral de los viernes es hasta las 2 p.m.

6 Hijos e hijas de colaboradores entre los 5 y 17 años.

5.6 Diversidad, Equidad e Inclusión

Política de Diversidad, Equidad e Inclusión

Contamos con una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión orientada a fomentar un entorno laboral libre de discriminación, así como promover la equidad de oportunidades en todos los ámbitos de la compañía. Esta política se estructura en 5 ejes fundamentales:

1. Sensibilización, capacitación y comunicación.

2. Reclutamiento inclusivo.

3. Marca inclusiva

4. Productos y beneficios inclusivos.

5. Línea de carrera y equidad salarial.

Esta es difundida a través de procesos de inducción y capacitaciones dirigidas a colaboradores, proveedores y otros grupos de interés, con el objetivo de asegurar su conocimiento y aplicación transversal en la organización.

Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

En RIMAC, la gobernanza de los temas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) está a cargo del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, nuestro máximo órgano en la materia. Este comité lidera, impulsa y supervisa la estrategia y las acciones vinculadas a DEI en la organización, y está conformado por nueve integrantes, entre vicepresidentes ejecutivos y colaboradores que representan la diversidad de nuestros equipos.

En el 2025, continuamos ejecutando nuestro plan de Diversidad e Inclusión, estructurado en ejes como equidad de género, espacios laborales seguros, beneficios inclusivos y comunicación permanente. Este plan es liderado por un comité especializado conformado por representantes de distintas áreas estratégicas que impulsan una cultura más equitativa y respetuosa para todos los colaboradores.

Por ello, desarrollamos y difundimos comunicaciones enfocadas en Diversidad, Equidad e Inclusión en base a las necesidades identificadas para los colaboradores (por ejemplo, mediante encuesta ELSA (Espacios Laborales Sin Acoso). Nuestro objetivo fue reforzar el entendimiento de nuestros colaboradores y a consolidar nuestro compromiso público con la construcción de espacios respetuosos, seguros y diversos:

Taller de Equidad de Género	Realizamos 2 ediciones del Taller de Equidad de Género dirigido a líderes sobre su rol en la construcción de entornos laborales más seguros, equitativos e inclusivos. La iniciativa permitió sensibilizar sobre la importancia de la equidad de género en la gestión de equipos y alcanzó un nivel de satisfacción de 4.8 sobre 5 puntos.
Semana "Mujeres Extraordinarias"	En el marco del Día Internacional de la Mujer, desarrollamos la Semana "Mujeres Extraordinarias" con actividades segmentadas según perfiles. Se abordaron temas como empoderamiento, desarrollo de habilidades digitales y el rol de los hombres en la promoción de la equidad de género.
Taller "El Orgullo de Ser"	Este taller tuvo como propósito fortalecer la conciencia sobre la importancia de respetar y valorar las diferencias, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.
Taller "Derribando Sesgos"	Dirigido a los equipos de selección, learning y desarrollo, este taller buscó fortalecer prácticas más objetivas e inclusivas en los procesos de atracción, desarrollo y gestión del talento, promoviendo la reflexión sobre los sesgos inconscientes y su influencia en la toma de decisiones.
Campaña #SentirnosSeguros	En el marco de la campaña #SentirnosSeguros por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizaron capacitaciones especializadas en hostigamiento sexual laboral dirigidas a comité de Gerencia, líderes y otras áreas clave

Relaciones que generan impacto

06.

6.1 Experiencia de nuestros clientes

[GRI 3-3 Experiencia responsable de los clientes] [GRI 2-6]

6.1.1. Clientes persona

En RIMAC diseñamos nuestros productos para personas bajo un enfoque integral que pone al cliente en el centro. Ofrecemos propuestas de protección competitivas para nuestros segmentos de Vida y Riesgos Generales junto a beneficios y servicios orientados a promover su bienestar integral.

Además, nos retamos constantemente en la búsqueda de la excelencia en el servicio. Nuestro objetivo es que la experiencia de nuestros clientes sea siempre ágil y simple: desde el proceso de venta, con información clara y asesoría especializada a través de nuestros diversos canales, hasta la etapa post venta, mediante un modelo de atención 24/7, una plataforma digital personalizada e intuitiva y una gestión eficiente de siniestros y asistencias.

Nuestra aspiración es construir relaciones cercanas y de confianza con cada uno de nuestros clientes, acompañándolos en cada etapa de su vida.

Algunos productos Vida destacados



Seguros Financieros

En 2025 lideramos el crecimiento del mercado de Seguros Financieros, consolidando nuestro liderazgo y la preferencia de nuestros clientes en productos de inversión como Renta Garantizada e Inversión Global.

Para ello, fortalecimos nuestra propuesta de valor incorporando iniciativas orientadas a brindar información clave a nuestros clientes, ayudándolos a mantenerse al día con las tendencias de los mercados, los indicadores macroeconómicos y el impacto de los eventos geopolíticos en la valorización de los activos financieros.

Por lo tanto desarrollamos eventos con expositores de primer nivel, webinars y conferencias especializadas sobre mercados financieros, así como la difusión de videos dinámicos que detallan el desempeño de nuestros portafolios.



Seguro de vida

Contamos con un amplio portafolio de Seguros de Vida diseñado para adaptarse a las distintas necesidades de nuestros clientes, incluyendo seguros de Ahorro Inversión, seguros de Devolución Garantizada y seguros de Riesgo Puro.

Entre ellos destaca nuestro Seguro de Vida Flexible, que combina protección y ahorro. Además, permite realizar modificaciones a lo largo del tiempo, adaptándose a las diferentes etapas de la vida del cliente, y cuenta con un completo plan de beneficios y asistencias para disfrutar durante toda la vigencia del seguro.

Durante el año, optimizamos nuestro modelo de distribución y fortalecimos alianzas estratégicas con socios clave, alineados a un objetivo común de crecimiento rentable.

Este enfoque nos permitió ofrecer una propuesta de valor integrada, que combina productos financieros y de Vida Core, adaptados a las necesidades de cada cliente y accesibles a través de nuestros distintos canales. Asimismo, mediante la iniciativa Vida Centralizada, unificamos la atención de las operaciones financieras en un equipo especializado en Seguros de Vida, logrando un NPS de 67 puntos al cierre de 2025 y fortaleciendo el acompañamiento a nuestros clientes en los momentos más relevantes de su vida.

Algunos productos P&C[7] destacados



Vehicular

Reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer coberturas integrales, para vehículos particulares, comerciales y de transporte. Adaptamos nuestras soluciones a las necesidades de cada segmento y empresa, desarrollando propuestas a la medida que responden a los distintos perfiles de riesgo.

En 2025, alcanzamos un NPS de 66 puntos, liderando el mercado en experiencia del cliente. Asimismo, fortalecimos nuestra relación con dealers y clientes mediante propuestas más personalizadas y estrategias de pricing alineadas a sus necesidades.



SOAT

En 2025 fortalecimos nuestra presencia en el mercado de SOAT, consolidando una propuesta de protección confiable y accesible frente a los accidentes de tránsito. Impulsamos el canal digital como uno de los principales motores de crecimiento, a través de campañas desarrolladas ofreciendo soluciones más personalizadas y efectivas.

Asimismo, nuestra estrategia multicanal integra plataformas digitales, puntos de venta físicos y aliados estratégicos, garantizando una experiencia ágil, confiable y consistente para todos nuestros clientes.



Seguro domiciliario

Durante el año, reforzamos nuestra propuesta de protección integral para el hogar, con coberturas frente a incendios, robos, desastres naturales y servicios de asistencia, con el objetivo de brindar tranquilidad y respaldo a nuestros asegurados.

Asimismo, implementamos ajustes orientados a preservar la accesibilidad y sostenibilidad del producto, asegurando que un mayor número de hogares pueda contar con una cobertura responsable, confiable y adecuada a sus requerimientos.

7 Productos de Propiedades, Accidentes y Responsabilidad Civil

Asimismo, la gestión eficiente y de alta calidad del equipo de siniestros y talleres, fue un pilar clave para sostener este desempeño, garantizando una atención oportuna y confiable que impacta directamente en la satisfacción del cliente y en la rentabilidad de los productos. Este enfoque integral en experiencia y excelencia operativa se refleja en el NPS de 67 puntos alcanzado al cierre de 2025, reafirmando nuestra capacidad de crecer de manera sostenible, con equipos sólidos y una propuesta centrada en el cliente.

6.1.2. Clientes Salud

Trabajamos continuamente en fortalecer la cobertura y la atención de nuestros afiliados, a través de programas orientados a promover su bienestar. Estos se sustentan en una atención personalizada, resolutiva y en la construcción de relaciones de confianza con nuestros clientes. Operamos principalmente en los sectores de salud y asistencia médica mediante seguros de salud, EPS y servicios directos en clínicas, así como en reaseguros, contribuyendo a una gestión responsable del riesgo y a la sostenibilidad del sistema asegurador. Atendemos a nivel nacional los mercados corporativos e individuales.

Nuestra cadena de suministro se sustenta en aliados estratégicos —proveedores médicos, tecnológicos y de reaseguro— que aseguran calidad, eficiencia y continuidad asistencial, bajo políticas de integridad, estándares de calidad y prácticas responsables.

Nuestro enfoque en Salud se destaca mediante los siguientes productos:



AMI (Asistencia Médica Integral)

Póliza de seguros dirigida a personas naturales y a un grupo familiar.



AMC (Asistencia Médica Colectiva)

Póliza de salud diseñada a la medida de empresas de distintos tamaños, incluyendo corporaciones, medianas y pequeñas empresas



Seguro de salud individual y colectivo

Cobertura que protege frente a enfermedades, accidentes y otros eventos asociados a la salud.



Servicios de telemedicina

Atención médica a distancia que permite realizar consultas oportunas y dar seguimiento continuo a los pacientes.



Programas de prevención y bienestar

Iniciativas orientadas a la promoción de la salud, que incluyen exámenes médicos preventivos, campañas de vacunación y fomento de estilos de vida saludables.

En 2025, alcanzamos avances relevantes que reflejan nuestro compromiso con el cuidado integral de la salud de nuestros clientes:

- Rediseñamos el programa Cuídate para la atención de casos crónicos, con el objetivo de fortalecer el control de las enfermedades y mejorar de manera continua la experiencia de nuestros afiliados.

- Implementamos estrategias orientadas al control de la siniestralidad, contribuyendo a la sostenibilidad de nuestros productos de salud y asegurando su continuidad en el largo plazo.

6.1.3. Clientes Empresa

En RIMAC enfocamos nuestros esfuerzos en asegurar a las principales compañías del país, fortaleciendo nuestra presencia en el mercado empresarial y orientando nuestra propuesta de valor a la protección y gestión de riesgos. Atendemos a clientes empresa en los segmentos Corporativo, Gran Empresa, Empresarial y PYME, acompañándolos en la continuidad de sus operaciones a través de soluciones adaptadas a sus necesidades.

Cartera de clientes del segmento Riesgos Patrimoniales (RRPP)

74,767 clientes en 2025

Clientes empresa en 2025

99,200 Clientes

Nuestra actividad en el segmento empresas se desarrolla en diversos sectores económicos del mercado peruano, entre los que se encuentran minería, petróleo & gas, transporte, comercio, construcción y consultoría, priorizados por su relevancia en el crecimiento económico, su potencial para ampliar el mercado asegurador a lo largo de su cadena productiva y la oportunidad de construir relaciones de largo plazo.

Nuestro enfoque preventivo permite a las empresas acceder a herramientas tecnológicas para la identificación de riesgos potenciales, a capacitaciones en ambientes controlados, así como a alertas y recomendaciones legales, contribuyendo a la reducción de contingencias.

La entrega de valor a nuestros clientes empresa se estructura a través de un proceso que inicia con la identificación de las necesidades y expectativas del asegurado, continúa con la participación del corredor como intermediario estratégico, la gestión del equipo comercial y la evaluación técnica del riesgo mediante el proceso de suscripción, y se complementa con la adaptación de la oferta según el segmento y perfil del cliente, la ejecución de los procesos operativos, el soporte posventa y la gestión de cobranzas, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio.

En este marco, ofrecemos un servicio ágil y personalizado, adaptado a las necesidades de la pequeña, mediana y gran empresa, priorizando en el caso de las pymes experiencias más rápidas y eficientes mediante procesos automatizados y la integración con los sistemas de los corredores.

Nuestra propuesta se ve fortalecida por relaciones comerciales y alianzas estratégicas relevantes, que incluyen la participación en cámaras empresariales, gremios y ruedas de negocio; espacios de relacionamiento con corredores y clientes; convenios con redes de clínicas y proveedores de salud que respaldan nuestra propuesta en bienestar y riesgos humanos; el uso de plataformas digitales para alianzas estratégicas; y la colaboración con asociaciones sectoriales y comunidades empresariales, orientadas a impulsar la innovación y la generación de valor compartido. Nuestra prioridad es mantener una relación cercana con nuestros clientes, brindando un acompañamiento continuo a lo largo de la relación comercial.



6.1.4. Nuestra participación en el Seguro Agrario Catastrófico

[GRI 3-3 Productos y servicios sostenibles]

El Seguro Agrario Catastrófico (SAC) es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), orientada a proteger a los agricultores familiares y de subsistencia frente a eventos climáticos y otros riesgos que afectan su actividad productiva. Gracias a nuestra solidez financiera y al respaldo de nuestro programa de reaseguros, participamos activamente en la operación de este seguro, contribuyendo a su despliegue oportuno y eficiente.

El SAC es un producto subsidiado por el Estado que brinda cobertura frente a riesgos como plagas, heladas, sequías, friajes e incendios. En este contexto, nuestro rol se centra en asegurar una gestión eficiente del seguro, garantizando la atención de los siniestros y aportando a la estabilidad económica y el bienestar de los agricultores asegurados.

Para la campaña agrícola 2024–2025[8], fuimos una de las 3 empresas adjudicadas en el proceso de selección para otorgar la cobertura del Seguro Agrario Catastrófico, siendo declarados ganadores para las regiones de Apurímac, Cusco, Loreto, Pasco y Puno.





Durante la vigencia 2024–2025, realizamos 54,661 indemnizaciones, reafirmando nuestro compromiso con el sector agrario y con la protección de las poblaciones más vulnerables del país

8 La vigencia del Seguro Agrario Catastrófico va entre agosto de 2024 a agosto de 2025.

6.2 Socios en la Transformación

6.2.1. Gestión Responsable de Proveedores [GRI 2-6] [GRI 2-24]

En RIMAC, desarrollamos nuestras operaciones con el apoyo de una red diversa de proveedores que nos permite ofrecer nuestros servicios de manera integral, cubriendo los sectores de salud, vehicular, atención de siniestros y servicios administrativos. A través de esta red, nos vinculamos con prestadores de salud, talleres y concesionarios, empresas especializadas en la atención de siniestros (como proveedores de lunas y servicios de auxilio mecánico), así como con proveedores administrativos que brindan soporte a nuestra operación.

Desde la gestión de proveedores, estructuramos nuestra cadena de valor en procesos clave que incluyen la identificación de necesidades, la búsqueda y selección de proveedores, la negociación, contratación, registro y homologación, con el fin de garantizar estándares de excelencia, transparencia y una adecuada gestión de riesgos. Fortalecemos estas relaciones mediante una colaboración continua y el uso de plataformas digitales para una gestión integral con nuestros proveedores, siempre dentro de un marco de cumplimiento de políticas anticorrupción y lineamientos éticos.

Además, hemos implementado mecanismos para asegurar que los compromisos en materia de ética, derechos humanos, medio ambiente y anticorrupción se integren en nuestras operaciones diarias y en la gestión de proveedores. Estos compromisos están respaldados por políticas y procedimientos internos, como el Procedimiento de Gestión de Proveedores Administrativos, la Política de Gestión de Proveedores, la Política de Gestión de Compras Administrativas y el Código de Conducta de Proveedores, que orientan la selección, evaluación y conducta de nuestros proveedores.

El cumplimiento es supervisado por diferentes áreas dentro de nuestra organización, como la División de Talento y Transformación, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento y el Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR), a través de auditorías, revisiones internas y reportes de desempeño. Nuestros procedimientos y políticas son aprobados por los niveles más altos de la organización, incluyendo el Comité GIR y la alta dirección, y son comunicados a nuestros colaboradores y proveedores mediante sesiones de capacitación y difusión interna, asegurando su adecuada aplicación y promoviendo una gestión responsable y sostenible en toda nuestra cadena de suministro.

6.2.2. Aliados Estratégicos

En RIMAC, nuestros proveedores se agrupan en 3 categorías: administrativos, vehiculares y prestadores de salud, lo que refleja la diversidad de aliados con los que trabajamos para fortalecer y mejorar de forma continua nuestros servicios.

Contamos con un Código de Conducta de Proveedores para definir los principios y lineamientos que deben cumplir todos los proveedores durante su relación comercial con la empresa.

Este Código reafirma nuestro compromiso con una cadena de valor ética, promoviendo condiciones laborales seguras y dignas, y establece tanto los compromisos de RIMAC como las responsabilidades que esperamos de nuestros proveedores en temas como anticorrupción, PLAFT, derechos humanos, conflictos de interés, diversidad e inclusión, seguridad y salud en el trabajo, y gestión ambiental.

RIMAC

Administrativos

Nuestros proveedores administrativos aportan bienes y servicios esenciales para el adecuado funcionamiento de RIMAC. Se dividen en dos tipos: proveedores in situ, que prestan servicios de manera permanente en nuestras oficinas (como seguridad o limpieza), y proveedores externos, que brindan apoyo en servicios o suministros específicos.

En 2025, RIMAC contó con 1,308 proveedores administrativos, de los cuales 92.28% fueron de origen nacional. Todos ellos fueron evaluados mediante un proceso riguroso antes de su registro y habilitación en nuestros sistemas.

1,308
Total de proveedores administrativos



Durante el año, fortalecimos la gestión de nuestra cadena de valor a través de capacitaciones presenciales y procesos de homologación de proveedores, orientados a verificar el cumplimiento de estándares en materia de ética, derechos humanos, diversidad, seguridad y gestión ambiental.

Estas acciones nos permitieron reforzar el conocimiento del Código de Conducta de Proveedores, sensibilizar sobre diversidad, inclusión y prevención del hostigamiento sexual laboral, así como promover buenas prácticas para la reducción de impactos ambientales, contribuyendo a la mejora continua y al alineamiento de nuestros proveedores con nuestros compromisos ASG.



Vehiculares

Contamos con una sólida red de proveedores vehiculares que brinda servicios integrales, tales como procuración, grúas, asistencia mecánica, conductor y vehículo de reemplazo, así como talleres y provisión de autopartes. A lo largo del año, realizamos evaluaciones continuas de estos proveedores, considerando criterios de infraestructura, equipamiento y calidad del servicio, complementadas con encuestas en cada punto de atención.

Para ello, utilizamos indicadores como el Net Promoter Score (NPS) y el cumplimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), manteniendo una relación cercana y colaborativa con cada proveedor para garantizar una experiencia consistente y de alto estándar.

Incorporamos una gestión personalizada de la experiencia del cliente, recogiendo retroalimentación en cada interacción y asegurando respuestas oportunas. Licitamos diversos servicios priorizando la experiencia del asegurado como eje central y reforzamos alianzas estratégicas con nuestros principales socios. Como resultado de estas acciones, logramos mejorar nuestro desempeño en satisfacción, alcanzando un NPS de 69 puntos en el cuarto trimestre.



Salud

Nuestra Área de Gestión de la Red y Convenios de Salud desempeña un papel clave en la construcción de una red prestacional sólida y responsable. Nos encargamos de seleccionar, supervisar, negociar, formalizar y capacitar a los proveedores que garantizan servicios de salud seguros y accesibles. Esta red incluye centros de vacunación, médicos, policlínicos, clínicas, institutos especializados, así como centros odontológicos, oftalmológicos, de terapia física, salud mental y diagnóstico, médicos a domicilio, ambulancias, farmacias y ortopedias.

Con el objetivo de asegurar la calidad asistencial y la sostenibilidad del sistema, realizamos evaluaciones de desempeño trimestrales que permiten verificar la idoneidad y el cumplimiento de estándares éticos y técnicos. Gracias a este proceso, mantenemos una atención de excelencia en 450 sedes distribuidas en todo el país, contribuyendo al bienestar de nuestros asegurados y al fortalecimiento de una red que promueve la salud integral y la mejora continua.

6.2.3. Relación con los Corredores

Los agentes y corredores de seguros son aliados estratégicos para llevar protección y bienestar a más personas. Nuestra relación se caracteriza por la cercanía y la agilidad, lo que nos permite consolidar una colaboración sostenible en el largo plazo y fortalecer el vínculo con nuestro canal comercial.

Entre las iniciativas desarrolladas, destacamos:

Impulso a la autogestión
Ofrecemos un servicio ágil a través de herramientas digitales, potenciando y desarrollando nuevas funcionalidades en el Portal de Corredores, que permiten a nuestros socios gestionar pólizas, realizar emisiones y efectuar diversas operaciones de manera autónoma y eficiente.

Capacitación continua
Realizamos talleres e inducciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, destacando iniciativas como "Expertos RIMAC", que reunió a especialistas en gestión de riesgos para promover el desarrollo profesional continuo de los corredores y reforzar su capacidad de autogestión.

Planes de fidelización y bienestar
implementamos el programa "Reconocemos tu compromiso e impulsamos tu bienestar", basado en pilares de formación, reconocimiento, cercanía, agilidad y bienestar, ofreciendo beneficios escalables en función del crecimiento conjunto.

Acciones deportivas y de bienestar
Promovemos el bienestar y el networking a través de la participación en eventos deportivos como la maratón Adidas Lima 42K, la Carrera ASICS 10K con beneficios exclusivos para corredores y la organización del campeonato Interbrokers 2025.

Centro de Atención al Corredor
Contamos con un espacio diseñado para facilitar la actualización de pólizas y la coordinación de reuniones con clientes, brindando un soporte práctico y eficiente que fortalece la gestión diaria de nuestros corredores.

Programa "Café con RIMAC"
Generamos espacios de encuentro para compartir novedades y tendencias con nuestros corredores y sus equipos, fomentando una comunicación más cercana y directa. Este programa contribuye a fortalecer la relación con el canal y a consolidar vínculos de largo plazo.

Eventos y experiencias premium
organizamos encuentros como cócteles After Office y desayunos exclusivos con brokers estratégicos, así como incentivos orientados al reconocimiento del desempeño, entre ellos el "Viaje de Productividad", que permitió a los corredores más destacados participar en una experiencia internacional.

Charlas técnicas y seminarios especializados
desarrollamos capacitaciones en venta consultiva y seminarios sobre riesgos ambientales y cambio climático en distintas regiones, fortaleciendo el conocimiento técnico de nuestros corredores.

Actuar hoy para proteger del mañana

[GRI 3-3 Cambio climático]

07.

7.1 Estrategia Climática

Nuestra gestión frente al cambio climático tiene las siguientes metas:

- ✓ Identificar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en nuestras operaciones.
- ✓ Cuantificar nuestras emisiones directas (alcance 1) e indirectas (alcances 2 y 3).
- ✓ Reducir en un 20% cada 5 años las fuentes de emisión de los alcances 1, 2 y 3 con respecto al 2023, año base.
- ✓ Alcanzar el Net Zero de emisiones al 2050 en nuestras operaciones.

Sistema de gestión ambiental

Tenemos un sistema de gestión ambiental implementado y enfocado en su mejora continua. Por ello, contamos con los siguientes documentos clave:

Gestión de riesgo y oportunidades del cambio climático 2025:

Se consolidó la estrategia climática mediante la publicación del segundo reporte anual, fortaleciendo el análisis iniciado en 2024 bajo el estándar del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures[9] (TCFD). Esta edición 2025 integra datos actualizados que profundizan la visión estratégica sobre la resiliencia de la cartera de seguros, el portafolio de inversiones y las operaciones frente a escenarios climáticos futuros.

Política ambiental

Establece los lineamientos estratégicos que rigen a nivel geográfico, integrando a proveedores y terceros bajo un mismo estándar de sostenibilidad. Esta política consolida un modelo de gobernanza ambiental que garantiza la alineación operativa y el cumplimiento de objetivos comunes para mitigar el impacto del negocio en el entorno.

9 Reporte de Divulgación Financiera Relacionado con el Clima.

Enfoque para incorporar los riesgos medioambientales

En RIMAC incorporamos los riesgos medioambientales de manera estructurada en nuestros procesos de suscripción, tarificación y gestión de reaseguros, a través de un marco de políticas, guías y herramientas técnicas que nos permiten evaluar la exposición, definir criterios de aceptación y gestionar adecuadamente nuestra retención y transferencia de riesgos. Contamos con políticas alineadas como:

Política de Suscripción.

Política de Inspecciones.

Política de Reaseguros.

Guía de Suscripción Facultativa.

Matrices de riesgo, en las que se detallan los giros de mayor exposición y los niveles de riesgo asociados —bajo, medio, alto y muy alto—, lo que orienta nuestras decisiones de suscripción según el tipo de producto, valor asegurado y exposición.

Dependiendo de las características del riesgo, determinamos cuánto retener y cuánto transferir al mercado reasegurador. En el caso de cuentas de mayor complejidad, evaluamos la Pérdida Máxima Probable (PML) en coordinación con el equipo de Ingeniería de Riesgos, con el fin de definir nuestra participación. Para riesgos vinculados a contaminación, contamos con un producto específico de Responsabilidad Civil Ambiental, que incluye coberturas para gastos de remediación, limpieza y descontaminación, usualmente gestionadas con soporte facultativo al 100%.

La tarificación de los riesgos medioambientales considera el cálculo del Costo Anual Agregado (AAL), así como la pérdida esperada anual frente a eventos como terremotos y tsunamis, utilizando modelos especializados como el modelador de AIR, cuyas salidas se integran a nuestros cotizadores y constituyen un insumo relevante para la determinación del precio final. Al momento de la emisión, las coberturas otorgadas cuentan con una prima asignada, reconociendo la naturaleza y materialidad de los riesgos asociados.

Adicionalmente, utilizamos el Centro de Monitoreo RIMAC y la herramienta Risk Manager para identificar exposiciones puntuales a riesgos de la naturaleza, conflictos sociales y actos delictivos, herramientas que apoyan a los equipos de inspecciones, suscripción y siniestros. Contamos con una política de inspecciones diferenciada para giros restringidos y no restringidos, y evaluamos en detalle estructuras especiales. Los riesgos de alta exposición se suscriben principalmente en el mercado facultativo internacional, mientras que los seguros agrícolas se colocan de manera 100% facultativa.

Nuestro equipo de Reaseguros renueva anualmente nuestro contrato que incluye un listado de cuentas consideradas de alto impacto por sus valores elevados, reforzando la protección frente a eventos catastróficos. De manera complementaria, revisamos antecedentes y siniestralidad para evaluar cada caso, y utilizamos contratos de reaseguro cuando las características del riesgo lo requieren, ya sea de forma parcial o total. Este enfoque se encuentra respaldado por manuales de buenas prácticas aplicables a los distintos productos que comercializamos, asegurando una gestión consistente y prudente de los riesgos medioambientales.

7.2 Ecoeficiencia Operativa

En RIMAC, la ecoeficiencia operativa es mucho más que una meta, es un pilar fundamental de nuestra cultura organizacional. Por ello, contamos con diversas acciones que optimizan nuestra operación y promueven nuestra cultura ambiental:

7.2.1. Edificio ecológico (Certificación LEED)

Nuestras edificaciones de Torre del Parque I y Torre del Parque II cuentan con la certificación LEED Gold otorgada por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council). Asimismo, cuentan con las siguientes características sostenibles:

- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Sistema de recirculación de aguas tratadas.
- Techos verdes.
- Paneles fotovoltaicos.
- Espacios para movilidad sostenible.

7.2.2. Gestión integral de residuos

Durante el 2025, reforzamos nuestro compromiso mediante alianzas estratégicas, innovación y sensibilización interna.

Alianzas para el aprovechamiento de residuos reciclables

Se formalizaron convenios estratégicos para la entrega de residuos aprovechables (papel, plástico, cartón y vidrio), continuando la colaboración clave con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM) para financiar recuperación de niños con quemaduras. Posteriormente, esta gestión se consolidó mediante una alianza con la Municipalidad de San Isidro, integrando los residuos aprovechables a programas municipales de comercialización formal que aseguran la trazabilidad.

Gestión de residuos orgánicos mediante compostaje

Se mantiene y consolida la alianza estratégica con Lima Compost para la transformación integral de residuos orgánicos generados en nuestras sedes. Mediante este proceso de valorización, los residuos se convierten en abono de alta calidad destinado al mantenimiento de nuestras áreas verdes y al soporte de biohuertos escolares, cerrando así el ciclo de nutrientes y promoviendo la economía circular dentro de la organización.

Promoción del upcycling[10] en merchandising sostenible

Durante el 2025, se dio continuidad y expansión al programa de upcycling, transformando nuestros banners publicitarios en desuso en una línea de productos funcionales que ahora incluye lapiceras, neceseres y bolsos que los entregamos a nuestros colaboradores en diferentes actividades. Esta iniciativa de economía circular evita que materiales plásticos terminen en rellenos sanitarios, convirtiéndolos en piezas de merchandising con valor agregado que reflejan nuestro compromiso con la gestión responsable de recursos.

Sensibilización y promoción de la correcta segregación

Durante el 2025, las actividades de sensibilización evolucionaron hacia un modelo de capacitación continua mediante su integración en las inducciones para nuevos ingresos administrativos y fuerza de ventas a nuestras operaciones. Esta formación se reforzó con la ejecución de 3 talleres de creatividad con materiales reciclados diseñados para asegurar que el personal vea de forma creativa la segunda vida que se le puede dar a un material reciclado.

7.2.3. Compensación de Huella de Carbono

En el 2025, consolidamos nuestro compromiso con la descarbonización mediante una alianza estratégica con Bosques Amazónicos (BAM). Esta colaboración nos permitió mitigar el 100% de nuestras emisiones de Alcance 1 y 2, alcanzando la compensación de 1,533 tCO2e.

Al dirigir estos recursos al proyecto REDD+ en concesiones castañeras de Madre de Dios, no solo neutralizamos nuestra huella, sino que invertimos directamente en la protección de la biodiversidad y el desarrollo económico de las comunidades amazónicas.

10 Técnica creativa que consiste en transformar objetos o materiales que ya no se utilizan en

7.3 Centro de Monitoreo RIMAC

Nuestro Centro de Monitoreo RIMAC, conformado por un equipo técnico especializado, realiza un seguimiento permanente de eventos naturales, sociales y emergencias que podrían representar riesgos para las instalaciones y operaciones de nuestros asegurados, así como para la sociedad en general.

En 2025, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros clientes a través de la campaña "Juntos por la Adaptación al Cambio Climático", una iniciativa reconocida por su enfoque integral y colaborativo, desarrollada de manera conjunta por el Centro de Monitoreo y el equipo de Sostenibilidad de RIMAC.

Nuestro enfoque principal está orientado a usuarios del segmento empresarial.

Al cierre de 2025, la plataforma web del Centro de Monitoreo RIMAC registró 7,652 usuarios activos, pertenecientes a 729 empresas que se benefician directamente de sus servicios.

Durante el año, se incorporaron 1,516 nuevos usuarios, ampliando el alcance y el impacto del Centro de Monitoreo RIMAC en la gestión preventiva de riesgos.

Desarrollamos 6 webinars especializados, que convocaron a 809 participantes.

Ejecutamos 113 capacitaciones personalizadas por empresa, alcanzando a 436 participantes.

Realizamos 6 seminarios presenciales en distintas ciudades del país, con la participación de 161 asistentes entre clientes y público en general.

Desde una perspectiva operativa, estructuramos el monitoreo de los principales peligros climáticos y geodinámicos del país. Entre enero y marzo, priorizamos la vigilancia del fenómeno de El Niño costero, las lluvias intensas, los huaicos y los desbordes de ríos. Entre marzo y mayo, las lluvias estacionales, granizadas y heladas; mientras que, entre junio y agosto, las heladas, los friajes y el incremento de incendios forestales. Finalmente, entre setiembre y noviembre, la temporada crítica de incendios forestales. De manera complementaria, mantuvimos un monitoreo continuo de peligros no estacionales, como sismos, tsunamis y actividad volcánica.

Como resultado de este trabajo, durante el año emitimos más de 430 boletines y alertas asociados a eventos de alto riesgo, asegurando una comunicación oportuna y preventiva hacia las áreas operativas y de gestión de riesgos de nuestros asegurados, contribuyendo así a una mejor toma de decisiones y a la reducción de impactos potenciales.

Más información acerca de la gestión del Centro de Monitoreo RIMAC en anexos.

Juntos por la Adaptación al Cambio Climático

En 2025 desarrollamos la iniciativa "Juntos por la Adaptación al Cambio Climático", una serie de talleres organizados de manera conjunta por los equipos de Ingeniería, Prevención y Gestión de Riesgos y Sostenibilidad, con el objetivo de sensibilizar y comprometer a las empresas en la adopción de prácticas de adaptación al cambio climático. El programa se llevó a cabo en 6 ciudades clave del país: Arequipa, Lima, Chiclayo, Cusco, Trujillo y Piura, y estuvo dirigido a empresas y organizaciones de diversos sectores económicos, tanto clientes como no clientes de RIMAC.

Esta campaña incluyó el diseño de una herramienta y una metodología teórico-práctica orientada a enseñar a nuestros clientes y al público en general cómo iniciar la evaluación de los riesgos físicos a los que están o podrían estar expuestos como consecuencia del cambio climático.

Asimismo, la iniciativa se complementó con programas previos como "Evaluación del riesgo por lluvias", a través de los cuales continuamos brindando acceso a la plataforma web del Centro de Monitoreo, asesoramiento técnico, visitas a instalaciones y la realización de webinars técnicos abiertos. De esta manera, fortalecimos, las capacidades de prevención y adaptación frente a eventos climáticos.

A lo largo del año, participaron 250 personas pertenecientes a 161 organizaciones de 6 ciudades clave: Arequipa, Lima, Chiclayo, Cusco, Trujillo y Piura.

Ciudad	Empresas impactadas por servicios
Arequipa	27
Lima	24
Chiclayo	25
Cusco	43
Trujillo	21
Piura	21
Total	161

Como resultado, la iniciativa alcanzó un promedio de satisfacción (CSAT) de 4.76 sobre 5 y un nivel de recomendación (NPS) de 82, consolidándose como una práctica relevante dentro de nuestra estrategia de sostenibilidad y gestión de riesgos, y sentando las bases para su continuidad y ampliación en los próximos años.

Nuestro compromiso social se refleja en el fortaleci-

Cerca de las personas y la comunidad

08.

miento de programas de bienestar dirigidos tanto a nuestros clientes como a la comunidad en general, así como en la participación activa de nuestros colaboradores en iniciativas de voluntariado corporativo.

Este enfoque se sustenta en políticas clave que orientan nuestras decisiones y acciones:

Política de Sostenibilidad: aplicable a todos los niveles de RIMAC Seguros y RIMAC EPS, que establece lineamientos y acciones dirigidas a nuestros colaboradores y socios estratégicos.

Política de Donaciones, Auspicios, Membresías y Apoyo Filantrópico: orienta la toma de decisiones y la gestión de auspicios, membresías y donaciones. En 2025, actualizamos esta política y obtuvimos la certificación ISO 37001, como parte de nuestro compromiso con una gestión íntegra y la prevención de la corrupción en los procesos de donaciones y auspicios.

A través de estas políticas, alineamos nuestra gestión con los objetivos corporativos y las expectativas de nuestros grupos de interés.

8.1. Derechos humanos

8.1.1. Enfoque en Derechos Humanos

Los derechos humanos son un pilar esencial en todas nuestras políticas y manuales, guiandocada una de nuestras acciones como organización. Por ello, nos comprometemos a respetar acuerdos y principios tanto nacionales como internacionales, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estamos comprometidos con la rendición de cuentas de manera transparente sobre nuestro desempeño en derechos humanos, condiciones laborales, prácticas anticorrupción y cuidado ambiental.

Este enfoque nos impulsa a actuar bajo los más altos estándares éticos, contribuyendo activamente a construir una sociedad inclusiva, resiliente, equitativa y sostenible. Nos aseguramos de evitar cualquier actividad comercial que pueda comprometer estos derechos fundamentales, reafirmando nuestro propósito de generar un impacto positivo y responsable en nuestras comunidades.

Para ello, contamos también con mecanismos claros de denuncia e investigación para casos de posibles vulneraciones.

Para conocer más sobre nuestra política de Derechos Humanos ir a anexos.



8.2. Construimos confianza

8.2.1. Comunidades de Bienestar

Uno de nuestros mayores logros ha sido integrar actividades que permiten a nuestros clientes construir hábitos saludables y sostenibles, enfocados en el bienestar físico, mental y financiero.

Este año, ampliamos el alcance de las "Comunidades de Bienestar", a través del cual promovemos la conexión entre nuestros asegurados. Mediante actividades grupales como entrenamientos deportivos, sesiones de *mindfulness* y programas de educación financiera, estamos construyendo un ecosistema en el que las personas pueden apoyarse mutuamente mientras avanzan hacia sus metas de salud y estabilidad.

Estas comunidades han demostrado ser un espacio transformador, permitiendo a los participantes sentir el respaldo no solo de nuestra organización, sino también de sus pares. Un ejemplo clave es la Comunidad de Runners, donde integramos el deporte con el acceso a chequeos médicos preventivos y servicios de fisioterapia, garantizando que nuestros asegurados tengan acceso a los recursos necesarios para mantenerse activos y saludables.

8.2.2. Comunidades de Bienestar Deportiva

En 2025, creamos el programa "Comunidades de Bienestar Deportiva", con el objetivo de formar gestores deportivos que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes de cuatro instituciones educativas de Fe y Alegría, a través del deporte como herramienta para fortalecer su bienestar físico, emocional y social.

El programa puso énfasis en la promoción de la actividad deportiva como un medio para el cuidado de la salud y la adopción de hábitos de vida saludables.

En alianza con Nuestra Zona, desarrollamos capacitaciones dirigidas a docentes de Fe y Alegría, quienes se certificaron como gestores deportivos. Asimismo, conformamos un equipo de runners integrado por estudiantes, que participaron en 3 competencias deportivas oficiales: la Maratón Adidas RIMAC Lima 42K, la Media Maratón de Lima y la Media Maratón del Callao. De manera complementaria, realizamos un Festival Deportivo, en el que más 400 estudiantes practicaron disciplinas deportivas.



8.2.3. Estar Bien

En 2025, Estar Bien se consolidó como una plataforma integral que conecta a las personas con herramientas para el cuidado de su salud física, mental y financiera, tanto dentro como fuera de las empresas. Durante el año, fortalecimos nuestra propuesta de valor mediante la incorporación de experiencias más dinámicas, personalizadas y centradas en el usuario, orientadas a acompañar de manera continua la adopción de hábitos saludables.



- **Programa de recompensas:** incentiva la adopción de hábitos saludables mediante puntos y beneficios.
- **Ruleta de premios:** dinámica lúdica orientada a motivar la participación en la plataforma.
- **Seguimiento de hábitos en rutass:** herramienta integrada en las rutas para medir avances y fomentar la constancia.
- **Filtro de contenido para crónicos:** recomendaciones personalizadas para personas con condiciones de salud.
- **Marketplace en Cuidafarma:** acceso a productos y servicios relacionados con salud y bienestar a través de la web de Cuidafarma.
- **Clases presenciales con SmartFit:** opción de registro en la plataforma para la asistencia a las sedes de SmartFit.
- **Consentimientos adicionales:** mecanismo para garantizar la transparencia y la seguridad en el manejo de datos.
- **Dashboard empresarial:** indicadores clave que permiten a las empresas gestionar el bienestar de sus colaboradores.
- **Nueva especialidad en masajes:** servicio exclusivo paracolaboradores en el Centro Médico RIMAC.
- **Login unificado:** mejora tecnológica que integra las cuentas de clientes RIMAC para una experiencia más fluida

Así, el impacto de Estar Bien se dio brindando más de 300 talleres, recursos y clases para tu bienestar, consolidando 23 grupos activos en 10 comunidades diferentes, que se convirtieron en espacios de conexión, acompañamiento y apoyo mutuo.

Estar Bien registró
152,486 usuarios
y logró **aumentar su NPS de 86 a 89** respecto al año anterior.

8.2.4. Programa Yo Me Cuido

Nuestro programa "Yo me Cuido" lleva 13 años trabajando con estudiantes, docentes, padres y madres de familia de distintas partes del país, manteniendo el objetivo de promover una cultura de prevención mediante buenas prácticas en salud y nutrición, emergencias y desastres, primeros auxilios y seguridad vial.

En 2025, alcanzamos resultados destacados gracias a la alianza con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y otras organizaciones comprometidas con el desarrollo comunitario:

Alianza con la DRELM

Mediante un trabajo colaborativo con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el 2025 realizamos talleres para docentes de las 7 ugeles de Lima. De esa forma, pudimos impactar en más de 850 docentes y más de 420 instituciones educativas.

Alianzas estratégicas

En 2025, fortalecimos nuestras alianzas estratégicas con clientes como Lima Airport Partners (LAP) y Promigas, lo que nos permitió ampliar el alcance de nuestras intervenciones y beneficiar a más de 400 niños y adolescentes en 4 provincias del país y en el Callao.



8.2.5. Donaciones

Durante 2025, contribuimos al bienestar de diversos grupos en situación de vulnerabilidad[11] mediante donaciones institucionales a organizaciones como Make-A-Wish y la Casa Ronald McDonald, así como a través de iniciativas solidarias impulsadas por nuestros colaboradores en apoyo a la Teletón

Make-A-Wish · Casa Ronald McDonald Perú · Teletón

11 Entendemos situación de vulnerabilidad como personas o grupos con poco o nulo acceso a recursos (monetarios, por ejemplo), así como capacidades de prevenir y/o defenderse de riesgos (sanitarios, ambientales, entre otros).

8.2.6. Voluntariado

El voluntariado corporativo constituye un pilar fundamental de nuestra cultura organizacional y en 2025 reforzamos nuestro compromiso con estas iniciativas. A través de nuestros programas, contribuimos al bienestar de las personas, en especial de aquellas en situación de vulnerabilidad, así como al cuidado del planeta. Durante el año, enfocamos nuestros esfuerzos en incrementar la participación y la satisfacción de nuestros voluntarios, además de ampliar nuestro impacto social mediante jornadas de voluntariado realizadas en Arequipa, Cusco y Trujillo.

Resultados destacados de nuestro voluntariado en 2025

9,899
personas beneficiadas.

873
voluntarios entre colaboradores y externos

99%
satisfacción en los voluntarios.

8.2.7. Iniciativas de Voluntariado 2025

Bienestar para el Planeta





Biohuertos en Fe y Alegría

A través de 2 jornadas de voluntariado, implementamos y fortalecimos el biohuerto escolar liderado por el Club de las Semillas de la institución Fe y Alegría 25, con el objetivo de consolidarlo como una herramienta educativa para la promoción del cuidado ambiental en toda la comunidad educativa.

Arborización

Realizamos un programa de arborización del parque Virgen del Rosario, en el distrito de San Martín de Porres, complementada con talleres dirigidos a los vecinos de la zona. El objetivo fue recuperar un espacio comunitario y contribuir a la mejora de la calidad de vida de dicha comunidad.

RIMAC

Bienestar para las Personas



Voluntariado en Arequipa

Realizamos 2 jornadas de voluntariado en la institución Fe y Alegría 51. La primera estuvo orientada a mejorar la infraestructura deportiva del colegio, contribuyendo al bienestar de estudiantes de primaria y secundaria; y la segunda se enfocó en la realización de una jornada navideña dirigida a los estudiantes de nivel inicial.



Voluntariado con Yo Soy Sus Ojos

Los voluntarios que participaron fueron certificados como guías oficiales de atletas en condición de discapacidad de la asociación Yo Soy Sus Ojos. Ellos participaron como co-guías en eventos deportivos como la Maratón Adidas RIMAC Lima 42K y la Media Maratón de Lima.



Campañas de donación de sangre

Llevamos a cabo 5 campañas de donación de sangre a nivel nacional. En Lima, desarrollamos alianzas con el Hospital Edgardo Rebagliati y el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja; mientras que en Cusco trabajamos de manera articulada con el Hospital de Contingencia Antonio Lorena, contribuyendo a mejorar la salud de los pacientes en dichos establecimientos de salud.

Bienestar para el Negocio



Brindando bienestar a adultos mayores

Nuestros voluntarios participaron en jornadas de acompañamiento en la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Lima y en el Hogar San José en Trujillo, compartiendo espacios de recreación que aportaron al bienestar de los adultos mayores de ambas instituciones.

8.2.8. Acciones con el Gremio de Seguros APESEG

En 2025, continuamos participando de manera activa en la organización y ejecución de las iniciativas impulsadas por la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), con el propósito de contribuir a que más peruanos conozcan la relevancia y el impacto de los seguros en su bienestar.

En este marco, presentamos por 4° año consecutivo nuestra campaña "Dime que tienes un seguro", orientada a fortalecer la educación financiera, promover un uso adecuado y responsable de los seguros y otras herramientas financieras, así como a prevenir riesgos que puedan afectar la calidad de vida de las personas.

APESEG
Asociación Peruana de Empresas de Seguros

Programas educativos

Estas acciones nos han permitido contribuir de manera significativa el conocimiento y la confianza en los seguros como herramienta de protección y bienestar entre nuestros grupos de interés clave, especialmente la opinión pública, los medios de comunicación y las autoridades.

Finanzas para ti

En alianza con la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), contribuimos a la educación financiera de estudiantes universitarios y de institutos técnicos, abordando temas clave como el ahorro, la elaboración de presupuestos y la gestión de riesgos financieros.

Ferias de prevención de desastres

En coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), promovimos la concientización de vecinos sobre la prevención y gestión de riesgos ante sismos, mediante el uso de simuladores sísmicos en ferias distritales, fortaleciendo la preparación y respuesta de la comunidad.



Estas acciones nos han permitido contribuir de manera significativa el conocimiento y la confianza en los seguros como herramienta de protección y bienestar entre nuestros grupos de interés clave, especialmente la opinión pública, los medios de comunicación y las autoridades.

Anexos

09.

9.1. Decidir con responsabilidad y visión de largo plazo

Nuestras acciones sobre los ODS

Desarrollo sostenible	Nuestras acciones 2025
1. Fin de la pobreza	(1.5) Más de 400 estudiantes de instituciones educativas públicas impactados por talleres educativos del programa "Yo me Cuido" en 2025.
3. Salud y bienestar	(3.8) 10,785 atenciones en medicina familiar, psicología, nutrición y otras especialidades realizadas a colaboradores en las 3 sedes de nuestro Centro de Bienestar Empresarial durante 2025.
4. Educación	(4.2, 4c) 22 docentes y 45 estudiantes de Fe y Alegría fueron beneficiados por el programa "Comunidades de Bienestar Deportiva". Los primeros fueron capacitados en gestión deportiva y los segundos fueron entrenados y participaron en la Maratón Adidas RIMAC 42k, la Media Maratón de Lima y la Media Maratón del Callao. (4.2,4.7, 4c) Más de 52 mil estudiantes; 13,253 docentes y más de 41 mil madres y padres de familia han sido impactados positivamente con el programa "Yo me Cuido" desde su inicio en 2013. (4.4) 9.71 horas promedio (Full-time equivalent) de capacitación y desarrollo. (4.4) Más de 2,640 colaboradores capacitados en nuestros cursos regulatorios durante 2024.
5. Igualdad de género	(5.1,5.2) Más de 15 capacitaciones para impulsar la equidad de género y sensibilizar sobre la importancia de una cultura diversa e inclusiva
7. Energía asequible	(7b) Nuestros edificios "Torre del Parque I y II" son ecoamigables y cuentan con certificación LEED Gold (Leadership in Energy and Environmental Design).
8.Trabajo decente y crecimiento económico	(8.3, 8.5, 8.8) 1,004 nuevas personas fueron contratadas en RIMAC durante 2025. (8.3) 300 mil consultas fueron atendidas por nuestra asistente virtual AIDA, evidenciando una reducción de 30% en los tiempos de búsqueda de información y 50% de menor tiempo en la preparación de citas de venta para nuestros asesores. (8.10) Primas por USD 1,919.9 MM, lo que representa un crecimiento de 13.7% respecto al mismo periodo del año anterior. (8.10) RIMAC se mantiene como líder del mercado asegurador peruano por 21 años consecutivos con una participación de 28.5%.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	(11.2, 11.31 110) Contamos con 176 estacionamientos para bicicletas y vehículos de micromovilidad en todas nuestras sedes de Lima, así como duchas y casilleros.
12.Producción y consumo sostenible	(12.2, 12.5, 12.6) Reducción del 90.9 % en el consumo de papel respecto a 2024.
13. Acción por el clima	(13.1, 13.3) 113 Capacitaciones personalizadas sobre prevención de riesgos dirigidas a empresas por nuestro Centro de Monitoreo, alcanzando un total de 436 de empresas participantes. (13.1,13.3) 250 personas beneficiadas por los seminarios de "Juntos por el Cambio Climático" de nuestro Centro de Monitoreo en 6 provincias de nuestro país. (13.2) Emitimos 3,128.49 toneladas de C02 (Dióxido de Carbono).
17. Alianzas para lograr objetivos	(17.1, 17.3) 14 alianzas generadas en 2025 con organizaciones del sector público, sector privado y de la sociedad civil a través del voluntariado corporativo.

9.1.1 Directorio

Evaluación del Directorio [GRI 2-18]

El Reglamento del Directorio contempla la posibilidad de que este órgano realice una evaluación periódica y objetiva de su desempeño, al menos una vez al año, tanto a nivel individual como en su actuación como órgano colegiado, mediante un proceso de autoevaluación. Esta evaluación considera:

- A nivel individual: el grado de involucramiento, participación y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- A nivel colectivo: aspectos vinculados a la operatividad, dinámica del Directorio y al conocimiento de la estrategia, misión, visión y marcos normativos aplicables.

En caso corresponda, los resultados del proceso son consolidados y, revisados en sesión de Directorio y utilizados para definir acciones orientadas al fortalecimiento continuo de su desempeño, pudiendo complementarse con evaluaciones externas de manera periódica.

Asociaciones [GRI 2-28]

En RIMAC mantenemos una participación en diversos gremios, cámaras de comercio y entidades especializadas, como parte de nuestra estrategia de relacionamiento institucional y de contribución al desarrollo del sector.

Entre los gremios a los que pertenecemos se encuentran la APESEG – Asociación Peruana de Empresas Aseguradoras y la APEPS – Asociación Peruana de Empresas Prestadoras de Salud.

Asimismo, participamos en distintas cámaras de comercio, incluyendo la AMCHAM Perú – Cámara de Comercio Americana, la Cámara de Comercio China en el Perú, la Cámara de Comercio Canadá–Perú y la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú, entre otras.

Adicionalmente, formamos parte y mantenemos vinculación con otras instituciones relevantes como la Bolsa de Valores de Lima y el Instituto Peruano de Economía.

9.1.2. Gestión integral de riesgos

Nuestro sistema de gestión de riesgos se rige por diversos sistemas y políticas:

Nombre	Fecha de aprobación o actualización
Código de Conducta	26 de noviembre del 2024
Reglamento Interno del Trabajo	31 de octubre de 2024
Política de Conflicto de Intereses	18 de noviembre de 2024
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	27 de junio de 2025
Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo	19 de setiembre de 2025
Política de Inclusión y Diversidad	29 de octubre de 2024
Política Anticorrupción	10 de diciembre de 2024

9.1.3. Conducta ética

Relación con los grupos de interés [GRI 2-29]

Grupo de interés	Definición de grupo de interés	Vías de diálogo	Propósito de participación
Colaboradores	Personas que forman parte de RIMAC, y que contribuyen directamente al logro de los objetivos estratégicos de la organización.	Encuestas de clima laboral (Officevibe), programas Champions e Influencers, reuniones por división (Sync), espacios “Juntos Somos RIMAC”, capacitaciones, VivaEngage, buzones formales y comités internos.	Fortalecer la cultura organizacional, promover el bienestar integral, recoger percepciones y oportunidades de mejora, y asegurar el compromiso y desarrollo.
Proveedores	Empresas y personas que suministran bienes y servicios necesarios para la operación de RIMAC y el desarrollo de su propuesta de valor.	Procesos de homologación y evaluación, capacitaciones, comunicaciones contractuales, difusión de políticas corporativas (Código de Conducta, Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión), y canales de consulta y retroalimentación.	Asegurar relaciones responsables y sostenibles, promover el cumplimiento de estándares éticos, sociales y ambientales, y fortalecer la continuidad y calidad de la cadena de suministro.
Clientes	Personas y empresas que contratan los productos y servicios de RIMAC.	Canales digitales y presenciales, encuestas de satisfacción y NPS, atención de siniestros, plataformas de servicio (Cuidafarma), plataforma de bienestar (Estar Bien), capacitaciones, webinars y comunidades de bienestar.	Ofrecer productos y servicios alineados a sus necesidades, mejorar la experiencia del cliente, fortalecer la confianza y aportar el bienestar integral.
Corredores	Aliados estratégicos de RIMAC en la comercialización de seguros, contribuyendo a ampliar el acceso a la protección y el bienestar de las personas.	Portal de Corredores y herramientas digitales de autogestión, Centro de Atención al Corredor, capacitaciones y talleres (inducciones, programa “Expertos RIMAC”), y espacios de encuentro como “Café con RIMAC”.	Fortalecer una relación de largo plazo basada en la cercanía y la confianza, impulsando la autogestión y el desarrollo del canal para consolidar una colaboración sostenible que mejore la experiencia de los clientes finales.

Infracciones al Código de Conducta [DJSI 1.5.5]

Área de infracción	N° de infracciones 2022	N° de infracciones 2023	N° de infracciones 2024	N° de infracciones 2025
Corrupción o soborno	0	0	0	0
Discriminación o acoso	0	1	1	4
Privacidad de los clientes	0	1	0	0
Blanqueo de capitales o uso de información privilegiada	0	0	0	0
Conflicto de intereses	0	0	0	10

Nota: Durante 2025, se registraron cuatro denuncias por acoso, las cuales fueron gestionadas mediante investigaciones exhaustivas. Como resultado, en uno de los casos se determinó la responsabilidad del acosador, quien posteriormente presentó su renuncia.

En cuanto a las infracciones por conflicto de interés, se tomaron las siguientes medidas:

3 casos se declararon infundados
2 casos concluyeron con amonestaciones
1 caso concluyó en desvinculación
1 caso concluyó en una regularización
1 caso concluyó en capacitaciones al área involucrada
1 caso concluyó en un llamado de atención
En 1 caso, la persona investigada renunció durante el proceso.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción [GRI 205-2b]

Indicador	2023	2024	2025
Porcentaje de empleados capacitados sobre ética y/o el código	97.80 %	98.5 %	99 %
Porcentaje de nuevos empleados que firmaron recepción del Código de Ética	-	100%	100%
Porcentaje de contratistas capacitados sobre ética y/o el código	-	-	100%
Porcentaje de nuevos contratistas que firmaron recepción del Código de Ética	-	-	100%

Nota. Considerar que, a diciembre 2022, la población total de RIMAC era de 2,727 colaboradores. Para el 2024 y 2025, se comunicó y formó sobre políticas y procedimientos anticorrupción a colaboradores activos al 31 de diciembre de cada año, así como a los que cesaron durante el año.

Funcionamiento de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción

Actividad	Descripción
Prevención, identificación, evaluación y mitigación de riesgos	Prevenimos de manera proactiva los riesgos de soborno y otras prácticas de corrupción a nivel corporativo, poniendo especial énfasis en aquellas áreas con mayor nivel de exposición, particularmente las que mantienen interacción con funcionarios públicos. Durante el 2025, revisamos y actualizamos la matriz de planes de acción y controles asociados a los delitos contemplados en nuestro Modelo de Prevención, reforzando a su vez la promoción y el uso del Canal de Integridad como un mecanismo clave para la detección temprana de posibles incumplimientos. Estas acciones se complementan con la implementación de nuevos procesos incorporados dentro del alcance de la certificación ISO 37001 Antisoborno, fortaleciendo así nuestro sistema de ética, cumplimiento y gestión del riesgo de corrupción.
Difusión y capacitaciones	Durante el 2025, 2,936 colaboradores completaron el Programa de Integridad Empresarial. Como resultado, el indicador de cumplimiento alcanzó el 99%, reflejando el alto nivel de adhesión y compromiso de nuestros colaboradores con los principios de ética e integridad que rigen la organización. **Capacitaciones especializadas** Desarrollamos 13 capacitaciones especializadas dirigidas a colaboradores y terceros con mayor nivel de exposición a los riesgos de corrupción y a otros delitos contemplados en el Modelo de Prevención. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer los controles de prevención, así como difundir las actualizaciones incorporadas en las políticas y lineamientos internos. **Difusión interna y externa** Implementamos acciones de sensibilización en materia de integridad, ética y transparencia, orientadas tanto al público interno como externo. A través de estas iniciativas, reforzamos el conocimiento y uso del Canal de Integridad, así como los lineamientos sobre conflictos de interés, protocolo de regalos, viajes y atenciones. Asimismo, promovimos fechas clave como el Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, consolidando una cultura organizacional basada en la conducta íntegra.
Evaluación y monitoreo	**Implementación de planes de acción** Nuestro Programa de Integridad Empresarial se gestiona bajo un enfoque iterativo y dinámico, y es revisado y actualizado periódicamente como parte de nuestro proceso de mejora continua. Al cierre del 2025, cumplimos con la implementación del 100% de los planes de acción programados, incluyendo el fortalecimiento de los controles asociados a los nuevos delitos incorporados en el Modelo de Prevención, consolidando así la eficacia del sistema de integridad y cumplimiento. Entre los meses de mayo y julio de 2025, desarrollamos la campaña de Declaración Jurada de Conflictos de Interés. Como resultado, el 99.35% de los colaboradores, equivalente a 2,936 personas, completó satisfactoriamente este proceso, reforzando la gestión preventiva y la transparencia en la toma de decisiones.

Prevención de la Corrupción e Integridad Empresarial

Mantenemos una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de soborno o corrupción. Nuestro Sistema de Prevención y Gestión Anticorrupción integra el Código de Conducta, la Política Anticorrupción, los lineamientos sobre conflictos de interés, regalos, viajes y atenciones, así como cláusulas contractuales de cumplimiento aplicables a terceros.

El sistema contempla la identificación y evaluación periódica de riesgos, la implementación de controles proporcionales y el seguimiento de planes de acción priorizados. Durante el ejercicio, se implementó el 100% de los planes definidos en el Programa de Integridad Empresarial.

Como parte de nuestro enfoque preventivo, gestionamos los conflictos de interés mediante procesos periódicos de declaración y actualización. En 2025, el 99.35% de los colaboradores completó la declaración anual correspondiente, fortaleciendo la transparencia en la toma de decisiones y la mitigación temprana de riesgos de conducta.

Asimismo, alcanzamos un 99% de participación en la capacitación anual en ética y conducta, y el 100% de los nuevos colaboradores y terceros formalizó su adhesión al Código de Conducta.

Por otra parte, obtuvimos la certificación ISO 37001, incorporando 3 nuevos procesos y cerrando el año con 4 procesos certificados con el estándar internacional de Sistemas de Gestión Antisoborno. Este logro refuerza nuestro compromiso con una gestión ética, responsable y basada en riesgos, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés y contribuyendo a la sostenibilidad de la organización en el largo plazo.

Por último, la gestión del Canal de Integridad y la evaluación independiente de los casos permiten reforzar la detección temprana y la aplicación de medidas correctivas cuando corresponde. Estos avances reflejan el fortalecimiento sostenido del sistema de integridad empresarial y la consolidación de una cultura organizacional basada en principios éticos.

Canal de Integridad [GRI 2-16]

Contamos con un Canal de Integridad que permite reportar de forma confidencial y anónima cualquier conducta que contravenga nuestro Código de Conducta. Este canal se encuentra disponible para colaboradores, proveedores, clientes y otros terceros interesados, y está regulado por la Política de Gestión e Investigación de Denuncias. Asimismo, es operado por una empresa independiente especializada en la recepción y gestión de denuncias, lo que garantiza un tratamiento objetivo y confidencial de los casos reportados.

Para más información sobre el funcionamiento de nuestro Canal de Integridad, se puede acceder al enlace correspondiente. Además, contamos con canales adicionales disponibles para la presentación de denuncias:

Correo electrónico: RIMAC@canaldeintegridad.com

Número telefónico o buzón de voz: 0-800 1 8114 (opción 2) o 219-7104 (opción 2)

Comunicación escrita a: Ernst & Young a la dirección Av. Víctor Andrés Belaúnde 171 Piso 6, San Isidro, Lima 27. Atención: Rafael Huamán. Referencia: Canal de Integridad-RIMAC

Entrevista personal: Av. Víctor Andrés Belaúnde 171 Piso 6, San Isidro, Lima 27, Lima – Perú, preguntando por el Sr. Rafael Huamán.

Asimismo, cualquier persona puede realizar consultas a través de: cumplimientonormativo@rimac.com.pe

Rol en la gestión de impactos ASG [GRI 2-12] [GRI 2-13]

Como parte del Grupo Breca, participamos en el Comité Corporativo de Sostenibilidad, conformado por representantes de las unidades de negocio del grupo. Este comité tiene como objetivo desplegar y alinear las acciones de la estrategia de sostenibilidad en todas las unidades, promover la incorporación de estándares internacionales de sostenibilidad y fomentar la mejora continua de prácticas en las empresas que lo integran. Asimismo, este órgano estratégico realiza el seguimiento al cumplimiento de los compromisos y planes de sostenibilidad de cada compañía, incluyendo aspectos vinculados a la planificación estratégica de la gestión de riesgos y oportunidades frente al cambio climático.

En RIMAC, la Gerencia de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos actúa como representante ante el Grupo Breca, se encarga de liderar, desarrollar y promover el cumplimiento de los compromisos y planes de acción, así como de la presentación de la Estrategia de Sostenibilidad a la Alta Gerencia y a nuestro Directorio. Además, existe un equipo multidisciplinario de sostenibilidad dedicado al diseño e implementación de la estrategia, que a su vez planifica y supervisa las acciones ASG de RIMAC.

La Estrategia de Sostenibilidad 2024–2027 fue aprobada por el Comité de Administración, conformado por la gerencia general y las Vicepresidencias Ejecutivas de RIMAC en el año 2025.

9.1.4. Gobierno de Seguridad de la Información

El Comité de Tecnología cumple un rol estratégico en la orientación de la agenda tecnológica y de ciberseguridad de la compañía, reconociendo a la tecnología como un habilitador clave del desempeño y la evolución del negocio.

Este comité está compuesto por los señores Ismael Benavides (director), Mario Potestá (CEO), Carlos Herrera (Chief Technology Officer (CTO) y Chief Information Officer (CIO)), Mariana Costa (directora) y Gonzalo Barrera (vicepresidente Corporativo de Breca). Desde este espacio se lideran discusiones estratégicas sobre el uso de la tecnología para mejorar las operaciones, se supervisan los principales proyectos de tecnología de la información y se vela por su alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

El Directorio cuenta, además, con la participación del señor Ismael Benavides, director con amplia experiencia en la supervisión de tecnología y gestión de riesgos. Durante su sólida trayectoria profesional, supervisó la gestión de tecnología de la información y ciberseguridad, asegurando la continuidad operativa y la adecuada gestión de riesgos tecnológicos en una entidad financiera de alta complejidad. Esta experiencia le permite contribuir de manera informada y estratégica a la supervisión de los riesgos de seguridad de la información a nivel del Directorio.

Gestión integral de seguridad de la información

En RIMAC reconocemos que la seguridad de la información es un elemento esencial para garantizar la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. En ese sentido, fortalecemos de manera permanente nuestras capacidades para anticipar, identificar y gestionar de forma efectiva los riesgos de seguridad de la información, en un contexto de acelerada transformación digital.

Nuestra gestión se basa en un Modelo de Madurez en Seguridad y Ciberseguridad, alineado con estándares internacionales de referencia como NIST (Instituto Nacional de Estándares y Tecnología, por sus siglas en inglés),ISO 27001y la Ley de Protección de Datos Personales. Como parte de este enfoque, nuestra infraestructura tecnológica y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información son evaluados periódicamente bajo dichos estándares, con el fin de verificar la efectividad de los controles y prácticas de protección implementados.

Este proceso se complementa con análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración y auditorías técnicas especializadas realizadas por terceros independientes, incluyendo ejercicios de hacking ético y pruebas externas, lo que nos permite identificar oportunamente brechas y mitigar riesgos antes de su materialización.

La implementación de este modelo responde a un enfoque integral que articula un marco de seguridad, equipos estratégicos y operativos especializados, y un Plan de Ciberseguridad; esto asegura una adecuada conexión entre la supervisión estratégica del Directorio y la ejecución operativa.

En este contexto, el Centro de Excelencia en Ciberseguridad desempeña un rol clave al proveer servicios críticos y supervisar de manera transversal los proyectos de la organización. Durante el 2025, alcanzamos logros significativos entre los que destacamos:



- Actualizamos el Plan de Ciberseguridad y ahora cubre 8 vectores de ataque (API, APP / Web, Assestment, Cloud, Endpoint, Factor Humano, Networking, Partners, Server DB), con el objetivo de robustecer la seguridad de RIMAC.
- Nos hemos certificado en PCI DSS versión 4.0, lo que garantiza que cumplimos con los más altos estándares de seguridad para la protección de la información de tarjetas.
- Además, fortalecimos nuestro plan de concientización, involucrando a todos los colaboradores para que cada uno asuma un rol activo en la protección de la información.
- 0 brechas de seguridad de la información.

Política de Seguridad de la Información

[GRI 3-3 Seguridad de la Información]

Nuestra Política de Seguridad de la Información establece el marco para proteger los activos de información y los recursos tecnológicos que los soportan, con el objetivo de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos nuestros colaboradores y para los terceros que acceden o gestionan información de la compañía, y se encuentra alineada con ISO 27001 y NIST (Instituto Nacional de Estándares y Tecnología, por sus siglas en inglés), así como con la normativa nacional vigente en materia de protección de datos personales.

Asimismo, la política establece responsabilidades individuales en materia de seguridad de la información para toda la fuerza laboral, las cuales se refuerzan mediante capacitación obligatoria y acciones de sensibilización. Adicionalmente, define requisitos de seguridad aplicables a terceros, incluyendo evaluaciones de riesgo, cláusulas contractuales de confidencialidad y seguridad, y el monitoreo periódico de proveedores críticos, contribuyendo a una gestión integral de los riesgos de seguridad de la información.

Brechas de seguridad de la información [GRI 418-1; DJSI 1.8.3]

Brechas en seguridad de la información	2023	2024	2025
Número total de clientes o colaboradores afectados	0	0	0

9.2 Gestionar valor con una mirada sostenible

Estrategias de inversión y finanzas sostenibles

Como parte de nuestra Política de Inversión Responsable, contamos con un enfoque integral de gestión responsable que regula nuestras prácticas de participación y votación, y que se aplica al 100% de nuestras inversiones, incluyendo inversiones directas activas y pasivas, así como aquellas gestionadas a través de terceros.

Nuestros objetivos de gestión y supervisión responsable del capital (stewardship) se sustentan en un monitoreo continuo de las empresas en las que invertimos. Esta supervisión se realiza bajo directrices ASG específicas. En el eje ambiental evaluamos la huella de carbono, objetivos climáticos, planes de transición energética, eficiencia hídrica y la gestión de residuos.

En materia de gobernanza corporativa, monitoreamos la transparencia, independencia del directorio y los derechos de los accionistas mediante alertas, análisis especializados, información pública y reuniones con emisores. Finalmente, en materia social, analizamos controversias relacionadas con derechos humanos, privacidad y seguridad de datos, prácticas anticompetitivas y seguridad de productos, lo que puede derivar en mayor monitoreo, ajustes en la inversión o desinversión.

Nuestro enfoque de participación considera un proceso de priorización basado en la identificación de controversias ASG de carácter grave o recurrente. Las empresas priorizadas son incorporadas en la planificación de la participación y su progreso es objeto de seguimiento periódico. De manera complementaria, regulamos la votación, ya que la política regula el ejercicio de nuestros derechos políticos en todas las inversiones activas y pasivas de la cartera. Cuando proponemos resoluciones ambientales, sociales y de gobernanza en las Juntas Generales de Accionistas, estas incorporan criterios explícitos en dichas materias.

Ambiental	Apoyamos resoluciones alineada con planes de transición climática. energías renovables y mejora de la divulgación ambiental.
Social	Respaldamos propuestas orientadas a fortalecer los derechos humanos, la diversidad y la protección de la privacidad de los datos.
Gobernanza	Favorecemos resoluciones que refuercen la independencia del directorio, la transparencia y los derechos de los accionistas.

El proceso de votación considera de manera integral los riesgos y oportunidades de las empresas de la cartera y los temas ambientales, sociales y de gobernanza relevantes. Cuando recurrimos a proveedores de servicios externos para la emisión del voto, aseguramos que sus recomendaciones sean coherentes con nuestras directrices internas y se encuentren alineadas con la normativa y las políticas internas de la compañía.

9.3 Las personas como el motor del crecimiento[12]

9.3.1. Desarrollo del talento

Colaboradores capacitados por temas [GRI 404-2] [GRI 403-5]

Temas de capacitaciones	2022	2023	2024	2025
Continuidad del Negocio	2,531	2,437	2,678	2,646
Riesgo Operacional	2,533	2,437	2,678	2,644
Seguridad de la Información	2,531	2,437	2,678	2,643
Tipología Lavado de Activos	2,532	2,437	2,678	2,670
Sistema de Gestión Anticorrupción y Cumplimiento Normativo	2,541	2,437	2,678	2,666
Vida Saludable y Prevención de Riesgos Psicosociales	2,530	2,437	2,678	2,651
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	2,532	2,437	2,678	2,656
Ergonomía y Prevención de Fatiga Visual	2,533	2,437	2,678	2,654
Respuesta a Emergencia - Evacuación, Lucha contra Incendios y Primeros Auxilios	2,532	2,437	2,678	2,648
Gestión de la Sostenibilidad	2,530	2,437	2,437	2,643
Ley del Contrato de Seguro	2,540	2,540	2,678	2,642
Gestión de Conducta de Mercado	2,532	2,532	2,678	2,642
Sesiones de Habilidades Blandas dentro del Agile Academy - Scrum Master (2020) y PO Academy 2025	25	-	-	46

12 Los indicadores que se presentan en este Memoria anual corresponden al 100% de la operación de RIMAC Seguros y Reaseguros.

Temas de formación en SST	Horas (2025)
Formación	309.87
Prevención de Riesgos Laborales	1,191.95
Salud	265.40
Total general	1,767.22

En el 2025, las horas de capacitación obligatorias en Salud y Seguridad en el Trabajo fueron 1,767.22. Los cursos impartidos tienen como objetivo prevenir accidentes y enfermedades laborales a través de la capacitación de los colaboradores. Este año, se han desplegado 5 cursos de SST: Introducción SST; Ergonomía y Prevención de Fatiga; Estilo de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Psicosociales; Seguridad en Zonas Administrativas; Respuesta a Emergencias.

Temas de formación sociales	Horas
Derechos Humanos	44.33
Diversidad, Equidad e Inclusión	44.30
Total	88.63

Capacitaciones a colaboradores por género [GRI 404-1] [GRI Auditado]

Capacitaciones a colaboradores por género y por horas de formación

Colaboradores capacitados por género	Colaboradores RIMAC	Colaboradores capacitados	Horas de formación	Hora de formación per cápita
2022				
Femenino	1,488	876	19,087.84	12.83
Masculino	1,239	837	32,168.91	25.75
TOTAL GENERAL	2,727	1,71	51,256.76	18.80
2023				
Femenino	1,364	685	10,595.5	7.77
Masculino	1,126	1,126	11,791.5	10.47
TOTAL GENERAL	2,490	2,490	2,490	2,490
2024				
Femenino	1,406	1,406	1,406	1,406
Masculino	1,211	1,211	8,151.5	6.73
TOTAL GENERAL	2,617	1,179	17,940	17,940
2025				
Femenino	1,647	1,110	16,043.3	9.74
Masculino	1,341	770	12,448	9.28
TOTAL GENERAL	2,988	1,870	28,491.3	9.54

Nota: Esta cantidad de colaboradores incluye colaboradores en planilla y practicantes de RIMAC Seguros y considera solo a quienes aprobaron los cursos.

Capacitaciones a colaboradores por nivel laboral y horas de formación

Colaboradores capacitados por segmento	Colaboradores en RIMAC	Colaboradores capacitados	Horas de formación	Hora de formación per cápita
2022				
Funcionarios	138	876	4,600.51	33.34
Colaboradores	1,780	1,436	46,857.50	32.63
Colaboradores FFVV	809	809	985.41	1.22
2023				
Funcionarios	110	70	4,147.39	59.25
Colaboradores	1,107	602	20,063.77	33.32
Colaboradores FFVV	772	403	3,176.23	7.88
2024				
Funcionarios	146	146	2,666.50	18.26
Colaboradores	2,209	560	5,318	2.41
Colaboradores FFVV	262	543	9,955.50	38.00
2025				
Funcionarios	171	135	5,198	30.40
Colaboradores	1,718	1,460	18,024.8	10.49
Colaboradores FFVV	1,099	275	5,268.5	4.79

Nota: Esta cantidad de colaboradores incluye colaboradores en planilla y practicantes de RIMAC Seguros y considera solo a quienes aprobaron los cursos. La variación en el número de funcionarios entre 2022 y 2023 se debió a un cambio de metodología de segmentación de colaboradores.

FFVV: Fuerza de ventas
Funcionarios: Todas las personas a nivel gerencial.

Horas de formación por nivel de gestión

Nivel	Horas totales (2023)	FTEs (2023)	Indicador (2023)	Horas totales (2024)	FTEs (2024)	Indicador (2024)	Horas totales (2025)	FTEs (2025)	Indicador (2025)
Gestión	3.8	134	28.36	2,666.5	146	18.26	5,198	171	30.40
Administración	14,133.5	1,515	9.33	5,229	2,147	2.44	7,276.8	1,844	3.95
FFVV Masivo	3,733.3	772	4.89	9,955.5	262	38.00	16,005.5	915	17.49
Front Masivo	931	259	3.55	1,355	351	3.86	1,348	315	4.28
Modalidad de entrenamiento	418.5	51	8.21	89	62	1.44	27	58	0.47

Nota: Entre los programas de formación implementados para desarrollar competencias en los colaboradores se encuentra Team Asia Future Inmersión, Liderazgo Femenino, Capacitación Fundamental para brigadistas RIMAC, Desarrollo Integral para Asesores VIP, Certificación Financiera y Prevención del Hostigamiento Laboral.

Cantidad gastada por FTE en formación por nivel de gestión [DJSI 3.3.1]

Monto gastado por FTE en formación y desarrollo por nivel de gestión

Nivel	Horas totales (2023)	FTEs (2023)	Indicador (2023)	Horas totales (2024)	FTEs (2024)	Indicador (2024)	Horas totales (2025)	FTEs (2025)	Indicador (2025)
Gestión	338,687.64	134	2,527.52	3,295,350.02	146	22,570.89	176,700.88	171	1,033.34
Administración	191,695.04	1,515	126.53	94,514.39	2,147	44.02	114,910.24	1,844	62.32
FF.VV. Masivo	23,215.69	772	30.08	37,593.28	262	143.49	148,531.86	915	162.33
Front Masivo	5,815.45	259	37.90	30,995.36	351	88.31	8,961.26	315	28.45
Modalidad en entrenamiento	5,479.77	51	107.45	767.08	62	12.37	-	58	-

Insumos de formación y desarrollo

Concepto	2022	2023	2024	2025
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por FTE	27.02	8.97	6.99	9.71
Cantidad promedio invertida en capacitación y desarrollo por FTE (USD)	629.75	205.45	1,341.47	150.21

Horas e inversión de desarrollo profesional [DEGS G.04.0018]

Horas de formación por persona	
Total de horas de formación por persona de nivel Gerencia	5,198
Total de horas de formación por persona de nivel Jefatura	2,077.5
Total de horas de formación por persona de nivel Profesional	28,464.3
Total de horas de formación por persona, correspondiente al periodo de evaluación	35,739.8

Inversión (en soles) por persona	
Total de inversión por persona de nivel Gerencia	176,700.88
Total de inversión por persona de nivel Jefatura	54,725,34
Total de inversión por persona de nivel Profesional	440,127.82
Total de inversión (en soles) por persona, correspondiente al periodo de evaluación	671,554.05

Capacitaciones clave a colaboradores

Capacitaciones	Descripción
Learning School	Learning School es un programa transversal que desarrollamos para fortalecer 3 capacidades estratégicas: Tech Savvy, Customer Centric e Industry Savvy. Estas competencias están estructuradas en matrices de comportamiento con distintos niveles de desarrollo según el rol de nuestros colaboradores. Diseñado en alianza con instituciones referentes, el programa se desplegó a través de 42 cursos, entre presenciales y asincrónicas. Esta estrategia permitió impactar a 2,164 colaboradores, alcanzar un 99% de completion rate y obtener un NPS promedio de 86. De esta manera, Learning School impulsa el desarrollo individual y las capacidades para enfrentar los retos del mercado con innovación, foco en el cliente y conocimiento de la industria.
Sales Mastery	Sales Mastery nace en el 2025 como una estrategia para fortalecer el desempeño de nuestra fuerza de ventas, a través de una ruta integral de aprendizaje que articula habilidades blandas clave para construir relaciones de confianza con nuestros clientes y competencias técnicas orientadas a la negociación, la gestión comercial y el conocimiento profundo de nuestros productos. Mediante módulos prácticos, workshops interactivos y recursos digitales, el programa acompaña de forma continua a nuestros asesores, fortaleciendo su motivación y preparación frente a los retos del mercado. Como resultado, más de 290 colaboradores completaron la malla formativa, valorando la experiencia con un NPS de 89, lo que refuerza nuestro compromiso con una cultura de aprendizaje continuo y con la excelencia comercial.

Escuadrón RIMAC	El Escuadrón RIMAC se diseñó para potenciar las capacidades de más de 400 asesores de nuestra fuerza de ventas. Durante esta experiencia, los participantes vivieron jornadas intensivas que combinaron capacitaciones especializadas en técnicas de venta con refuerzos estratégicos en productos, asegurando un conocimiento profundo y actualizado. Este programa no solo fortaleció habilidades comerciales, sino que también promovió la integración, el aprendizaje colaborativo y la motivación, creando un espacio de crecimiento. Con talleres prácticos, dinámicas innovadoras y sesiones enfocadas en la excelencia, se convirtió en una experiencia gratificante, inspiradora y alineada con nuestro compromiso de brindar el mejor servicio a nuestros clientes.
Ruta Copilot	Con la Ruta Copilot, impulsamos la adopción de la inteligencia artificial en toda la organización al habilitar 1,150 licencias de Copilot MS365 y desplegar 20 capacitaciones especializadas, que sumaron más de 26.5 horas de formación y alcanzaron un NPS de 92, reflejando su alto impacto y valoración. Como resultado, logramos que el 90% de nuestros colaboradores usen Copilot para tareas diarias potenciando así su productividad y la innovación en el negocio.

En 2025, el plan de capacitación alcanzó a 14 divisiones de la compañía y se estructuró a partir de inscripciones generales definidas según las necesidades específicas y la estrategia de cada área. Los contenidos y el detalle de las capacitaciones se encuentran sistematizados en la Base de Capacitación 2025, lo que asegura trazabilidad y consistencia en la gestión del aprendizaje. El objetivo transversal de estas acciones es cerrar brechas de conocimiento y fortalecer capacidades clave, a través de procesos de upskilling y reskilling, alineados tanto a las prioridades de aprendizaje de cada división como a la estrategia corporativa.

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera (auditado) [GRI 404-3]

Categoría laboral	Género	Número de empleados	Número de empleados evaluados	Porcentaje de empleados evaluados
Plana gerencial (gerentes y gerentes corporativos)	Masculino	87	44	51%
	Femenino	49	24	49%
	Total	136	68	50%
Mandos medios (jefes y subgerentes)	Masculino	278	273	98%
	Femenino	195	155	79%
	Total	473	428	90%
Colaboradores (empleados, FFVV y secretarias)	Masculino	624	605	97%
	Femenino	798	791	99%
	Total	1,422	1,396	98%
	Total	2,031	1,892	93.2%

Evaluaciones	Género	2023	2024	2025
Porcentaje de colaboradores evaluados[13]	Masculino	47.6%	52.5%	48.7%
	Femenino	52.4%	47.5%	51.3%

Evaluaciones	2023	2024	2025
Cantidad de colaboradores evaluados	1,849	1,684	1,892

Nota: El corte al 30 de setiembre se utiliza para definir el universo de colaboradores que ingresan al proceso de evaluación. Posteriormente, al 15 de enero, se retira del universo a los colaboradores que han cesado. Dado que el proceso tiene una duración aproximada de un mes y medio, algunas personas no llegan a recibir resultados debido a su cese durante dicho periodo.

9.3.2. Seguridad y Salud [GRI 403-2]

Gestión de seguridad y salud en el trabajo

Todos los años realizamos una planificación preventiva de seguridad y salud en el trabajo (SST), enmarcado dentro de su Plan Anual. Por ello, realizamos evaluaciones periódicas de nuestra matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC), la cual es revisada y aprobada anualmente por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con base en los resultados de este análisis, definimos las acciones preventivas de cada periodo e incorporamos estas actividades en nuestra programación anual. Este proceso nos permite identificar oportunamente los peligros, evaluar los riesgos y establecer los controles necesarios, así como ajustar nuestra planificación. Cuando ocurre un accidente o incidente de trabajo, aplicamos el procedimiento: notificación, reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo, que establece los pasos a seguir para su notificación, análisis e investigación. Las medidas correctivas que definimos a partir de este proceso se registran en los formatos de incidentes o accidentes, lo que nos permite hacer un seguimiento adecuado y mantener el control sobre las acciones implementadas.

Aseguramos la comunicación continua de información relevante sobre seguridad y salud en el trabajo a través de nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual aplica a colaboradores, proveedores, clientes y visitantes en nuestras sedes. Además, difundimos información vinculada a SST mediante nuestros canales de comunicación interna, incluyendo políticas, recomendaciones, convocatorias, nombramientos y resultados.

13 Porcentajes calculados en base al total de empleados evaluados.

Lesiones por accidente laboral para colaboradores [GRI 403-9]

Indicadores de colaboradores	2022	2023	2024	2025
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	2	6	0	2
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias			0	0.36
Número de lesiones por accidente laboral registrable (Total de accidentes laborales)	2	6	4	2
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables			0.83	0.36
Número de horas trabajadas de los colaboradores	5,041,920	4,733,120	4,842,880	5,480,480

Nota. La tasa de lesiones por accidente laboral registrable se obtiene de la división de la cantidad de lesiones por accidente laboral registrables entre la cantidad de horas trabajadas multiplicada por 1,000,000. Para realizar los cálculos, se considera como accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimiento a un accidente laboral que da lugar a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar, no recupere, o que no se espere que recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.

Para el caso de accidente laboral registrable lesión, dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo que resulta en cualquiera de lo siguiente: fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario certificado, incluso si no da lugar a los supuestos mencionados anteriormente.

Las principales lesiones por accidente laboral para colaboradores son caídas al mismo nivel y golpes contra objetos. En la Matriz IPERC se han identificado principalmente los peligros de tipo: ergonómico, psicosocial, traslado en vía pública y emergencias. Por ello, hemos establecido medidas para cada caso:

Vía pública: Creación de un nuevo curso regulatorio: seguridad personal y vial.

Ergonómico: Programa de Pausas Activas, Monitoreo Ergonómico.

Psicosocial: Programas de Bienestar.

Lesiones por accidente laboral para trabajadores que no son colaboradores [GRI 403-9]

Indicadores de colaboradores	2022	2023	2024	2025
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	1	0	2
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	-	-	0	0
Número de lesiones por accidente laboral registrable (Total de accidentes laborales)	0	1	0	3
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	-	-	0	1.28
Número de horas trabajadas de los colaboradores	-	799,200	1,415,200	1,558,400

Nota. La tasa de lesiones por accidente laboral registrable se obtiene de la división de la cantidad de lesiones por accidente laboral registrables entre la cantidad de horas trabajadas multiplicada por 1,000,000. Para realizar los cálculos, se considera como accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimiento a un accidente laboral que da lugar a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar, no recupere, o que no se espere que recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.

Para el caso de accidente laboral registrable lesión, dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo que resulta en cualquiera de lo siguiente: fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario certificado, incluso si no da lugar a los supuestos mencionados anteriormente.

Índices de accidente laboral para todos los colaboradores

Variables	2022	2023	2024	2025
Índice de frecuencia	0.4	1.27	0.83	0.36
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0	0
Índice de días perdidos (Severidad)	9.52	22.18	9.91	27.55
Índice de accidentabilidad	0.004	0.028	0.008	0.010
Víctimas mortales	0	0	0	0

Nota: El cálculo para el año 2025 utilizó la misma metodología del 2024 y 2023: el índice de frecuencia y el índice de días perdidos (severidad) toman en cuenta 1,000,000 horas trabajadas. Para el cálculo de la información no se ha excluido a ningún trabajador, y la data ha sido calculada considerando la metodología alineada a lo establecido en la Ley 29783.

Índices de accidente laboral para todos los trabajadores que no son colaboradores

Variables	2023	2024	2025
Índice de frecuencia	1.25	0	1.28
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0
Índice de días perdidos (Severidad)	6.26	0	4.49
Índice de accidentabilidad	0.008	0	0.006
Víctimas mortales	0	0	0

Nota: El cálculo para el año 2025 utilizó la misma metodología del 2024 y 2023: el índice de frecuencia y el índice de días perdidos (severidad) toman en cuenta 1,000,000 horas trabajadas. Para el cálculo de la información no se ha excluido a ningún trabajador, y la data ha sido calculada considerando la metodología alineada a lo establecido en la Ley 29783.

Dentro de las funciones del área de Seguridad Integral se encuentra la evaluación de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de los controles (IPERC) con la aprobación por parte del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de manera anual. A partir de los resultados obtenidos se establece la actividad preventiva de cada periodo. Este proceso determina la implementación de un Programa Anual que incluye inspecciones, capacitaciones, monitoreos, simulacros, entre otros. La empresa realiza esta planificación con

periodicidad anual o cuando surgen situaciones que lo ameritan.

Los trabajadores que deseen reportar peligros laborales pueden hacerlo mediante un buzón de Seguridad y Salud en el Trabajo (seguridadysaludeneltrabajo@rimac.com.pe), disponible en la dirección de correo proporcionada por la empresa, o en el buzón de Bienestar. Este mecanismo permite la opción de realizar la notificación de manera anónima para proteger a los trabajadores de posibles represalias. Otro canal de comunicación es el reporte directo al área de Seguridad Integral o a través de su jefatura inmediata, haciendo uso de correos electrónicos, mensajería instantánea u otro medio disponible.

Cuando ocurre un accidente o incidente de trabajo se utiliza el procedimiento: PRC-SST-002_ Notificación, Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo. Las medidas correctivas implementadas se registran dentro del formato de incidentes o accidentes de trabajo.

Para la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y controles se utiliza el procedimiento: PRC-SST-001_Elaboración de Matriz IPERC. Las actividades que se desprenden de este análisis se incluyen en la programación anual de cada periodo.

Los peligros más relevantes dentro de la Matriz IPERC son: los de tipo ergonómico, psicosocial, por emergencias y en la vía pública:

- Ninguno de estos peligros laborales ha ocasionado o contribuido a ocasionar lesiones con grandes consecuencias.
- Las medidas de control se encuentran plasmadas en el Programa anual de SST, el cual es revisado y actualizado anualmente. Se tiene proyectado fortalecer los temas de auditorías externas, las capacitaciones de STT, la cultura de reporte de condiciones inseguras y afianzar la comunicación de los temas relevantes en seguridad y salud para mantener al colaborador informado y con las herramientas necesarias para un trabajo seguro. Estas medidas de control están orientadas a fortalecer y consolidar 9 grandes objetivos:
  - Compromiso y Liderazgo
  - Educación y Capacitación
  - Sensibilización y Comunicación
  - Métodos de Trabajo
  - Salud Ocupacional
  - Inspecciones de SST
  - Gestión de Emergencias
  - Auditorías
  - Revisión por la Dirección

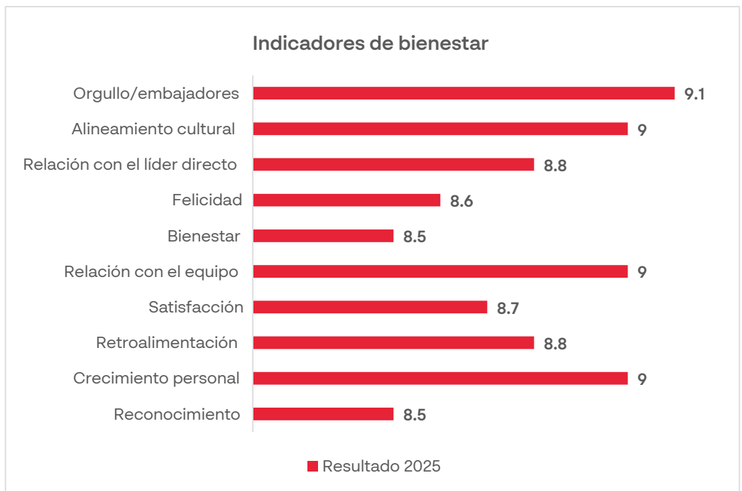
Absentismo de colaboradores [DJSI 3.4.3]

Tasa de absentismo	Unidad	2022	2023	2024	2025
Colaboradores	% del total de días programados	9.12	1.33	0.77	1.06
Cobertura de data	% de colaboradores	100	100	100	100

9.3.3. Bienestar

Tendencia del bienestar de colaboradores [DJSI 3.3.9]

Enfoque	Unidad	2022	2023	2024	2025	Objetivo del 2025
Employee net promoter score (eNPS)	Puntaje de nivel de compromiso, satisfacción, bienestar o employee net promoter score (eNPS) del colaborador	49	62	66	75	75
Compromiso de los colaboradores	Puntaje otorgado	8.4	8.6	8.7	8.8	8.6
Bienestar de los colaboradores	Puntaje otorgado	8.1	8.4	8.5	8.5	8.5
Satisfacción de los colaboradores	Puntaje otorgado	8.4	8.6	8.7	8.7	8.6
Cobertura de datos	% de colaboradores que respondieron la encuesta	67%	78%	85%	80%	



Colaboradores que han tenido derecho a permiso parental [GRI 401-3]

Indicador	2023		2024		2025	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
El número total de colaboradores que han tenido derecho a permiso parental.	2,007	1,593	1,377	1,178	1,592	1,338
El número total de colaboradores que se han acogido al permiso parental.	57	30	47	30	46	23
El número total de colaboradores que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental.	54	30	44	25	33	19
El número total de colaboradores que han regresado al trabajo y siguen siendo colaboradores 12 meses después de regresar.	45	23	44	25	30	19
Tasa de regreso al trabajo de colaboradores que se acogieron al permiso parental.	95%	100%	94%	83%	71.74%	82.61%
Tasa de retención de colaboradores que se acogieron al permiso parental.	78.95%	76.67%	93.62%	83.33%	65.22%	82.61%

Nota: La información considera el número de empleados que han regresado luego de terminar el permiso parental y seguían activos al corte del 31 de diciembre de 2025.

Cantidad de semanas de licencia retribuidas			
Género	2023	2024	2025
Mujeres	14	14	16.14
Hombres	1.43	1.43	2.86

9.3.4. Composición de la fuerza laboral

Cantidad total de colaboradores por nivel y género

[GRI 2-7] [GRI 405-1] [DJSI 3.1.2]

Colaboradores		2024			2025		
Categorías	Género	N°	%	Total	N°	%	Total
En planilla	Femenino	1,377	54%	2,555	1,612	55%	2,930
	Masculino	1,178	46%		1,318	45%	
Practicantes	Femenino	29	47%	62	35	60%	58
	Masculino	33	53%		23	40%	
Totales	Femenino	1,406	54%	2,617	1,647	55%	2,988
	Masculino	1,211	46%		1,341	45%	

Diversidad de empleados

Categorías		Cantidad	%
Por género	Femenino	1,647	55.12%
	Masculino	1,341	44.88%
Mujeres	Menores de 30 años	323	19.61%
	Entre 30 y 50 años	1,157	70.25%
	Mayores de 50 años	167	10.14%
Hombres	Menores de 30 años	287	21.40%
	Entre 30 y 50 años	916	68.31%
	Mayores de 50 años	138	10.29%

Colaboradores por nacionalidad [GRI 405-1] [DJSI 3.1.3]

Nacionalidad	2025 Participación en la fuerza laboral total (como % de la fuerza laboral total)	2025 Participación en los puestos de gestión: dirección junior, media y superior
Peruana	98.93	96.76
Venezolana	0.70	1.44
Colombiana	0.03	0.18
Chilena	0.07	0.36
Argentina	0.07	0.36
Española	0.03	0.18
Mexicana	0.07	0.36
Boliviana	0.03	-
Guatemalteca	0.03	0.18

Nota: Los cálculos de fuerza laboral total incluyen a los colaboradores en planilla y a los practicantes con corte al 31 de diciembre de 2025.

Indicadores de diversidad [GRI 405-1]

	2023		2024		2025	
Indicador de diversidad	% de FTEs	Cobertura	% de FTEs	Cobertura	% de FTEs	Cobertura
Personas con discapacidad	0.64%	100%	0.20%	100%	0.17%	100%

Nota. Al cierre de 2025, se registraron 5 colaboradores con discapacidad activos en la empresa. Asimismo, no se considera practicantes en el cálculo.

Desglose de fuerza laboral por género [DJSI 3.1.4]

Categoría	2025
Participación de mujeres en la fuerza laboral total	55%
Participación de mujeres en todas las posiciones de gestión	35.5%
Participación de mujeres en posiciones de gestión junior	33.4%
Participación de mujeres en posiciones de alta dirección	28.2%
Participación de mujeres en posiciones de gestión en funciones generadoras de ingresos	66.4%
Participación de mujeres en posiciones relacionadas con STEM	23.1%

Nota: El cálculo de este indicador se realizó considerando a todas las colaboradoras, incluyendo practicantes.

Porcentaje de mujeres según nivel de responsabilidad [DEGS 2.2]

Categoría	2025
Participación de mujeres en la fuerza laboral total	55%
Participación de mujeres a nivel gerencial	33.3%
Participación de mujeres a nivel jefatura	35.53%
Participación de mujeres a nivel profesional	59.58%

Colaboradores por grupos de edad

Grupos de edad	2025 Cantidad	2025 %
<30 años	610	20
30-50 años	2,073	70
>50 años	305	10

Contrataciones [DJSI 3.3.4]

Indicador	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de nuevos puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (contrataciones internas)	22.97%	18%	19.65%	37.9%
Costo de contratación promedio/FTE - dólares) USD	69.9	63.5	89.20	220.72

Tasa y nuevas contrataciones por edad y género

[GRI 401-1] [DJSI 3.3.4] [GRI Auditado]

Nuevas contrataciones por edad y género

Región	Género	Rango de Edad	2023	2024	2025
Lima	Femenino	Menores de 30 años	164	35	140
		Entre 30 y 50 años	347	352	278
		Mayores de 50 años	41	75	37
	Masculino	Menores de 30 años	138	25	129
		Entre 30 y 50 años	256	269	232
		Mayores de 50 años	25	70	27
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	9	3	20
		Entre 30 y 50 años	38	50	74
		Mayores de 50 años	5	8	11
	Masculino	Menores de 30 años	11	1	5
		Entre 30 y 50 años	17	36	50
		Mayores de 50 años	1	4	7
Total, de nuevas contrataciones			1,052	928	1,010
Tasa de contratación 2023			43.10%		
Tasa de contratación 2024				36.32	
Tasa de contratación 2025					34.47%

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que ingresaron en el periodo 2023,2024 y 2025 sin considerar a practicantes.

Tasa de nuevas contrataciones por edad y género

Región	Género	Rango de Edad	2023	2024	2025
Lima	Femenino	Menores de 30 años	69%	8%	30.8%
		Entre 30 y 50 años	38%	76%	61.1%
		Mayores de 50 años	40%	16%	8.1%
	Masculino	Menores de 30 años	62%	7%	33.2%
		Entre 30 y 50 años	34%	74%	59.8%
		Mayores de 50 años	32%	19%	7.0%
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	192%	5%	19.0%
		Entre 30 y 50 años	57%	82%	70.5%
		Mayores de 50 años	100%	13%	10.5%
	Masculino	Menores de 30 años	157%	2%	8.1%
		Entre 30 y 50 años	85%	88%	80.6%
		Mayores de 50 años	100%	10%	11.3%

Nota: La información incluye al total de nuevos colaboradores que ingresaron en el periodo 2023,2024 y 2025 sin considerar a practicantes. La variación entre las tasas del 2023 y el 2024 se debe a una actualización en las fórmulas aplicadadas.

Tasa de rotación de colaboradores [GRI 401-1] [DJSI 3.3.5]

Indicador	2023	2024	2025
Tasa de rotación	43.62%	12.79%	20.68%
Tasa de rotación voluntaria	25.27%	8.07%	11.67%
Tasa de rotación involuntaria	18.35%	4.72%	9.01%
Cobertura de datos (% de colaboradores FTE globalmente)	100%	100%	100%

Nota: La información incluye al total de colaboradores que rotaron en el periodo 2023, 2024 y 2025 sin considerar a practicantes ni FFVV

Tasa de rotación por rango de edad y género [GRI 401-1] [DJSI 3.3.8]

Rango de edad	2023	2024	2025
Menos de 21 años	92.31%	-	-
Entre 21 y 30 años	50.13%	18.35%	28.73%
Entre 31 y 40 años	41.95%	13.48%	20.23%
Entre 41 y 50 años	38.52%	7.80%	14.70%
Entre 51 y 60 años	33.30%	10.50%	16.54%
Más de 60 años	43.40%	20.17%	16.67%

Nota. La información incluye al total de colaboradores que rotaron en el periodo 2023, 2024 y 2025 sin considerar a practicantes ni FF.VV.

Género	2023	2024	2025
Femenino	45.26%	14.13%	18.80%
Masculino	42.06%	11.55%	22.38%

Nota. La información incluye al total de colaboradores que rotaron en el periodo 2023, 2024 y 2025 sin considerar a practicantes ni FF.VV.

Tasa y número de rotación (ceses) por región, género y edad

[GRI 401-1] [DJSI 3.3.8]

Región	Género	Rango de Edad	2023	2024	2025
Lima	Femenino	Menores de 30 años	53.68%	17.38%	30.58%
		Entre 30 y 50 años	40.58%	14.21%	18.51%
		Mayores de 50 años	34.88%	7.59%	12.37%
	Masculino	Menores de 30 años	46.10%	15.08%	27.86%
		Entre 30 y 50 años	37.69%	10.12%	21.27%
		Mayores de 50 años	32.71%	14.27%	17.39%
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	83.72%	20%	8.89%
		Entre 30 y 50 años	73.44%	11.86%	4.88%
		Mayores de 50 años	69.23%	20%	17.39%
	Masculino	Menores de 30 años	107.69%	21.43%	17.27%
		Entre 30 y 50 años	64.98%	17.02%	21.14%
		Mayores de 50 años	-	-	55.81%

Nota: A diferencia del 2023, el 2024 y 2025 incluyo el total de colaboradores que rotaron (cesaron) sin considerar a los practicantes y sin FFVV

Cantidad de colaboradores que rotaron (cesaron) por región, género y rango de edad

Región	Género	Rango de Edad	2023	2024	2025
Lima	Femenino	Menores de 30 años	132	20	45
		Entre 30 y 50 años	379	85	104
		Mayores de 50 años	40	4	6
	Masculino	Menores de 30 años	107	20	53
		Entre 30 y 50 años	298	65	135
		Mayores de 50 años	29	12	12
Provincias	Femenino	Menores de 30 años	56	1	1
		Entre 30 y 50 años	7	7	4
		Mayores de 50 años	2	1	1
	Masculino	Menores de 30 años	15	1	2
		Entre 30 y 50 años	15	6	9
		Mayores de 50 años	0	0	2
Total			1,080	222	374

Nota: A diferencia del 2023, la información del 2024 y 2025 incluye al total de colaboradores que rotaron (cesaron) sin considerar a los practicantes y sin FFVV.

9.3.5. Compensaciones

Proporción de relación salarial género y categoría laboral

Nivel de colaborador	2022	2023	2024	2025
Nivel ejecutivo (solo salario base)	0.65	0.70	0.74	0.82
Nivel ejecutivo (salario base + otros incentivos monetarios)	0.84	0.83	0.70	0.73
Nivel gerencial (solo salario base)	0.88	0.88	0.89	0.86
Nivel gerencial (salario base + otros incentivos monetarios)	0.75	0.77	0.88	0.84
Nivel no gerencial sin practicantes (salario base)	0.61	0.59	0.61	0.60
Nivel no gerencial con practicantes (salario base)	0.61	0.60	0.61	0.84

Nota: Nivel ejecutivo: Vicepresidente Ejecutivo.
Nivel gerencial: Vicepresidentes, Gerencias, Subgerencias y Jefaturas.
Nivel no gerencial: Administrativos.
Política de Bono por Resultados: La política establece los parámetros mediante los cuales los incentivos dependen de la posición y grado salarial. El bono de resultados responde al desempeño y grado alcanzado.
Para estos cálculos, no se considera el salario del gerente general.

Ratio salarial: ratio salarial de los colaboradores por categoría laboral

[GRI 405-2; DJSI 3.1.4]

Grupos de edad	2022		2023		2024		2025	
	Fijo	Fijo + variable	Fijo	Fijo + variable	Fijo	Fijo + variable	Fijo	Fijo + variable
Colaborador	0.74	0.74	0.73	0.74	0.73	0.73	0.72	0.72
Colaboradores Fuerza de Ventas	0.75	1.26	0.75	1.13	0.69	1.38	0.79	1.29
Funcionarios	0.65	1.01	0.70	0.68	0.74	0.70	0.82	0.73
Practicantes	1.07	1.07	1.00	1.00	1.00	1.00	0.99	0.99

Nota: RIMAC tiene como operación significativa Lima, sin embargo, para determinar la ratio se consideran los salarios y colaboradores de Lima y provincias.

Ratio de brecha salarial por género [DEGS 4.9]

Ratio de brecha salarial a nivel Gerencial:	0.82
Ratio de brecha salarial a nivel Jefaturas:	0.96
Ratio de brecha salarial a nivel Profesional:	0.66

9.4. Relaciones que generan impacto

9.4.1. Clientes

Medición de la satisfacción del cliente [DJSI 3.6.1]

Medición	Unidad / Metodología	2022	2023	2024	2025	Meta 2025
Medición de satisfacción	Puntuación neta del promotor (NPS) o similar	60	64	66	67	65
Cobertura de datos	Porcentaje de clientes	100	100	100	100	

9.4.2. Proveedores

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales [GRI 414-1]

Indicador	2023	2024	2025
Proveedores registrados	172	187	270
Proveedores evaluados que pasaron los filtros	169	183	322
Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado los filtros de selección	98.3%	97.86%	83.85%

Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (GRI 414-2)

Indicador	2023	2024	2025
Cantidad de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales.	169	183	270
Cantidad de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales.	0	0	0
Indicar los impactos sociales negativos significativos - potenciales y reales - identificados en la cadena de suministro.	0	0	0
Porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos —potenciales y reales— con los que se hayan acordado mejoras o compromisos de evaluación, con indicación del motivo.	0%	0%	0%
Porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales significativos negativos —potenciales y reales— con los que haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación, con indicación del motivo.	0%	0%	0%

En el 2025, aplicamos 3 filtros sociales en nuestro proceso de selección de proveedores sociales. Estos son aplicados para todos los proveedores con excepción de las entidades del Estado, árbitros, bancos, hospitales y proveedores de CAVALI y suscripciones, quienes no son evaluados. Solo aquellos que cumplen con estos requisitos son seleccionados para la prestación de bienes o servicios:

1. SUNAT:

Estado: Activo

Condición: Habido

Verificamos que no tengan deudas coactivas ni omisiones tributarias.

2. OSCE: Sin sanciones.

3. PLAFT: Comprobamos que ningún proveedor esté en la lista negra o en la lista amarilla asociada al lavado de activos.

En la Política de Proveedores de RIMAC, cuando un proveedor no pasa uno de nuestros filtros, la acción que se toma es no inscribirlo y se cierra el proceso.

Clasificación de proveedores (DEGS 1.4)

Clasificación de proveedores	
Ubicación de proveedores:	
Internacionales	7.95%
Nacionales	19.65%
Locales	72.40%
Índice Mipyme:	
Porcentaje de proveedores de tamaño microempresa:	22.09%
Porcentaje de proveedores de tamaño pequeña empresa:	24.31%
Porcentaje de proveedores de tamaño mediana empresa:	16.36%

Tamaño de empresa	Cant	%
Empresa extranjera	104	7.95%
Gran empresa (300 UIT Anual)	297	22.71%
Mediana empresa (Hasta 2,300 UIT Anual)	214	16.36%
Microempresa (Hasta 150 UIT Anual)	289	22.09%
Pequeña empresa (Hasta 1,700 UIT Anual)	318	24.31%
Persona natural con RUC	86	6.57%
Total general	1,308	100%
Ubicación	**Cant**	**%**
Lima	947	72.40%
Proveedores del exterior	104	7.95%
Provincia	257	19.65%
Total general	1,308	100%

9.5 Actuar hoy para proteger el mañana[14]

9.5.1. Emisiones

Emisiones de gases efecto invernadero

[GRI 305-1] [GRI 305-2] [DJSI 2.4.1] [DJSI 2.4.2] [DJSI 2.4.3]

Alcance	2021	2022	2023	2024	2025
Alcance 1	324.71	308.48	638.16	827.06	463.73
Alcance 2	376.54	706.36	899.00	705.09	825.77
Alcance 3	3,473.33	4,740.60	2,092.82	1,963.48	1885.27
Total	4,174.68	5,755.44	3,629.98	3,495.62	3,174.77

Nota: Los datos del 2023 fueron corregidos con la data postauditoría.

Residuos sólidos generados [GRI 306] [DJSI 2.2.1]

Gestión de residuos sólidos	Unidad	2023	2024	2025
Residuos generales	T	12.03	50.93	59.04
Residuos orgánicos	T	19.15	23.37	22.91
Residuos inorgánicos no aprovechables	T	0.11	0.02	0.28
Residuos sólidos no peligrosos	T	4.35	0.02	0.28

Nota: Para los meses en que no se registró la data generada, se consideró el promedio generado de otros meses / extrapolación con base en el número de colaboradores. Además, solo se considera la generación de las operaciones RIMAC, no de los locales comerciales de nuestros edificios.

9.5.2. Acciones del Centro de Monitoreo RIMAC

En línea con nuestro compromiso de mejora continua y fortalecimiento de la gestión de riesgos, el Centro de Monitoreo RIMAC desarrolló nuevas herramientas y mejoras tecnológicas en beneficio de nuestros asegurados. Entre ellas, destacamos la migración al uso del satélite GOES-19, que fortaleció nuestras capacidades de observación y análisis, así como la implementación de nuevos mapas para la vigilancia del fenómeno de El Niño y el análisis de riesgos por inundaciones y movimientos en masa, reforzando nuestras capacidades de prevención y alerta temprana.

Como resultado de este enfoque integral de monitoreo, prevención y fortalecimiento de capacidades, durante 2025 abordamos principalmente los siguientes temas:

Anticípate al peligro: fortalecimos la prevención y protección de hogares y empresas frente a eventos de origen natural y antrópico.

Evaluación de riesgos: promovimos el uso del Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) como herramienta para la prevención y mitigación.

Cambio climático: analizamos los riesgos asociados al cambio climático y las acciones necesarias para fortalecer la preparación frente a escenarios futuros.

Tormentas eléctricas en operaciones críticas: evaluamos riesgos, impactos y medidas de prevención para garantizar la continuidad operativa.

Vigilancia volcánica: difundimos estrategias innovadoras de monitoreo, alerta temprana y prevención ante actividad volcánica.

Fenómenos de El Niño y La Niña: abordamos medidas de prevención con enfoque de ingeniería frente a estos eventos climáticos.

Monitoreo climático: impulsamos el uso de herramientas digitales y plataformas web para el seguimiento y análisis de condiciones climáticas.

9.5.3. Energía

Consumo de energía por tipo de energía [GRI 302-1] [DJSI 2.1.1]

Gestión de energía	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
Energía de la red pública	MWh	2,429.35	3,522.24	3,434.42	4,651.48	4,756.37

Nota: Solo se considera el consumo de energía de las operaciones RIMAC, no de los locales comerciales de nuestros edificios.

9.5.4. Agua

Consumo de agua [GRI 303-5] [DJSI 2.3.1]

Consumo de agua	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
Agua de la red pública	m³	27,958	16,715.77	26,293.30	29,304.5	34,279.79

Nota: Solo se considera el consumo de energía de las operaciones RIMAC, no de los locales comerciales de nuestros edificios.

14 Los indicadores que se presentan en este Memoria Anual corresponden al 100% de la operación de RIMAC Seguros y Reaseguros.

9.6 Cerca de las personas y la comunidad

9.6.1. Derechos Humanos

Política de Derechos Humanos

Nuestra Política de Derechos Humanos, aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, establece el marco que orienta nuestro actuar. A través de ella, reafirmamos nuestro compromiso de respetar y promover los derechos humanos y laborales reconocidos en la normativa nacional e internacional, así como de definir los principios generales que guían todos nuestros procesos, incluida la aplicación de la debida diligencia. La implementación de estos principios constituye un pilar fundamental de nuestra gestión.

Principios que aborda nuestra Política de Derechos Humanos:

1. Compromiso de respetar los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos
2. Trabajo forzoso
3. Trata de personas
4. Trabajo infantil
5. Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
6. Igualdad de remuneración
7. Discriminación
8. Hostigamiento
9. Derecho a un ambiente sano
10. Equilibrio de vida personal y laboral
11. Salud y seguridad en el trabajo
12. Protección a la privacidad de información

Para fomentar una comunicación efectiva, nuestra política está disponible en nuestra página web, en la sección de Sostenibilidad y se difunde a través de correos electrónicos dirigidos a colaboradores y partes interesadas.

Además, contamos con políticas y documentos internos en derechos humanos aplicados a nuestros colaboradores, proveedores y demás grupos de interés. Estos documentos tienen como propósito garantizar condiciones seguras, saludables y equitativas para todos. Por ello, se revisan y actualizan continuamente con el fin de optimizar nuestra gestión.

Algunos de ellos son:

- Código de Conducta
- Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Sostenibilidad
- Política Anticorrupción
- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nuestros grupos de interés incluidos

- Accionistas
- Colaboradores
- Comunidad
- Clientes
- Estado
- Proveedores

De este modo, reafirmamos nuestro compromiso de construir un entorno laboral y social inclusivo, equitativo y sostenible.

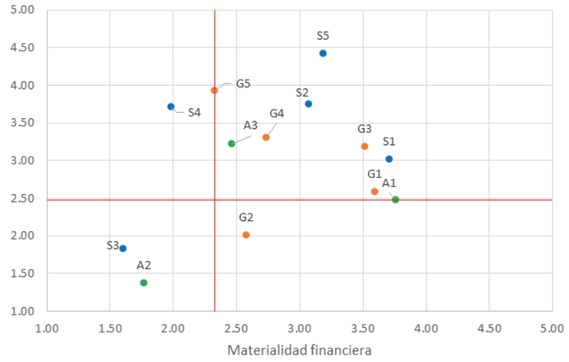
Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (GRI 406-1)

Indicador	2023	2024	2025
Número total de casos de discriminación	0	0	0

Estatus de los casos	2023	2024	2025
Casos evaluados por la organización	0	0	0
Aplicación de planes de reparación en curso	0	0	0
Planes de reparación cuyos resultados han sido implementados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios	0	0	0
Casos que ya no estén sujetos a acciones	0	0	0

9.6.2. Participación de la comunidad local [GRI 413-1]

Tema	Descripción
Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones del impacto de género en función de los procesos participativos	A partir del proceso de doble materialidad que realizamos, buscamos consolidar comunidades de bienestar que promuevan el desarrollo físico, mental y financiero de más peruanos. Por ello, una de nuestras más importantes acciones es la alianza con la Asociación "Yo Soy Sus Ojos" para promover la inclusión a través del deporte y con Fe y Alegría para el proyecto "Comunidades de Bienestar Deportiva"
Evaluaciones de impacto ambiental y vigilancia en curso	Medimos los impactos de nuestra huella de carbono, cumplimos con los compromisos fiscalizables de nuestros Estudios de Impacto Ambiental y contamos con un Reporte de Gestión de Riesgos y Oportunidades de Cambio Climático.
Divulgación pública de los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social	Elaboramos un Reporte Integrado, bajo los lineamientos del GRI, CSA y SMV, anual donde comunicamos nuestra gestión ambiental, social y financiera a nuestros grupos de interés. Esto incluye, claramente, divulgar los resultados de nuestras evaluaciones del impacto ambiental y social realizados durante el 2025.
Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de la comunidad local	.Yo me cuido Comunidades de Bienestar Deportiva Revisar el capítulo 8 para mayor información.
Planes de participación de los grupos de interés en función de la determinación de los grupos de interés	No aplica por la naturaleza del negocio.
Comités y procesos de consulta amplios con las comunidades locales que incluyan a grupos vulnerables	No aplica por la naturaleza del negocio.
Comités de empresa, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros	Contamos con distintos comités que velan por el bienestar de nuestros colaboradores y los representa frente a la organización. Por ejemplo, contamos con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión y el Comité de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Laboral, etc. Por otra parte, contamos con otros tipos de Comité que aseguran el cumplimiento de normas y procesos internos. Por ejemplo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Auditoría, entre otros.
Procesos formales de queja y reclamación en las comunidades locales	No aplica por la naturaleza del negocio.



9.7 Análisis de Materialidad

[GRI 3-1] [GRI 3-2]

El enfoque de materialidad de nuestra gestión sostenible nos permite comprender y gestionar de manera integral los impactos financieros, ambientales y sociales asociados a nuestras operaciones. Este ejercicio constituye una herramienta clave para la gestión eficiente de los recursos, así como para la adecuada identificación de riesgos y oportunidades que inciden en el desempeño y sostenibilidad del negocio.

En 2025, llevamos a cabo por segunda vez el ejercicio de doble materialidad, incorporando una mirada complementaria que considera, por un lado, la materialidad de impacto, orientada a identificar los efectos reales y potenciales, positivos y negativos, de nuestras actividades sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los derechos humanos y, por otro, la materialidad financiera, enfocada en los riesgos y oportunidades que factores externos pueden generar sobre RIMAC.

A partir de estos resultados, alineamos nuestra estrategia de negocio y de sostenibilidad con los temas ASG más relevantes.

El proceso se inició con un análisis de contexto que consideró información interna y externa, incluyendo benchmarks sectoriales, estándares internacionales, tendencias ASG, riesgos coyunturales del país y documentos estratégicos de la organización. Sobre esta base, se definió un listado preliminar de 13 temas ASG relevantes, para los cuales se identificaron impactos, riesgos y oportunidades (IROs) a lo largo de nuestras actividades y relaciones comerciales.

Posteriormente, se realizó un mapeo preliminar de IROs por tema, considerando tanto la perspectiva de materialidad de impacto como materialidad financiera. Estos insumos fueron validados y ajustados mediante un proceso participativo que combinó entrevistas y encuestas. Se realizaron entrevistas a líderes internos con el objetivo de validar los IROs identificados y calibrar los puntajes de probabilidad y magnitud, así como entrevistas y encuestas a colaboradores, clientes y proveedores, quienes priorizaron los temas ASG según su nivel de relevancia.

A partir de este análisis, se construyó la matriz de doble materialidad, definiendo como temas materiales aquellos que superaron el umbral establecido. Además, los resultados fueron calibrados con la alta gerencia para asegurar la solidez metodológica.

Dimensión	Código	Tema ASG materiales
Ambiental	A1	Cambio climático
	A3	Productos y servicios sostenibles
Gobernanza	G1	Conducta ética empresarial
	G3	Inversiones y finanzas sostenibles
	G4	Seguridad de la información
	G5	Transformación digital e innovación
Social	S1	Atracción y retención del talento
	S2	Experiencia responsable de los clientes
	S5	Salud y bienestar

Dimensión	Código	Tema ASG relevantes
Ambiental	A2	Ecoeficiencia
Gobernanza	G2	Gobierno corporativo
Social	S3	Gestión de proveedores
	S4	Gestión social

Temas materiales de nuestra gestión sostenible

Código	Tema ASG materiales	Definición
A1	Cambio climático	Somos conscientes de los efectos del cambio climático. Implementamos estrategias de gestión integral de riesgos físicos y de transición derivados de las emisiones de gases de efecto invernadero, con impactos económicos, sociales y ambientales, mediante estrategias de descarbonización y reducción de huella operativa.
A3	Productos y servicios sostenibles	Impulsamos el desarrollo de productos y servicios sostenibles que integren criterios ESG, con la visión de incluir pólizas que gestionen riesgos físicos y de transición climática, fortaleciendo la resiliencia de comunidades e infraestructura, apoyando energías renovables y cerrando brechas de protección frente a catástrofes crecientes.
G1	Conducta ética empresarial	Actuamos con integridad y cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones, previniendo corrupción, fraude, competencia desleal y malas prácticas. Promovemos una cultura ética que protege a denunciantes, fomenta relaciones justas y fortalece la confianza, la reputación y la sostenibilidad corporativa.
G3	Inversiones y finanzas sostenibles	Integramos criterios ASG en la gestión de inversiones y financiamiento, canalizando capital hacia proyectos con impacto ambiental y social positivo y apoyando la transición hacia una economía baja en carbono. Este enfoque abarca todas las clases de activos e incorpora prácticas como el análisis ASG sistemático, el stewardship activo, el screening con listas de exclusiones y la gestión de controversias.
G4	Seguridad de la información	Protegemos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos cumpliendo la normativa de protección personal, aplicando controles tecnológicos y de gestión, previniendo ciberataques, regulando transferencias de información y promoviendo resiliencia digital y confianza de clientes.
G5	Transformación digital e innovación	Impulsamos la adopción de tecnologías, inteligencia artificial y análisis de datos para ofrecer soluciones seguras y eficientes que mejoren la experiencia del cliente. Mediante innovación continua en productos, servicios y procesos, fomentamos la educación digital y fortalecemos nuestra competitividad y resiliencia en un entorno dinámico.
S1	Atracción y retención del talento	Nos enfocamos en atraer y gestionar nuestra fuerza laboral ofreciendo condiciones de trabajo justas, seguras e inclusivas, con programas de bienestar, compensación equitativa, formación y diversidad que impulsan el compromiso, la productividad y la sostenibilidad de nuestro personal en el tiempo.
S2	Experiencia responsable de los clientes	Gestionamos la relación con consumidores y usuarios finales garantizando acceso seguro y de calidad a productos y servicios, reforzando la accesibilidad para llegar a nuevos públicos y mercados. Fortalecemos así la confianza, la satisfacción y la lealtad mediante una atención transparente y responsable.
S5	Salud y bienestar	Promovemos la salud física, mental y financiera; prevenimos accidentes y enfermedades, y ofrecemos soluciones de protección y bienestar que mejoran la calidad de vida de nuestros asegurados y colaboradores.

Impactos de materialidad [GRI 2-25]

Cambio climático

En relación con el cambio climático, la compañía reconoce que este tema material puede generar impactos negativos ambientales y financieros, asociados principalmente al aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, mayores siniestros y costos de gestión. Para prevenir, mitigar y remediar dichos impactos, la compañía ha establecido compromisos y procesos bajo su Política Ambiental Corporativa, la cual aplica a todos los niveles jerárquicos y ámbitos geográficos, así como a proveedores y actores clave de la cadena de valor.

La gestión del riesgo climático se implementa mediante políticas específicas de suscripción, inspecciones y reaseguros, guías de suscripción facultativa y matrices de riesgo que identifican los giros de mayor exposición y los niveles de riesgo asociados, orientando las decisiones de aseguramiento según el tipo de producto, valor asegurado y exposición. Asimismo, a través del Centro de Monitoreo RIMAC, la compañía identifica, gestiona y atiende eventos climáticos severos, contribuyendo a la reducción de pérdidas patrimoniales y al fortalecimiento de la resiliencia de clientes y comunidades, y permitiendo evaluar la eficacia de las medidas adoptadas a partir del seguimiento de la siniestralidad y la retroalimentación obtenida.

Atracción y retención del talento

La atracción y retención del talento es un tema material clave para la continuidad operativa, ya que una gestión inadecuada puede generar impactos negativos como desmotivación, rotación no deseada y pérdida de capacidades críticas. Para prevenir, mitigar y remediar estos impactos, la compañía cuenta con un marco de políticas y procesos que incluye el Código de Conducta, la Política de Diversidad e Inclusión, la Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Reglamento Interno de Trabajo, la Política de Compensaciones y la Política de Selección de Personal, así como mecanismos específicos de atención de quejas y consultas laborales, entre ellos el Buzón de Bienestar.

Asimismo, la compañía implementa medidas orientadas a mejorar las condiciones laborales y responder a la retroalimentación de los colaboradores, tales como esquemas de trabajo flexible, planes de desarrollo individual, paquetes de beneficios, programas de desarrollo y capacitación a través de Learning School y evaluaciones de desempeño 360°, cuyos resultados permiten identificar brechas, fortalecer la propuesta de valor al colaborador y dar seguimiento a la eficacia de las acciones adoptadas.

Conducta ética empresarial

La conducta ética empresarial es un tema material que incide directamente en la confianza de los grupos de interés, dado que eventuales incumplimientos pueden generar impactos negativos legales, económicos y reputacionales. Para prevenir, mitigar y remediar estos impactos, la compañía cuenta con un sólido marco de ética y cumplimiento sustentado en el Estatuto Social, el Reglamento del Directorio, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código de Conducta y políticas específicas en materia de derechos humanos, diversidad e inclusión, sostenibilidad, anticorrupción, protección de datos personales y seguridad de la información.

La gestión de denuncias y consultas se canaliza a través del Canal de Integridad, cuyo funcionamiento es supervisado por el Comité de Cumplimiento y el Comité de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, permitiendo investigar, remediar y sancionar conductas indebidas, así como prevenir conflictos de interés.

La eficacia de estos mecanismos es evaluada mediante el sistema de gestión anticorrupción, procesos de auditoría interna y externa, el seguimiento de los casos gestionados y la implementación de acciones correctivas, complementándose con programas de capacitación obligatoria, como el Programa de Integridad Empresarial, cursos regulatorios de seguridad de la información dirigidos a colaboradores y terceros con mayor nivel de exposición a riesgos de corrupción y otros delitos.

Experiencia responsable de los clientes

La experiencia responsable de los clientes es un tema material debido a su impacto directo en la confianza, satisfacción y fidelización, ya que deficiencias en la atención, comunicación o gestión de reclamos pueden generar impactos negativos reputacionales y pérdida de clientes. Para prevenir, mitigar y remediar estos impactos, la compañía cuenta con mecanismos formales de atención de quejas y reclamos sustentados en el Código de Conducta y en políticas de protección de datos personales y seguridad de la información.

Dichos mecanismos se implementan a través de la digitalización de procesos de atención al cliente, canales digitales, centros de monitoreo y el centro médico virtual, permitiendo una gestión oportuna, trazable y segura de consultas, reclamos y siniestros.

Estos mecanismos facilitan la identificación de brechas en la experiencia del cliente, la adopción de acciones correctivas y la mejora continua de procesos y servicios, así como el seguimiento de su eficacia a partir de indicadores operativos asociados a

tiempos de atención, reducción de reclamos y niveles de satisfacción del cliente.

Productos y servicios sostenibles

El desarrollo de productos y servicios sostenibles es un tema material debido a su contribución a la protección financiera y a la promoción de prácticas responsables; sin embargo, un diseño inadecuado o una comunicación poco clara puede generar impactos negativos en la comprensión, acceso y uso de los productos.

Para prevenir, mitigar y remediar estos impactos, la compañía integra criterios ASG en el diseño, comercialización y mejora continua de su portafolio, en coherencia con su Política de Sostenibilidad y con términos y condiciones transparentes, apoyándose en procesos de digitalización que facilitan el acceso a la información y la toma de decisiones por parte de los clientes.

Asimismo, desarrolla soluciones específicas alineadas a riesgos ambientales relevantes, como el Seguro Agrario Catastrófico, cuyo diseño responde a la necesidad de proteger a poblaciones frente a eventos extremos, incorporando aprendizajes derivados de la experiencia de uso y del análisis de impactos para ajustar coberturas, condiciones y mecanismos de atención.

Salud y bienestar

La salud y el bienestar son un tema material con impactos positivos relevantes en la calidad de vida de clientes y colaboradores. No obstante, brechas en cobertura, acceso o prevención pueden afectar a poblaciones vulnerables y generar impactos negativos sociales y reputacionales. La compañía implementa programas de prevención, bienestar y atención integral, así como sistemas de seguridad y salud en el trabajo, orientados a mitigar estos impactos. Estos procesos permiten reducir riesgos asociados a enfermedades, ausentismo y afectaciones a la salud física y mental, contribuyendo a la sostenibilidad del negocio.

Seguridad de la información

La seguridad de la información es un tema material debido a los riesgos asociados a ciberataques y al uso indebido de datos personales, cuyos incidentes podrían generar impactos negativos significativos para los clientes y la continuidad del negocio.

Para prevenir, mitigar y remediar estos impactos, la compañía cuenta con un marco de políticas y controles que incluye el Código de Conducta, la Política de Protección de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información, los cuales se implementan a través de procesos de digitalización en la relación con los clientes y en servicios críticos como el centro médico virtual, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Estos mecanismos permiten atender incidentes, canalizar reclamos vinculados al tratamiento de datos personales y aplicar medidas correctivas, mientras que la eficacia de los controles es evaluada mediante el seguimiento continuo de la gestión de incidentes, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la retroalimentación obtenida durante la atención de los casos, fortaleciendo la resiliencia digital y la confianza de los clientes.

Transformación digital e innovación

La transformación digital y la innovación son temas materiales que impulsan la eficiencia y la capacidad de adaptación del negocio; no obstante, una implementación inadecuada puede generar impactos negativos como brechas digitales, resistencia al cambio u obsolescencia tecnológica.

Para prevenir, mitigar y remediar estos impactos, la compañía cuenta con un Centro de Excelencia de Advanced Analytics y un Centro de Excelencia de Inteligencia Artificial Generativa (GenAI), desde los cuales se desarrollan procesos de digitalización, capacitación y mejora continua orientados a optimizar procesos, fortalecer la experiencia del cliente y asegurar una adopción responsable de las soluciones tecnológicas.

Estos centros permiten recoger la retroalimentación de los usuarios durante el diseño, prueba e implementación de las soluciones digitales, así como evaluar la eficacia de las iniciativas a partir de la mejora en la eficiencia operativa, la adopción de herramientas digitales y la reducción de brechas en el uso de tecnologías, contribuyendo a una transformación digital sostenible y alineada con las necesidades del negocio.

Pilares de la estrategia de RIMAC y temas materiales

A partir de 2025, hemos renovado nuestros pilares: Bienestar para el Planeta, Bienestar para las Personas y Bienestar para el Negocio, y los alineamos a nuestros temas materiales.

Pilar	Tema material
Bienestar para el Planeta (Ambiental)	• Cambio Climático • Productos y Servicios Sostenibles
Bienestar para las Personas (Social)	• Salud y Bienestar • Experiencia Responsable de los Clientes • Atracción y retención del talento
Bienestar para el Negocio (Gobernanza)	• Conducta Ética Empresarial • Inversiones y Finanzas Sostenibles • Seguridad de la Información • Transformación digital e Innovación

9.8. Métricas Financieras

9.8.1. Inversión de capital humano (DJSI 3.3.3)

Año	Total de ingresos	Total de gastos operativos	Total de gastos relacionados a colaboradores	Resultado HC ROI (a-(b+c)/c)	Total de colaboradores FTE (trabajadores a tiempo completo)
2022	1,440,478,316	182,850,893	84,094,030	15.96	2,727
2023	1,587,564,334	169,091,580	84,153,750	17.86	2,490
2024	1,655,524,328	205,438,148	86,489,749	17.77	2,617
2025	1,916,909,324	210,737,664	94,355,484	19.08	2,988

Nota: La información reportada del 2021, 2022 y 2023 fue corregida.

9.9 Índice GRI

Declaración de uso	RIMAC Seguros y Reaseguros ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero y 31 de diciembre de 2025
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplica

ÍNDICE GRI

10.

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Requisitos omitidos	Omisión	Explicación
Contenidos generales					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-1: Detalles organizacionales	3.1. Entorno macroeconómico			Se encuentra ubicada en Calle Las Begonias N° 650, Piso 10, en el distrito de San Isidro, Lima. Con operaciones exclusivas en territorio peruano, RIMAC se posiciona como una compañía clave en el mercado asegurador del país.
	GRI 2-2: Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	Sobre Esta Memoria Anual			
	GRI 2-3: Periodo del reporte, reporte, frecuencia y punto de contacto	El periodo de objeto del informe es anual, corresponde del 1/1/2025 al 31/12/2025, y se encuentra alineado a la fecha de los reportes financieros. La frecuencia es anual. El punto de contacto es Adela Yarlequé, jefa de Sostenibilidad de RIMAC, a través de su correo electrónico adela.yarleque@rimac.com.pe			
	GRI 2-4: Actualización de la información	Se corrigió la data reportada en el 2021, 2022 y 2023 de la tabla Inversión del Capital Humano. Se actualizaron los decimales de la tabla de Diversidad de empleados.			
	GRI 2-6: Actividades, valor ganado y otras	6.1 Experiencia de nuestros clientes 6.2 Socios en la transformación			
	GRI 2-7: Empleados	9.3 Las personas como el motor del crecimiento	2-7 b iii, iv, v 2-7 c 2-7 d 2-7 e	Omisión: Información no disponible o incompleta Omisión: Restricciones de confidencialidad Omisión: Restricciones de confidencialidad Omisión: Información no disponible o incompleta	La organización no reporta este indicador con las categorías solicitadas. Se evaluará su inclusión en el futuro. De acuerdo con nuestra Política de Clasificación, Uso y Tratamiento de la Información, esta sección no puede ser reportada. No se cuenta con la información disponible que describa las razones que derivan de la fluctuación de la cantidad de empleados.
	GRI 2-8: Trabajadores que no son empleados	ESG Report			
	GRI 2-9: Estructura y composición de gobierno	2.1 Directorio			
	GRI 2-10: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	2.1 Directorio			
	GRI 2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	2.1 Directorio			
	GRI 2-12: Función del máximo órgano de gobierno	2. Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Requisitos omitidos	Omisión	Explicación
Contenidos generales					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2. Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
	GRI 2-14: Función del órgano máximo de gobierno en reportes de sostenibilidad	2. Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
	GRI 2-15: Conflicto de intereses	ESG Report			
	GRI 2-16: Comunicación de inquietudes críticas	9.1. Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo ESG Report			
	GRI 2-17: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		2-17	Omisión: Información no disponible	No se realizaron capacitaciones sobre sostenibilidad al Directorio
	GRI 2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	9.1. Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
	GRI 2-19: Políticas de remuneración		2-19		La remuneración de los miembros del Directorio se define conforme al Estatuto Social y es aprobada cada año por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, considerando las condiciones de mercado, la experiencia de los directores y su nivel de dedicación.
	GRI 2-20: Proceso para determinar la remuneración	ESG Report			
	GRI 2-21: Ratio de compensación anual	Se omite por confidencialidad		Omisión: Información no disponible o incompleta Omisión: Restricciones de confidencialidad	Se omite por confidencialidad
	GRI 2-22: Declaración de estrategia de desarrollo sostenible	Carta de presidente del Directorio			
	GRI 2-23: Compromisos y políticas	2.4 Conducta ética			
	GRI 2-24: Incorporación de compromisos políticos	2.4 Conducta ética			
	GRI 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos	9.7 Análisis de materialidad			
	GRI 2-26: Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	2.4 Conducta ética			
	GRI 2-27: Cumplimiento con la ley y regulaciones	ESG Report			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Requisitos omitidos	Omisión	Explicación
Contenidos generales					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-28: Afiliación a asociaciones	9.1.Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
	GRI 2-29: Enfoque para la la participación de los grupos de interés	9.1.Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
	GRI 2-30: Acuerdos de negociación colectiva	En RIMAC contamos con un sindicato independiente, registrado en el Ministerio de Trabajo desde 2014. En el 2025, el 0.5% de nuestros colaboradores fueron miembros de esta unión sindical. Si bien el sindicato no tiene capacidad legal para negociar convenios colectivos, mantenemos una interacción formal basada en el estricto cumplimiento de las normas laborales, asegurando el respeto mutuo y la transparencia en nuestras relaciones.			
Temas materiales					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-1: Proceso para determinar determinar temas materiales	9.7 Análisis de materialidad			
	GRI 3-2: Lista de temas materiales	9.7 Análisis de materialidad			
Cambio climático					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	7. Actuar hoy para proteger el mañana 9.7 Análisis de materialidad			
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	9.5 Actuar hoy para proteger el mañana			
	GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	9.5 Actuar hoy para proteger el mañana			
	GRI 305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	9.5 Actuar hoy para proteger el mañana			
Indicador propio	Juntos por la Adaptación al Cambio Climático	7.1 Estrategia climática			
Indicador propio	Centro de Monitoreo RIMAC	7.3 Centro de Monitoreo RIMAC			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Requisitos omitidos	Omisión	Explicación
Contenidos generales					
Productos y servicios sostenibles					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	6.1. Experiencia de nuestros clientes 9.7 Análisis de materialidad			
Conducta ética empresarial					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	2.4 Conducta ética 9.7 Análisis de Materialidad			
GRI 205: Anticorrupción 2016	GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	9.1.Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
GRI 406: No discriminación	GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	9.6 Cerca de las personas y la comunidad			
Inversiones					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	3.2. Estrategia de inversión y finanzas sostenibles			
Seguridad de la información					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	2.5 Seguridad de la Información y Privacidad de Datos 9.7 Análisis de materialidad			
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	GRI 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	9.1.Decidir con responsabilidad y visión a largo plazo			
Transformación digital e innovación					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	4. Tecnología al servicio de las mejores soluciones 9.7 Análisis de materialidad			
Atracción y retención del talento					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	5. Las personas como el motor del crecimiento 9.7 Análisis de materialidad			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Requisitos omitidos	Omisión	Explicación
Contenidos generales					
GRI 401: Empleo 2016	GRI 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			
	GRI 401-2: Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5.5 Bienestar integral			
	GRI 401-3: Permiso parental	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			
GRI 404: Formación y educación 2016	GRI 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			
	GRI 404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.3 Desarrollo del talento 9.3 Las personas como el motor del crecimiento	GRI 404-2b	Omisión: Información no disponible o incompleta	RIMAC no cuenta con programas de ayuda para la transición para facilitar la empleabilidad continuada, y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilaciones o desvinculaciones.
	GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas sobre su desempeño y desarrollo de su carrera	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	9.3 Las personas como el motor del crecimiento	GRI 405-1a	Omisión: Información no disponible o incompleta	De acuerdo con nuestra Política de Clasificación, Uso y Tratamiento de la Información, no se coloca a nivel de desglose de categoría solicitada (Directorio)
	GRI 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			
Indicador propio	Clima Organizacional	5.1 Clima laboral			
	Cultura RIMAC	5.2 Cultura			
	Desarrollo del talento: Journey de gestión de talento, planes de desarrollo individual y evaluaciones periódicas	5.3 Desarrollo del talento			
	Formación laboral	5.3 Desarrollo del talento			
	Diversidad e inclusión en RIMAC	5.6 Diversidad, Equidad e Inclusión			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Requisitos omitidos	Omisión	Explicación
Contenidos generales					
Experiencia responsable de los clientes					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	6.1 Experiencia de nuestros clientes			
Indicador propio	Inclusión financiera	6.1 Experiencia de nuestros clientes			
	Clientes personas: (Seguro SOAT, Seguro Vehicular, Seguro domiciliario)	6.1 Experiencia de nuestros clientes			
Salud y bienestar					
GRI 3: Temas materiales 2021	GRI 3-3: Gestión de temas materiales	5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 9.7 Análisis de materialidad			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			
	GRI 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			
	GRI 403-3: Servicios de salud en el trabajo	5.5. Bienestar integral			
	GRI 403-4: Participación de los trabajadores, consultas, y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5.4.Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			
	GRI 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			
	GRI 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores	5.5. Bienestar integral			
	GRI 403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			
	GRI 403-9: Lesiones por accidente laboral	9.3 Las personas como el motor del crecimiento			

Estados Financieros

11.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el informe de los auditores independientes

Shape the future with confidence

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera
Estado separado de resultados
Estado separado de resultados y otro resultado integral
Estado separado de cambios en el patrimonio neto
Estado separado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros separados

Shape the future with confidence

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Informe de los auditores independientes

A los accionistas y directores de Rimac Seguros y Reaseguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C. , en adelante "la Compañía"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo* de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieros separados de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Lima
Av. Víctor Andrés Belaunde 171, San Isidro

Lima II
Av. Jorge Basadre 330, San Isidro

Lima III
Av. Jorge Basadre 350, San Isidro

Arequipa
Edificio City Center, piso 13, Torre Sur, Cerro Colorado

Trujillo
Av. El Golf 591, Víctor Larco Herrera, Sede Miguel Ángel Quijano Doig, La Libertad

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115, Lambayeque

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18, Urb. Santa Mónica, Wanchaq

Inscrita en la partida 11396556 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro de Ernst & Young Global

Shape the future with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoria
Valuación de reservas matemáticas de vida	
Las reservas técnicas de técnicas por primas de vida representan el 54 por ciento del pasivo de la Compañía. Tal como se describe en la nota 3(t) y 20 a los estados financieros separados. La valorización de los pasivos por contratos de seguros de vida depende de modelos y supuestos claves sobre eventos futuros dentro del marco metodológico establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las valorizaciones de las obligaciones generadas por los contratos de seguros de vida se efectúan en base a supuestos actuariales y datos utilizados en el cálculo. Algunos de los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en la valoración de los contratos de seguros son críticos e incluyen, entre otros, la tasa de descuento, las tablas de mortalidad y los gastos futuros a ser incurridos para mantener las pólizas existentes. Cambios menores en cada uno de estos supuestos claves, podrían resultar en impactos significativos en la valorización de las obligaciones para dichos contratos de seguros y en los respectivos impactos reflejados en el estado separado de resultados. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.	- Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de reservas matemáticas de vida, a fin de analizar los métodos, los supuestos actuariales y económicos claves, así como los datos utilizados en los cálculos. - Sostuvimos reuniones con el funcionario titular de la Gestión Actuarial de la Compañía para obtener un entendimiento de los datos y modelos usados al determinar los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en el cálculo de las reservas matemáticas. - Hemos revisado la adecuación de los modelos y supuestos actuariales y económicos en forma integrada con el marco normativo vigente establecido por la SBS. - Con participación de especialistas actuariales, evaluamos dicha adecuación al marco normativo, así como la consistencia del uso de los supuestos actuariales de manera independiente. Nuestra evaluación incluyó referencia a datos comparativos independientes. Asimismo, hemos evaluado la integridad de la información utilizada para la aplicación de los cálculos actuariales. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados.

Shape the future with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Evaluación del ambiente de tecnología de la información

La Compañía es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el preparación y presentación razonable de sus estados financieros separados, lo que nos lleva a considerar el ambiente de tecnología de información como un área importante en nuestra auditoría. La tecnología es fundamental en la evolución de los negocios de la Compañía, siendo las inversiones significativas en sistemas y en el ambiente de tecnología de información.

Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas clave de la Compañía, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

Consideramos que es un asunto clave de auditoría debido a que la falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de sus controles dependientes en los sistemas clave de la Compañía, podría desencadenar en un procesamiento incorrecto de información crítica, utilizada para la preparación de los estados financieros separados.

Asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas clave relacionados en la preparación y presentación de los Estados financieros. Para lo cual hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Evaluación del marco de gobierno de TI de la Compañía.
- Entendimiento del ambiente de control e identificación de riesgos de los procesos de TI.
- Prueba de los controles claves sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios a programas y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.
- Prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles automáticos claves identificados en los distintos procesos relevantes de la Compañía.

Otro asunto

Los estados financieros separados de Rímac Seguros y Reaseguros han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, tal como se indica en la nota 3(a). Estos estados financieros separados se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, que se preparan y presentan por separado.

Shape the future with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2025 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.
Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables *de la supervisión del proceso de información financiera separada de la Compañía.*

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Shape the future with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Planificamos y efectuamos la auditoría de la Compañía para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que la conforman, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

Shape the future with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
24 de febrero de 2026

Refrendado por:

V. Camarena

Victor Camarena
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula No 22566

Tanaka, Valdivia
Arribas & Asociados

RIMAC

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	650,862	673,565
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	1,677,751	1,492,215
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	12,372	-
Inversiones a vencimiento, neto	11	178,626	156,547
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,904,289	2,078,068
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	275,185	330,901
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	1,784,631	1,726,873
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	111,433	128,305
Impuestos y gastos pagados por adelantado	9	236,662	264,292
Total activo corriente		6,831,811	6,850,766
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	672,107	793,159
Impuestos y gastos pagados por adelantado a largo plazo	9	28,120	34,428
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	1,691,419	1,130,630
Inversiones a vencimiento, neto	11	10,743,351	10,987,119
Inversiones en inmuebles, neto	12	1,003,289	828,942
Inversión en subsidiaria	13	326,685	267,928
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14	378,846	402,183
Intangibles, neto	15	252,439	218,321
Total activo		21,928,067	21,513,476
Cuentas contingentes y de orden	24	(316,045)	(328,308)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	260,407	304,736
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	230,106	202,226
Cuentas por pagar a asegurados	17	314,685	435,851
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	1,303,428	1,452,704
Reservas técnicas por siniestros	19	3,095,041	3,027,013
Total pasivo corriente		5,203,667	5,422,530
Pasivo no corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	18,358	32,716
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	-	28,090
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	20	13,009,896	12,610,360
Ganancias diferidas	21	391,264	360,858
Total pasivo		18,623,185	18,454,554
Patrimonio neto	22		
Capital social		2,190,000	2,052,000
Reserva legal		446,767	401,987
Resultados no realizados, neto		(57,195)	(72,143)
Resultados acumulados		725,310	677,078
Total patrimonio neto		3,304,882	3,058,922
Total pasivo y patrimonio neto		21,928,067	21,513,476
Cuentas contingentes y de orden	24	(316,045)	(328,308)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto	34	6,871,507	6,243,964
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	34	(975,368)	(948,715)
Total primas netas del ejercicio		5,896,139	5,295,249
Primas cedidas	34	(2,019,924)	(2,027,486)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	34	(57,457)	52,613
Total primas cedidas netas del ejercicio		(2,077,381)	(1,974,873)
Primas ganadas netas		3,818,758	3,320,376
Siniestros de primas de seguros, neto		(2,808,823)	(2,655,483)
Siniestros de reaseguros aceptados, neto		(32,833)	(35,397)
Siniestros de primas cedidas		773,299	812,636
Recupero y salvamentos, neto		26,548	24,870
Siniestros incurridos netos	34	(2,041,809)	(1,853,374)
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	34	6,287	1,177
Resultado técnico bruto		1,783,236	1,468,179
Comisiones sobre primas de seguros	34	(803,769)	(772,874)
Ingresos técnicos diversos	25 y 34	22,719	26,809
Gastos técnicos diversos	25 y 34	(617,556)	(446,301)
Resultado técnico, neto	34	384,630	275,813
Ingresos de inversiones y financieros	26	1,186,918	1,004,915
Gastos de inversiones y financieros	26	(289,909)	(156,627)
Gastos de administración, neto	27	(752,458)	(683,464)
Diferencia en cambio, neta	32.2(d)(i)	(88,446)	7,161
Resultado antes de impuesto a la renta		440,735	447,798
Impuesto a la renta		-	-
Utilidad neta		440,735	447,798
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	22(f)	0.20	0.20
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	22(f)	2,190,000,000	2,190,000,000

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

RIMAC

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad neta del año		440,735	447,798
Otros resultados integrales del año			
Diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta	22(c)	(346)	(690)
Variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés		(3,737)	4,304
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	22(c)	(36,289)	36,864
Instrumentos financieros de deuda	22(c)	55,279	(3,382)
Resultado no realizado de inversión en subsidiaria	22(c)	(2)	-
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Swaps	22(c)	43	10,283
Otros resultados integrales del año		14,948	47,379
Total resultados integrales del año		455,683	495,177

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

		Fondos propios					
	Número de acciones en circulación (En miles)	Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)	Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2024	1,934,000	1,934,000	359,525	647,564	2,941,089	(119,522)	2,821,567
Resultado integral							
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 22(c)	-	-	-	-	-	47,379	47,379
Utilidad neta del año	-	-	-	447,798	447,798	-	447,798
Total resultado integral	-	-	-	447,798	447,798	47,379	495,177
Capitalización de resultados acumulados, nota 22(a)(i)	118,000	118,000	-	(118,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 22(b)	-	-	42,462	(42,462)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 22(d)(i)	-	-	-	(131,250)	(131,250)	-	(131,250)
Ajustes en resultados acumulados, nota 22(d)(ii)	-	-	-	(126,572)	(126,572)	-	(126,572)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,052,000	2,052,000	401,987	677,078	3,131,065	(72,143)	3,058,922
Resultado integral							
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 22(c)	-	-	-	-	-	14,948	14,948
Utilidad neta del año	-	-	-	440,735	440,735	-	440,735
Total resultado integral	-	-	-	440,735	440,735	14,948	455,683
Capitalización de resultados acumulados, nota 22(a)(i)	138,000	138,000	-	(138,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 22(b)	-	-	44,780	(44,780)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 22(d)(i)	-	-	-	(142,500)	(142,500)	-	(142,500)
Ajustes en resultados acumulados, nota 22(d)(ii)	-	-	-	(67,223)	(67,223)	-	(67,223)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2,190,000	2,190,000	446,767	725,310	3,362,077	(57,195)	3,304,882

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		440,735	447,798
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas por primas de seguros y cedidas	34	1,032,825	896,102
Ajuste de reservas técnicas de siniestros – SONR	19(b)	103,255	(15,255)
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	20(b)	(6,287)	(1,177)
(Provisión) recupero para cuentas de cobranza dudosa, neto de recupero	6(g), 8(e) y 7(h)	(4,534)	(8,619)
Depreciación y amortización	12(a), 14(a) y 15(a)	108,034	95,147
Valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	26(a)	(137,918)	(108,301)
Intereses devengados neto de cobros		32,268	82,547
Participación en los resultados de subsidiaria	13(b)	139,167	(54,968)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	26(a)	(102,689)	776
Deterioro (recupero) del valor de los inmuebles, mobiliario y equipo	12(a) y 14(a)	192	-
Recupero del valor de las inversiones financieras	11(b)	(49,443)	(11,854)
Deterioro de inversiones financieras	10(b) y 11(b)	38,094	1,790
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	26(a)	12,768	(699)
Utilidad neta en la venta de inversiones	26(a)	(31,166)	(16,796)
Utilidad neta en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo	26(a)	(19,646)	-
Pérdida en la venta de inversiones en inmuebles	26(a)	2,503	-
Valor razonable de inversión inmobiliaria	26(a)	(31,088)	(17,168)
Otras provisiones		3,547	4,407
Diferencia en cambio		81,675	(5,595)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en los activos operativos -			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		204,336	(191,521)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		30,550	210,745
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(168,272)	146,207
Cuentas por cobrar diversas		8,030	(78,747)
Gastos pagados por adelantado		33,938	(10,036)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		52,879	59,739

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		(65,445)	65,557
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(218,502)	63,149
Reservas técnicas por siniestros y por primas		94,153	(183,815)
Ganancias diferidas		30,406	31,057
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,614,365	1,400,470
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	(3,234,369)	(13,135,000)
Venta y liquidaciones de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	2,169,703	12,150,452
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	14(a)	(15,409)	(4,653)
Compra de inversiones en inmuebles	12(a)	(185,984)	(88,236)
Compra de intangibles	15(a)	(112,435)	(102,180)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	14(e)	28,514	978
Venta de inversiones en inmuebles	12(d)	39,140	-
Aporte de capital a subsidiaria	13(b)	(200,000)	-
Dividendos cobrados	26(a)	16,272	46,148
Efecto neto de depósitos a plazo		12,987	17,328
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(1,481,581)	(1,115,163)
Actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	22(d)(i)	(142,500)	(131,250)
Cobro de dividendos	13(b)	-	59,581
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(142,500)	(71,669)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(9,716)	213,638
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		594,002	380,364
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4(a)	584,286	594,002
Transacciones que no han generado flujos de efectivo			
Ajuste de amortización de reservas matemáticas	22(d)(ii)	65,147	63,986
Variación de la reserva matemática por cambios en las tasas de interés	20(b)	3,583	(4,304)
Ajuste proveniente de subsidiaria	13(b)	(2,074)	(741)
Ajuste por prima de reinstalación de reaseguros	22(d)(ii)	-	61,845

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento respectivamente, en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El Parque N°149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

La Compañía es propietaria del 99.64 por ciento de las acciones de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS"), empresa que inició sus operaciones en octubre de 1998 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social y se encuentra bajo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). A su vez, Rímac EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias, ver notas 1(d), 3(l) y 13:

(i) Clínica Internacional (en adelante "la Clínica"): Se dedica a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Rímac EPS posee el 99.24 por ciento de las acciones de la Clínica.

(ii) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS"): Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Rímac EPS posee el 99 por ciento de su capital social. A la fecha de los estados financieros separados, esta entidad no mantiene operaciones.

(iii) SMA Servicios Ambulatorios S.A. (en adelante "SMA"): Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Rímac EPS posee el 100 por ciento de su capital social.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia de SMA considera que las pérdidas acumuladas señaladas no generan una incertidumbre material relacionada con la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, en función de las medidas de gestión y del plan operativo vigente. En dicho contexto, y con el objetivo de asegurar la continuidad y sostenibilidad de las operaciones, la Compañía se especializa en brindar orientación, seguimiento y control de la adherencia a tratamientos, además brinda soporte operativo a aseguradoras a través de agendamiento y experiencia al paciente.

(iv) Cuida Digital S.A.C. (en adelante "Cuida Digital"): Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente. Su principal actividad económica es la comercialización minorista y mayorista de productos farmacéuticos y de cuidado personal mediante plataformas digitales y droguería.

(d) Estados financieros separados -
Los estados financieros separados adjuntos (en adelante "estados financieros"), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con su subsidiaria Rímac EPS y subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de su subsidiaria elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú para empresas prestadoras de salud, establecidos por SUSALUD. Este registro contable permite reflejar en una sola línea en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de la Compañía los mismos efectos que la consolidación proporciona al seguir el método de integración global.

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Rímac EPS	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo corriente	455,389	320,240
Inversión en subsidiarias	306,601	282,259
Total activo	831,608	609,295
Total pasivo	504,801	339,478
Patrimonio neto	326,807	269,817
Estado de resultados		
Aportes netos	1,423,320	1,297,530
Resultado técnico bruto	84,872	155,870
Resultado técnico neto	(1,659)	80,515
Utilidad neta (*)	(28,536)	55,355

(*) Durante el periodo 2025, Rímac EPS reconoció una pérdida en resultados acumulados que fue reconocida por la Compañía como participación en los resultados de la subsidiaria, de conformidad con la normativa de la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de las principales subsidiarias de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios		Cuida Digital	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Estado de situación financiera						
Total activo	758,657	773,087	4,711	4,765	94,717	81,853
Total pasivo	588,282	616,399	104	219	63,610	56,919
Patrimonio neto	170,375	156,688	4,607	4,546	31,107	24,934
Estado de resultados						
Ingresos	968,342	917,342	1,020	109	203,657	172,191
Utilidad (pérdida) operativa	60,631	39,796	(78)	(582)	9,702	13,268
Utilidad (pérdida) neta	13,687	24,581	61	(57)	6,173	11,147

Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a.1) (a.1.1), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la medición de la inversión en subsidiaria.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2025. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2025 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio el 24 de febrero de 2026 y están sujetos a la aprobación de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2026. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(e) Seguro Colectivo de Invalidez, Sobrevivencia y Sepelio (SISCO) –
La Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones divide la cartera de los afiliados en un número de fracciones (históricamente entre 5 y 7), de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una cobertura de invalidez, sobrevivencia o gasto de sepelio, ésta se dividirá en partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.
A continuación, detallamos las últimas licitaciones que se realizaron:

- En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2020", con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En noviembre de 2022, se efectuó la sexta convocatoria para la "Licitación Pública Tercer Proceso de Licitación SISCO VI 2022", con cobertura del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo una quinta parte de la cartera.
- En octubre 2024, se efectuó la octava convocatoria para la "Licitación Pública Quinto Proceso de Licitación SISCO VIII 2024", con cobertura del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía mantiene una cartera run-off correspondiente a las licitaciones que resultó adjudicada hasta el 2022.

(f) Valor razonable de instrumentos financieros –
En diciembre de 2025, el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mantuvo la tasa de interés de referencia en 4,25%, en línea con una inflación contenida y expectativas ancladas. La inflación interanual cerró en 1,5%, mientras que la inflación subyacente se mantuvo alrededor de 1,8%; las expectativas de inflación a doce meses se ubicaron en torno a 2,1% - 2,2%, configurando una postura monetaria neutral.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A nivel internacional, la Reserva Federal recortó el 10 de diciembre su tasa a 3,50% - 3,75%, tercera baja del año, señalando incertidumbre elevada y un enfoque dependiente de los datos ante menor dinamismo del empleo e inflación aun medianamente elevada.

En los mercados financieros, el cuarto trimestre se caracterizó por un comportamiento mixto. En renta fija, las tasas retrocedieron desde los máximos del año y el rendimiento del UST a 10 años cerró 2025 cerca de 4,18%, con episodios de volatilidad asociados a la lectura sobre el ritmo de recortes de la Fed y la evolución de la inflación. En renta variable, los principales índices internacionales prolongaron su tendencia positiva: el S&P 500 avanzó 2,7% en el 4T 25 y cerró el año con un incremento cercano al 18%, apoyado por tecnología y expectativas de menores costos financieros, aunque con correcciones puntuales hacia fin de año.

Desde la Gerencia de Riesgos, el entorno macroeconómico global continúa presentando riesgos relevantes: la evolución incierta de la política monetaria internacional, la dinámica de la inflación y las expectativas y la alta sensibilidad de los mercados financieros frente a sorpresas de datos. Adicionalmente, posibles cambios en la política comercial y arancelaria podrían añadir volatilidad a los precios y a las primas por plazo; se mantendrá un monitoreo prudente de este frente. La Gerencia de Riesgos seguirá monitoreando cuidadosamente estos factores, con el objetivo de anticipar posibles impactos negativos en el portafolio de la compañía.

2. **Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS**
El principal pronunciamiento emitido por la SBS durante el periodo 2025 con incidencia contable y revelación, el cual entra en vigor en el 2025 y a la fecha de este informe, se presenta a continuación:
(a) Mediante Resolución SBS N.° 410-2025, de fecha 6 de febrero de 2025, vigente a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aprobó la modificación del segundo párrafo del artículo tres y último párrafo del artículo 8 del Reglamento de las Disposiciones para la estimación de primas de seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO), aprobado mediante Resolución SBS N.° 6271-2013 y sus normas modificatorias, conforme a lo siguiente:

- Artículo tres: Estimaciones de Primas -
Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme al Anexo N° 1 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuada por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dichos meses.

- Artículo ocho: Tratamiento Contable -
Para efectos del ajuste a que se refiere el último párrafo del artículo tres, se deberá efectuar la reversión del registro de la estimación efectuada considerando los correspondientes meses de devengue. El monto a revertir se calculará como el valor máximo entre i) la diferencia de las primas estimadas menos las primas transferidas por la AFP y ii) cero.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

3. **Resumen de principales políticas contables**
Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:
(a) Bases de preparación -
(i) Declaración de conformidad -
Los estados financieros separados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS.
La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3 son consistentes para los períodos terminados al 31 de diciembre 2025 y de 2024.

(ii) Bases de presentación -
Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados, (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas e (iv) inversión en inmuebles; los cuales son medidos a su valor razonable, y excepto por la inversión en subsidiaria, la cual se mide a su valor de participación patrimonial, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

Los estados financieros separados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -
Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3)
- la evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles de uso propio, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(n) y 3(o)
- la valorización de las inversiones en inmuebles, ver nota 3(m)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de instrumentos financieros derivados, ver nota 3(i)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(x)
- el deterioro de valor de activos no financieros, ver nota 3(p)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -
De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado separado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(d) Instrumentos financieros -
Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado separado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

(i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
(ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro "Siniestros de primas de seguros, neto" del estado separado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

La estimación de la prima por cobrar de póliza colectiva SISCO se calcula de acuerdo con la Resolución N°6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", y modificatorias, la cual incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presenta cuentas por cobrar por este concepto.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -
Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y

(ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

(i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado separado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

(ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias, N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros". En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el rubro cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores incluye abonos pendientes de registro correspondiente a transferencias de efectivo recibidas de reaseguradores, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus partidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa –
(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -
De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo con los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -
La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Ingresos y gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados, ver nota 26.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-
De acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39" Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados, ver nota 27.

(i) Instrumentos financieros derivados -
La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

La Compañía durante los años 2025 y de 2024, mantuvo operaciones con instrumentos derivados calificados como de cobertura; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(b). Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía tiene cuentas por cobrar y por pagar producto de la valorización de estos derivados a valor razonable y su contrapartida es resultados no realizados para los derivados por cobertura de flujos de efectivo e ingresos y gastos de inversiones y financieros para los derivados por cobertura de valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Derivados implícitos -
Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta, neto" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (j.1)(ii) y (iii), siguientes.

(j) Inversiones financieras -
De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -
Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio N°44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato, ver nota 5(a).

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera
- sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la
- intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -
Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento –
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -
Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento –
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

(a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo con el plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

(b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras –
De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta –
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones a vencimiento –
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación –
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado separado de resultados y otro resultado integral.

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo con lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

(i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

(ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha devengado un total de S/5,998,000 y S/867,000 de gasto, respectivamente, manteniendo una pérdida no realizada ascendente a S/81,688,000 y S/94,456,000, respectivamente, ver nota 22(c).

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda
La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El 28 de diciembre del 2022 se publicó la resolución N° 4034-2022 SBS. Dicha resolución especifica que, si el descenso total o parcial en el valor razonable del instrumento representativo de deuda es consecuencia principalmente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital
La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. a
En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -
El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro –
La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Instrumento de capital -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(k) Baja de activos financieros –
La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

(i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
(ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

(a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

(b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
(ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en subsidiaria –
La inversión en su subsidiaria Rímac EPS se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente se aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones "ascendentes" y "descendentes" entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

Los estados financieros de la subsidiaria Rímac EPS al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se preparan bajo normas SUSALUD aplicable a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (en adelante "IAFAS"). Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, para la medición de las inversiones en subsidiarias al valor patrimonial, la subsidiaria Rímac EPS ha realizado la eliminación de los impactos reconocidos en el patrimonio de sus subsidiarias como resultado de la adopción de nuevas normativas contables como la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIIF 16 "Arrendamientos". Estas normas sólo aplican de forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a la fecha de este informe no han sido adoptadas para las IAFAS.

(m) Inversiones en inmuebles -
Las inversiones en inmuebles son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento inicial -
Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Reconocimiento posterior -
Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden según la metodología de valorización aprobado por la resolución SBS N°7034-2012 y sus modificatorias, tal como se detalla a continuación:

(i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -
Las inversiones en inmuebles que generan rentas o flujos periódicos para la empresa mediante contratos vigentes al momento de la valuación, el valor razonable corresponde al valor comercial de valuación. Este valor se obtiene mediante al menos dos enfoques: el enfoque de ingresos, utilizando la metodología de flujos de caja descontados, y el enfoque de mercado, basado en valores comparables. En el enfoque de ingresos, se utilizan las condiciones de los contratos vigentes como base para las proyecciones, siguiendo los lineamientos establecidos reglamento SBS N°7034-2012.

(ii) Inmuebles que no generan rentas -
Las inversiones en inmuebles que no generan rentas o flujos periódicos al momento de la valuación, su valor razonable corresponde al valor comercial de valuación. Este valor se obtiene aplicando al menos dos enfoques: el enfoque de costo (valor de reposición) y el enfoque de mercado (basado en valores comparables). Sin embargo, en situaciones excepcionales para aquellos inmuebles cuyos contratos de generación de ingresos dejaron de estar vigentes en los últimos doce (12) meses a la fecha de la valuación, se puede aplicar el enfoque de ingresos, además de los enfoques de costo y mercado.

La pérdida o ganancia originada por la fluctuación del valor razonable de una inversión en inmuebles se reconoce en los resultados del ejercicio.

Baja de propiedades de inversión -
Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -
Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Obras en curso –
Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra, más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Metodología -
La metodología del valor razonable de las inversiones en inmuebles fue aprobada por la SBS a través del oficio N°00737-2023 el 28 de febrero de 2023, el cual establece:

- La autorización para registrar el valor razonable de las inversiones en inmuebles partir de la fecha (marzo en adelante).
- La autorización está sujeta al marco normativo establecido por el reglamento de clasificación y valorización (Resolución N°7034-2012).

Tal como se menciona el artículo 27 de la resolución N° 7034-20212 la valuación o tasación son elaborados por los peritos o entidades valuadoras las cuales deben incluir el sustento de los criterios aplicados por estos para la determinación del valor razonable al 30 de marzo y 30 de setiembre, que son las fechas de oportunidad de registro de los efectos que resulten por los cambios en el valor razonable a dichas fechas.

Al 30 de marzo de 2023, como resultado de la primera aplicación del valor razonable según los lineamientos establecidos en la resolución N°7034-2012 y sus modificatorias, la Compañía ha reconocido un mayor valor en el rubro de inversión en inmuebles por S/316,378,000 con cargo a resultados acumulados. Ver nota 22(d).

(n) Inmueble, mobiliario y equipo -
El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables y, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -
Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 a 5 años, a excepción de un proyecto estratégico cuya vida útil estimada es de 10 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros –
A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continúas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados.

(q) Arrendamientos -
La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario -
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado separado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador -
Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

La Compañía tiene principalmente arrendatario a su relacionada Clínica Internacional. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el ingreso por alquiler asciende a S/33,606,000 y S/ 32,756,000 respectivamente.

(r) Contratos de seguro –
A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -
Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros separados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Disociación de componentes de depósito -
Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

(iii) Derivados implícitos -
Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -
Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -
Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

Al 31 de diciembre 2025, en cumplimiento de la Resolución SBS N°3661-2021 "Reglamento para la constitución de la reserva de riesgo catastrófico", el cual menciona que el cálculo de la reserva catastrófica debe incluir el importe de una prima de reinstalación (prima adicional, para restituir el importe de la cobertura consumida por el siniestro) que establezcan los contratos de reaseguros de exceso de pérdida, la Compañía ha realizado el cálculo del pasivo asociado a la prima de reinstalación, registrando el 75 por ciento de dicho pasivo, considerando los plazos establecidos para el registro del 100 por ciento. Como resultado de la aplicación de esta normativa la Compañía ha reconocido un total de S/98,616,000 (S/105,534,000 al 31 de diciembre de 2024) con cargo a resultados acumulados.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro -
Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -
Las primas (Incluye derecho de emisión) correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

(s) Reservas técnicas por siniestros -
La reserva técnica por siniestros es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros", la cual establece los lineamientos para la constitución de la reserva técnica de siniestros que comprende el mejor estimado del total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

(i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

(a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuáles está conformado por:
- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)
Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:
  - Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Siniestros en proceso de liquidación
- Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
- Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.

- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)
  Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

(b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported)
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación.

(c) Reserva de gastos de liquidación de siniestros
Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.

(ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE–Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

Según Oficio Múltiple Nº41259-2013-SBS, las reservas técnicas de siniestros relacionado al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular Nº603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular Nº651-2012 y Circular Nº655-2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicada a cada compañía.

La estimación de los Siniestros ocurridos y no reportados (SONR), a la fecha del estado separado de situación financiera, por el ramo de seguro previsional (SISCO), se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS Nº4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run Off Triangle) basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Con Oficio SBS Nº31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprueba la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular SBS Nº603-2003 y su modificatoria Circular SBS Nº651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Las reservas de siniestros de SCTR relacionados a los contratos de seguros comercializados directamente por la Compañía se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución SBS Nº347-2000.

(t) Reservas técnicas por primas -
(i) Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -
Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados. La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS Nº887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

  La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular Nº-S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
  - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

  - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
  - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS Nº886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante los años 2025 y 2024, como resultado de la aplicación de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/49,012,000 y S/63,986,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 22(d)(ii).

Mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

(ii) Reservas técnicas de rentas particulares
Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

(iii) Reservas técnicas de vida individual
Al 31 de diciembre de 2022, las reservas se calculaban de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

A partir del 2023, las reservas se calculan de acuerdo a lo establecido Resolución SBS N°1143-2021 "Reglamento de reservas matemáticas" y sus modificatorias Resoluciones SBS N°2388-2021 y N°3299-2022, las mismas que aprueban el Reglamento de Reservas Matemáticas mediante el cual se establece los lineamientos con respecto a la valuación, registro contable y monitoreo de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 20(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -
La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas.

La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica de los últimos 24 meses (periodo de referencia) contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT). En el caso de las siguientes agrupaciones de riesgo, se utiliza los periodos determinados:

- "Responsabilidad civil" y "Crédito y cauciones", donde dicho período es de 48 meses;

- "Seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), donde la reserva de insuficiencia de prima (en adelante "RIP") debe ser calculada considerando el escenario más favorable de: i) información de los últimos 24 meses, o ii) información de los últimos 48 meses.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°552-2023 y su modificatoria 3421-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se modifica el párrafo 6.2.1 del reglamento de reservas de Riesgo en curso, y se establece que la información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos veinticuatro (24) meses (período de referencia); excepto para las agrupaciones de riesgo "Responsabilidad civil" y "Crédito y cauciones", donde dicho período es de cuarenta y ocho (48) meses".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(u) Ganancia diferidas -
En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro "Ganancias Diferidas" en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.
- Los ingresos por intereses por financiamiento de contratos de seguros por devengar correspondientes a las primas por cobrar con vigencias mayores a 1 año que han sido fraccionadas por la Compañía.
- La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

(v) Reconocimiento de ingresos y egresos -
El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros separados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en la venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las propiedades de inversión el cual se basa en el enfoque de mercado (basado en valores de comparables) y enfoque de costos (valor de reposición) en ciertos casos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(w) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

(ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

(x) Provisiones y contingencias –
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero. Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(y) Utilidad por acción -
La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 22(f).

(z) Información de segmentos -
Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 34.

(a.1) Nuevos pronunciamientos contables -

(a.1.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 -
El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

El CNC a través de la Resolución Nº002-2024-EF/30, emitida el 19 de agosto de 2024, el CNC aprobó el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Resolución Nº 003-2024-EF/30, emitida el 27 de setiembre de 2024, el CNC aprobó la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.

La Resolución Nº 004-2024-EF/30, emitida el 02 de noviembre de 2024, el CNC aprobó la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a Revelar.

El 1 de enero de 2023 entró en vigor la NIIF 17 – Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen en esa fecha o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17. La SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú ha delineado un plan estratégico para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9, 15 y 17 en las empresas de seguros. La SBS ha establecido lineamientos claros para esta transición, incluyendo estudios de impacto y la emisión de normativas que guiarán a las empresas en la adecuación de sus procesos contables y financieros. En opinión de la Superintendencia se espera que la implementación culmine en el año 2028.

- Con fecha 23 de abril de 2024, la SBS emitió el oficio múltiple Nº 24457-2024, en el cual se menciona sobre el proyecto de adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Nº 9 "Instrumentos Financieros", Nº 13 "Medición del Valor Razonable" y Nº 17 "Contratos de Seguros" para las empresas de seguros, resaltando que el proyecto nace como parte del esfuerzo continuo de la Superintendencia por adecuar su normativa a los estándares internacionales.
- Con fecha 02 de octubre de 2024, la SBS emitió el oficio múltiple Nº 60793 - 2024, en el cual la Superintendencia requiere a la Compañía elaborar el Primer Estudio de Impacto Cuantitativo de adecuación a las NIIF antes citadas y remitir el resultado a más tardar el 31/03/2025.

Por otro lado, con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple Nº467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad Nº17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

De igual forma, partir del 1 de enero de 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(a.1.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre 2025 -

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor y sean aprobadas por la SBS:

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros
En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Esta nueva norma introduce cambios significativos en la presentación de información dentro del estado de resultados, estableciendo subtotales y totales específicos. Además, exige que todas las entidades clasifiquen sus ingresos y gastos en una de las siguientes cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones diScontinuadas. Las tres primeras categorías son nuevas en el marco contable.

Asimismo, la NIIF 18 requiere la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la administración, la presentación de subtotales específicos de ingresos y gastos, y la aplicación de nuevos criterios para la agregación y desagregación de información financiera. Estos requisitos se basan en las funciones identificadas dentro de los estados financieros primarios y sus notas.

Junto con la NIIF 18, se han emitido enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen la modificación del punto de partida para determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones bajo el método indirecto, pasando de "utilidad o pérdida neta" a "utilidad o pérdida de operación". También se elimina la opcionalidad en la clasificación de los flujos de efectivo relacionados con dividendos e intereses. Como consecuencia, diversas normas contables han sido ajustadaS para alinearse con estos cambios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La NIIF 18 y las modificaciones asociadas entrarán en vigor para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada siempre que se revele este hecho en los estados financieros.

- NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones
En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIFs.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Caja y fondos fijos	340	371
Cuentas corrientes (b)	228,534	275,280
Cuentas de ahorros (b)	1,980	5,684
Depósitos a plazo (c)	353,432	312,667
Efectivo y equivalentes de efectivo que conforma el estado de flujo de efectivo separado	584,286	594,002
Depósitos a plazo mayor a 90 días (d)	66,576	79,563
	650,862	673,565

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior principalmente en soles, euros y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.20 y 4.28 por ciento en soles (entre 4.54 y 4.80 por ciento al 31 de diciembre de 2024) y entre 2.73 y 3.89 por ciento en dólares estadounidenses (2.35 y 4.65 por ciento al 31 de diciembre de 2024), tienen vencimientos originales menores a 90 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a depósitos a plazo suscritos con entidades financieras locales, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.35 y 4.38 por ciento en soles (entre 4.57 y 8.70 por ciento al 31 de diciembre de 2024 y tienen vencimientos en el año 2024 y 2025) y entre 3.75 y 3.97 por ciento en dólares, y tienen vencimientos en el año 2026.

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Exchange traded funds (d)	889,679	710,510
Fondos de inversión (c)	600,460	677,945
Bonos del Gobierno Peruano	85,941	52,866
Bonos corporativos del exterior	75,287	24,863
Bonos globales	14,347	14,177
Papeles comerciales	4,983	5,969
Notas estructuradas, (e) y nota 3(j.1)(i)	2,548	5,885
Certificados de depósito	2,406	-
Bonos corporativos	2,100	-
	1,677,751	1,492,215

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2025 y 2024:

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Bonoso S/(000)	Papeles Comerciales S/(000)	Certificado de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	687,804	514,392	5,469	35,496	-	-	1,243,161
Compras	153,896	404,936	-	56,705	5,969	-	621,506
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(181,432)	(273,446)	-	(517)	-	-	(455,395)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	14	427	-	-	441
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 26(a)	5,804	56,926	401	(431)	-	-	62,700
Pérdida neta por diferencia en cambio registrada en resultados	11,873	7,701	-	228	-	-	19,802
Saldo al 31 de diciembre de 2024	677,945	710,509	5,884	91,908	5,969	-	1,492,215
Compras	135,325	393,527	-	70,772	26,643	2,392	628,659
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(163,136)	(189,344)	(3,499)	15,966	(27,745)	-	(367,758)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	10	713	82	14	819
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 26(a)	16,812	79,467	153	5,137	34	-	101,603
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	(66,486)	(104,480)	-	(6,821)	-	-	(177,787)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	600,460	889,679	2,548	177,675	4,983	2,406	1,677,751

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Fondos controlados (i)	479,194	573,683
Fondos no controlados (ii)	121,266	104,262
	600,460	677,945

(i) Fondos controlados -
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/236,130,000 y S/272,100,000, respectivamente, que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS Nº45083-2012, forma parte de los activos elegibles.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene S/213,000,000 millones y S/301,600,000, respectivamente, en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio.

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en dos de los fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes; asimismo durante el 2025 mantiene dos fondos adicionales en los que tiene menos del 20% de participación.

(ii) Fondos no controlados -
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior por S/80,000,000 millones y S/81,000,000 millones, respectivamente, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, la compañía mantiene S/41,200,000 en un fondo privado en el mercado local de factoring y acreencias de corto plazo y también forma parte de los activos elegibles.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a bonos estructurados emitidos por empresas financieras del exterior y se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses, con vencimientos entre el 2026 y 2025, respectivamente.

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas por cobrar (b)	2,107,040	2,396,636
Seguros previsionales (c)	82,004	-
Cuentas individuales de capitalización	6,981	6,879
	2,196,025	2,403,515
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(275,488)	(306,142)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(14,463)	(17,700)
Abonos pendientes de aplicación	(1,785)	(1,605)
	1,904,289	2,078,068

(b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/92,475,000 y S/161,123,0000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ramos no vida		
Incendio y líneas aliadas	589,514	752,992
Vehículos	534,643	497,248
Asistencia médica	373,840	362,560
Todo riesgo para contratistas	91,456	142,576
Responsabilidad civil	67,938	87,971
Rotura de máquina	60,675	88,515
Marítimos cascos	42,203	42,350
Transportes	38,074	54,659

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Aviación	21,253	41,188
Deshonestidad frente a la empresa	20,676	27,595
Robo y asalto	18,869	15,194
SOAT	15,421	17,478
Todo riesgo equipo electrónico	10,492	11,857
Agrícola	8,386	22,273
Domiciliario	6,380	8,323
Accidentes personales	6,305	16,090
Montaje	4,259	4,350
Otros	3,893	3,753
	1,914,277	2,196,972
Ramos vida		
Vida individual	100,440	149,424
Previsionales (*)	88,985	6,880
Seguro complementario de trabajo de riesgo	48,839	36,690
Rentas vitalicias	43,484	13,549
	281,748	206,543
	2,196,025	2,403,515

(*) Incluye S/6,981,000 y S/6,879,000 correspondiente al saldo por cobrar de Cuentas individuales de capitalización, el saldo corresponde a la provisión de ingresos, relacionado con la cobertura del DIS al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	2,041,073	92.94	2,221,365	92.42
Cuentas individuales de capitalización	6,981	0.32	6,879	0.29
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	97,996	4.46	119,726	4.98
De 31 a 60 días	27,663	1.26	32,051	1.33
De 61 a 90 días	10,373	0.47	12,445	0.52
Más de 90 días	11,939	0.55	11,049	0.46
	2,196,025	100.00	2,403,515	100.00

(f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo con el cronograma establecido en las cuponeras.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2025 y 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo al 1 de enero	17,700	17,150
Adiciones, nota 25(a)	12,358	16,853
Recuperos, nota 25a)	(14,036)	(14,734)
Castigos	(385)	(1,654)
Diferencia en cambio, neta	(1,174)	85
Saldo al 31 de diciembre	14,463	17,700

En opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos de reaseguro por reservas técnicas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		
Reaseguradores (b), (c) y (d)		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	159,963	229,409
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	81,344	82,491
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	21,137	8,512
	262,444	320,412
Coaseguradores (e)	22,800	25,432
	285,244	345,844
Menos – Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(10,059)	(14,943)
	275,185	330,901
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y 19(a)	1,784,631	1,726,873
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (g) y 20(a)	652,994	780,967
Matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 20(a)	19,113	12,192
	672,107	793,159

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos automáticos y facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

(c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente S/0	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Lloyd's	AA-	27,504	23,986
Munich Reinsurance CO.	Aa 3	27,174	33,971
Hannover Rueck SE	AA-	22,686	25,389
Korean Reinsurance CO.	A+	16,443	25,360
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	A+	15,151	-
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-	13,888	15,645
Caisse Centrale de Reassurance	A+	11,782	3,798
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-	9,526	18,979
Axa France Vie	AA-	7,975	4,995
Everest Reinsurance CO.	A+	7,118	16,114
QBE Europe NV SA	A+	5,016	-
MS Amlin AG	A+	3,555	-
Scor SE	A+	2,575	4,949
Partner Reinsurance Company ltd.	A+	1,973	-
RGA Reinsurance Company	A 1	1,316	3,561
General Insurance Corporation of India	A-	412	2,637
Allianz SE	AA	265	8,440
Starstone Insurance SE	A-	66	139
Hannover Re Bermuda ltd.	AA-	56	-
VHV Allgemeine Versicherung AG	A+	6	29
Allianz Global Risks US. Insurance CO.	AA	-	4,613
Mapfre Re Compañía de Seguros	A+	-	4,118
Otros		87,957	123,689
		262,444	320,412

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) A continuación, se presenta el movimiento de las cuentas por cobrar a reaseguradores por los años 2025 y 2024:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	285,909	234,034	519,943
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (f)	207,143	802,844	1,009,987
Cobros realizados y compensaciones	(394,174)	(855,910)	(1,250,084)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	35,322	35,322
Diferencia en cambio, neta	2,453	2,791	5,244
Saldo al 31 de diciembre de 2024	101,331	219,081	320,412
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (f)	114,765	490,427	605,192
Cobros realizados y compensaciones	(89,584)	(580,010)	(669,594)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	36,484	36,484
Diferencia en cambio, neta	(9,401)	(20,649)	(30,050)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	117,111	145,333	262,444

(e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por los años 2025 y 2024:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	995,769	914,455	1,910,224
Siniestros cedidos registrados en el año	(6,912)	819,548	812,636
Siniestros liquidados, (d)	(207,143)	(802,844)	(1,009,987)
Diferencia en cambio, neta	675	13,325	14,000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	782,389	944,484	1,726,873
Siniestros cedidos registrados en el año	239,633	533,666	773,299
Siniestros liquidados, (d)	(114,765)	(490,427)	(605,192)
Diferencia en cambio, neta	(3,797)	(106,552)	(110,349)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	903,460	881,171	1,784,631

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2025 y 2024:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	12,920	716,816	729,736
Primas cedidas registradas en el año	56	52,557	52,613
Diferencia en cambio, neta	(784)	11,594	10,810
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12,192	780,967	793,159
Saldo al 1 de enero de 2025	12,192	780,967	793,159
Primas cedidas registradas en el año	6,422	(63,879)	(57,457)
Diferencia en cambio, neta	499	(64,094)	(63,595)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	19,113	652,994	672,107

(h) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2025 y 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo al 1 de enero	14,943	25,577
Adiciones, nota 25(a)	4,152	9,980
Recuperos, nota 25(a)	(7,796)	(19,706)
Castigo	(165)	(1,524)
Diferencia en cambio, neta	(1,075)	616
Saldo al 31 de diciembre	10,059	14,943

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Préstamos a asegurados de vida (b)	53,501	48,935
Deducible de siniestros	15,790	13,960
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	14,346	5,640
Valor razonable de instrumentos derivados	10,276	3,735
Ajuste de inflación de inversiones (c)	5,448	2,282
Arrendamientos por cobrar	5,167	4,355
Retenciones judiciales (d)	2,857	44,307
Adelantos al personal	2,095	2,279
Débitos bancarios y cheques devueltos	1,369	2,002
Depósitos en garantía	1,260	1,274
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	-	1,032
Otros menores	10,291	12,406
	122,400	142,207
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(13,107)	(14,094)
	109,293	128,113
Administración tributaria		
Reclamos tributarios	2,800	852
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(660)	(660)
	2,140	192
	111,433	128,305

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a la actualización del índice de reajuste diario y del IPC (índice de precios al consumidor) en la valorización de instrumentos VAC.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, la principal variación con respecto al año 2024 corresponde a la devolución de fondos originada por el levantamiento de una retención judicial, derivada de un reclamo por siniestro. Dicha devolución se efectuó entre los meses de julio y agosto de 2025 por un importe total de S/37,465,027.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo al 1 de enero	14,754	16,477
Adiciones, nota 26(a) y 27(a)	5,670	7,454
Otros recuperos, nota 26(a) y 27(a)	(4,882)	(8,466)
Castigos	-	(806)
Diferencia en cambio, neta	(1,775)	95
Saldo al 31 diciembre	13,767	14,754

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Contrato de exceso de pérdida (b)	70,813	133,545
Impuesto por recuperar (c)	78,020	73,969
Contrato de comercialización de venta de seguros (d)	33,057	39,139
Contratos pagados por anticipado	31,223	14,882
Crédito fiscal de IGV por aplicar	27,981	4,877
Mantenimiento de software	7,629	8,318
Adelanto de comisiones	7,213	17,340
Remesas otorgadas a operadores del exterior	4,758	2,785
Otros	4,088	3,865
Total	264,782	298,720
Porción corriente	236,662	264,292
Porción no corriente	28,120	34,428
Total	264,782	298,720

(b) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 18(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de esta cuenta se muestra a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Impuesto temporal a los activos netos	36,823	35,117
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	41,197	38,852
	78,020	73,969

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a los honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros principalmente con el BBVA por US$ 13,500,000, el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortiza en función al plazo del contrato.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025					2024				
			Resultados no realizados, nota 2(c)					Resultados no realizados, nota 2(c)		
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)
Instrumentos de patrimonio -										
Fondos de inversión (d)	227,655	-	21,938	(5,341)	244,252	247,488	-	60,371	(6,771)	301,088
Exchange traded funds (ETF)	16,906	-	-	(2,658)	14,248	18,922	-	-	(2,848)	16,074
Acciones no cotizadas en bolsa	824	-	14	-	838	824	-	14	-	838
Acciones cotizadas en bolsa (c)	-	-	-	-	-	2,736	-	-	(524)	2,212
	245,385	-	21,952	(7,999)	259,338	269,970	-	60,385	(10,143)	320,212
Instrumentos de deuda										
Bonos corporativos del exterior (e)	255,078	2,519	2,022	(15,107)	244,512	203,115	1,678	-	(27,969)	176,824
Bonos titulizados (f)	-	-	-	-	-	180,461	1,388	-	(9,105)	172,744
Bonos corporativos locales (h)	610,880	8,819	11,790	(1,823)	629,666	135,008	2,394	9,214	(12,309)	134,307
Bonos del Gobierno Peruano	195,036	4,461	4,925	(197)	204,225	-	-	-	-	-
Bonos globales del exterior (g)	18,450	276	732	-	19,458	15	1	-	-	16
Papeles comerciales	9,966	-	-	-	9,966	-	-	-	-	-
	1,089,410	16,075	19,469	(17,127)	1,107,827	518,599	5,461	9,214	(49,383)	483,891
Certificados de depósito (j)	313,201	23,425	-	-	336,626	306,599	19,928	-	-	326,527
	1,647,996	39,500	41,421	(25,126)	1,703,791	1,095,168	25,389	69,599	(59,526)	1,130,630
Menos porción corriente					12,372					-
Porción no corriente					1,691,419					1,130,630

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2025 y 2024:

	Acciones S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Fondos de inversión S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Papeles comerciales S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	25,749	47,812	240,702	695,104	316,153	-	1,325,520
Compras	1,866	9,475,569	33,966	1,329,943	-	-	10,841,344
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(33,740)	(9,509,056)	(89)	(1,512,305)	-	-	(11,055,190)
Reclasificación, notas 3(j.6)(b)(c) y 11(b)	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 22(c)	10,556	87	26,221	(3,515)	-	-	33,349
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	-	-	1,214	6,811	-	8,025
Intereses devengados netos de cobros	-	-	-	(33,401)	3,563	-	(29,838)
(Pérdida) Ganancia neta por diferencia en cambio	(1,381)	1,662	288	6,851	-	-	7,420
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,050	16,074	301,088	483,891	326,527	-	1,130,630
Compras	-	-	28,084	1,791,091	4,797	21,155	1,845,127
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(2,642)	-	(28,721)	(1,161,512)	(2,392)	(11,193)	(1,206,460)
(Pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 22(c)	-	(1,953)	(34,308)	42,511	-	(28)	6,222
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	-	-	576	4,196	-	4,772
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	-	-	(913)	-	32	(881)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	-	(7,054)	3,498	-	(3,556)
(Pérdida) Ganancia neta por diferencia en cambio	430	127	(21,891)	(50,729)	-	-	(72,063)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	838	14,248	244,252	1,097,861	336,626	9,966	1,703,791

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Sector financiero	-	2,212
	-	2,212

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a participaciones en fondos de inversión provenientes del exterior y se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

(e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, Australia, México y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.16 y 6.88 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2028 y 2054.

Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, México y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.38 y 4.88 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2028 y 2042.

(f) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos serán en 2038.

(g) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Panamá y México que son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.16 y 7.75 por ciento y sus vencimientos se encuentran entre 2028 y 2055.

Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México que son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.63 y 6.05 por ciento y sus vencimientos se encuentran entre 2040 y 2047.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(h) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a principalmente por bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengan intereses a tasas anuales de 3.09 y 7.85 por ciento en soles, y entre 4.50 y 7.75 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encuentran entre 2029 y 2038.

(i) Al 31 de diciembre de 2025, la compañía no mantiene registrada una provisión acumulada por deterioro (al 31 de diciembre de 2024 tuvo una provisión acumulada de S/8,441,000).

(j) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a certificados de depósitos emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.90 y 2.20 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2026 y 2034.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Inversiones a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025			2024		
	Costo amortizado S/(000)	**Intereses devengados** S/(000)	**Valor en libros** S/(000)	**Costo amortizado** S/(000)	**Intereses devengados** S/(000)	**Valor en libros** S/(000)
Bonos						
Bonos del Gobierno Peruano (c)	4,360,597	92,219	4,452,816	4,218,412	91,926	4,310,338
Bonos corporativos del exterior (d)	3,418,803	39,993	3,458,796	3,737,205	41,922	3,779,127
Bonos corporativos locales (e)	1,870,761	29,699	1,900,460	1,921,646	27,631	1,949,277
Bonos estructurados del exterior (f)	429,548	5,239	434,787	440,688	5,326	446,014
Bonos globales del exterior (g)	269,783	2,606	272,389	245,302	1,528	246,830
Bonos titulizados (h)	193,964	669	194,633	206,165	775	206,940
Bonos multilaterales (i)	113,340	7	113,347	111,660	8	111,668
Bonos subordinados (j)	94,467	282	94,749	93,194	278	93,472
	10,751,263	170,714	10,921,977	10,974,272	169,394	11,143,666
Menos porción corriente			178,626			156,547
Porción no corriente			10,743,351			10,987,119

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	**Certificado de depósito** S/(000)	**Total** S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2025	11,143,666	-	11,143,666
Compras	760,583	-	760,583
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(561,184)	-	(561,184)
Valor adquisitivo constante (VAC)	25,242	-	25,242
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(14,838)	-	(14,838)
Intereses devengados netos de cobro	(13,812)	-	(13,812)
Pérdida por diferencia en cambio	(420,588)	-	(420,588)
Deterioro, nota 26(a)	(38,094)	-	(38,094)
Recuperos con cargo al resultado del ejercicio, nota 26(a)	41,002	-	41,002
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10,921,977	-	10,921,977
Saldo al 1 de enero de 2024	10,041,607	-	10,041,607
Compras	1,672,150	-	1,672,150
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(462,431)	-	(462,431)
Valor adquisitivo constante (VAC)	(116,619)	-	(116,619)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(27,938)	-	(27,938)
Intereses devengados netos de cobro	(25,212)	-	(25,212)
Pérdida por diferencia en cambio	51,213	-	51,213
Deterioro, nota 26(a)	(958)	-	(958)
Recuperos con cargo al resultado del ejercicio, nota 26(a)	11,854	-	11,854
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11,143,666	-	11,143,666

(c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a los bonos emitidos por el Gobierno Peruano, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.89 y 7.60 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2028 y 2055 (2.89 y 7.60 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2044 y 2055 al 31 de diciembre de 2024).

(d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a bonos emitidos por diversas entidades financieras y corporativas del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales de 7.55 por ciento en soles y entre 1.25 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2026 y 2122. (2.20 y 7.55 por ciento en soles y entre 1.25 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2025 y 2122 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.41 y 8.75 por ciento en soles y entre 6.50 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2025 y 2047.

Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 6.50 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2024 y 2047.

(f) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a bonos emitidos por sociedades titulizadoras del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.44 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2030 y 2047. (Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a bonos emitidos por sociedades titulizadoras del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.13 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2028 y 2047).

(g) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.47 y 4.19 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2032 y 2033.

(h) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a bonos cupón cero, emitidos por instituciones financieras del mercado exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2039.

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a bonos emitidos por el gobierno de Chile, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 1.38 y 7.63 por ciento y cuyo vencimiento es el 2031 y 2110.

(j) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a bonos emitidos por entidades financiera del mercado exterior, los cuales devengan intereses anuales que fluctúan entre 7.45 en soles y 5.83 por ciento en dólares, y sus vencimientos se encuentran entre 2026 y 2040 (7.45 en soles y 5.83 en dólares por ciento y cuyos vencimientos son el 2026 y 2039 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(k) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor nominal S/(000)	**Valor en libros** S/(000)	**Valor de mercado** S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	3,840,370	4,310,338	4,064,124
Bonos corporativos del exterior	3,687,703	3,779,127	3,353,804
Bonos corporativos locales	1,883,978	1,949,277	1,908,825
Bonos estructurados del exterior	599,092	446,014	465,706
Bonos globales del exterior	239,251	246,830	189,769
Bonos titulizados	203,338	206,940	192,432
Bonos multilaterales	166,684	111,668	107,200
Bonos subordinados	93,195	93,472	92,532
	10,713,611	11,143,666	10,374,392

	Al 31 de diciembre de 2025		
	Valor nominal S/(000)	**Valor en libros** S/(000)	**Valor de mercado** S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	4,013,463	4,452,816	4,455,013
Bonos corporativos del exterior	3,404,273	3,458,796	3,206,929
Bonos corporativos locales	1,843,564	1,900,460	1,911,247
Bonos estructurados del exterior	680,953	434,787	467,477
Bonos globales del exterior	266,730	272,389	236,428
Bonos titulizados	187,690	194,633	185,818
Bonos multilaterales	159,724	113,347	114,024
Bonos subordinados	94,470	94,749	96,345
	10,650,867	10,921,977	10,673,281

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(l) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	**2025** S/(000)	**2024** S/(000)
2025	-	154,620
2026	176,233	221,903
2027	248,625	432,088
2028	340,192	468,353
2029	549,681	609,941
A partir del 2030 hasta el 2122	9,336,136	8,826,706
	10,650,867	10,713,611

(m) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro por un grupo de instrumentos de deuda provenientes del sector de servicios, entretenimiento y minería por S/4,275,000 y S/7,963,000, respectivamente, la cual incluye la pérdida del periodo de S/38,094,000 y S/1,790,000, respectivamente, y recupero de deterioro de S/41,002,000 y S/11,854,000 respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 26(a).

(n) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones emitidas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

(o) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Inversiones en inmuebles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Total S/(000)
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2024	724,690
Adiciones (b)	88,236
Retiros por venta de Inmuebles	(1,152)
Cambios en el valor razonable (c), ver nota 26(a)	17,168
Saldo al 31 diciembre de 2024	828,942
Adiciones (b)	185,984
Retiros por venta de Inmuebles (d)	(41,643)
Cambios en el valor razonable (c), ver nota 26(a)	31,088
Transferencias, nota 14 (a)	(1,082)
Saldo al 31 diciembre de 2025	1,003,289

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las adiciones corresponden principalmente a los desembolsos realizados para la construcción de un edificio ubicado en el distrito de San Borja.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/ 622,648,000 equivalentes a US$ 175,098,000 (S/690,000,000 equivalentes a US$ 183,405,000 al 31 de diciembre de 2024) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente autorizado por la SBS. Asimismo, durante el período 2025, el perito tasador aplicó el enfoque de Flujo de Caja Descontado para la valorización de los inmuebles destinados a arrendamiento.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, la compañía vendió tres inmuebles ubicados en el distrito de Cercado de Lima, por un valor de S/39,140,000.

(e) La renta de alquileres obtenidos por los períodos 2025 y de 2024 ascendió a S/ 42,133,000 y S/43,623,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 26(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el año 2028, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
Año			
2026	36,003	3,818	39,821
2027-2028	74,596	7,902	82,498
Total	110,599	11,720	122,319

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
Año			
2025	35,088	6,994	42,082
2026	35,917	6,580	42,497
2027-2028	74,423	12,744	87,167
Total	145,428	26,318	171,746

13. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Porcentaje de participación	Costo de la inversión	Valor de participación patrimonial	
			2025 S/(000)	2024 S/(000)
	%	S/(000)		
Rímac EPS	99.64	18,191	326,685	267,928

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria por los años 2025 y 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo al 1 de enero	267,928	273,282
Aportes de capital (c)	200,000	-
Participación en las (pérdidas) utilidades del año, nota 26(a)	(139,167)	54,968
Pérdida no realizada de instrumentos disponibles para la venta de subsidiaria, nota 22(c)	(2)	-
Otros, nota 22(d)(ii)	(2,074)	(741)
Pago de dividendos	-	(59,581)
Saldo al 31 de diciembre	326,685	267,928

(c) Durante el año 2025, la Compañía ha realizado aportes de capital a su subsidiaria. Dichos aportes fueron aprobados el 23 de setiembre y 16 de diciembre, por S/100,000,000 cada uno.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de su inversión en subsidiaria es mayor a su valor neto en libros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Equipos diversos y de cómputo S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Obras en curso S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2024	129,747	214,898	125,908	54,357	18,801	-	4,854	548,565
Adiciones (b)	-	-	2,082	2,068	72	-	431	4,653
Retiros y/o ventas (e)	-	-	(77)	(2,884)	(48)	-	(327)	(3,336)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, nota 12(a)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	129,747	214,898	127,913	53,541	18,825	-	4,958	549,882
Adiciones (b)	-	-	8,989	3,636	1,198	-	1,586	15,409
Retiros y/o ventas (e)	(1,473)	(6,088)	(16,895)	(2,220)	(196)	-	(1,354)	(28,226)
Transferencias, nota 12(a)	-	1,415	-	-	-	-	-	1,415
Saldo al 31 de diciembre de 2025	128,274	210,225	120,007	54,957	19,827		5,190	538,480
Depreciación acumulada								
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(30,504)	(41,128)	(37,462)	(6,933)	-	(3,109)	(119,136)
Adiciones, nota 27(a)	-	(10,402)	(12,076)	(6,326)	(1,815)	-	(635)	(31,254)
Retiros y/o ventas (e)	-	-	18	2,346	-	-	327	2,691
Transferencias, nota 12(a)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(40,906)	(53,186)	(41,442)	(8,748)	-	(3,417)	(147,699)
Adiciones, nota 27(a)	-	(10,414)	(12,306)	(4,749)	(1,763)	-	(546)	(29,778)
Retiros y/o ventas (e)	-	5,939	10,012	1,620	139	-	658	18,368
Transferencias, nota 12(a)	-	(333)	-	-	-	-	-	(333)
Deterioro	-	(192)	-	-	-	-	-	(192)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(45,906)	(55,480)	(44,571)	(10,372)	-	(3,305)	(159,634)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	128,274	164,319	64,527	10,386	9,455	-	1,885	378,846
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	129,747	173,992	74,727	12,099	10,077	-	1,541	402,183

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Durante los años 2025 y 2024, la Compañía efectuó diversas remodelaciones principalmente a las instalaciones de sus sedes de Lima; asimismo, adquirió equipos diversos de seguridad, electrodomésticos y de acondicionamiento necesarios para el uso administrativo de estas sedes.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso por S/37,307,507 y S/33,718,355, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.

(e) Durante el 2025, los principales retiros correspondieron a bajas de instalaciones por un costo total de S/16,895,000, originados por la venta de los inmuebles ubicados en Wilson, Juan de Arona y La agencia Arequipa. Dichos activos presentaban un valor en libros neto de depreciación de S/ 7,168,000, generando una ganancia de S/ 19,646,000, ver nota 26 (a).

(f) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos mediante corporativas, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros.

(g) Al 31 de diciembre de 2025, existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo por S/192,000, ver nota 27 (a). Al 31 de diciembre 2024, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Crédito mercantil (b) S/(000)	Software y licencias (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	31,771	657,107	688,878
Adiciones (c)	-	102,180	102,180
Retiros	-	(734)	(734)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	31,771	758,553	790,324
Adiciones (c)	-	112,435	112,435
Retiros	-	(61)	(61)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	31,771	870,927	902,698
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2024	(31,771)	(439,489)	(471,260)
Adiciones, nota 27(a)	-	(63,893)	(63,893)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(31,771)	(503,382)	(535,153)
Adiciones, nota 27(a)	-	(78,256)	(78,256)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(31,771)	(581,638)	(613,409)
Deterioro acumulado (d)			
Saldo al 31 de diciembre del 2024	-	(36,850)	(36,850)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	-	(36,850)	(36,850)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	-	252,439	252,439
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	-	218,321	218,321

(b) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & SunAlliance Vida de S/80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y, en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Las adiciones de softwares y licencias en los años 2025 y 2024 comprenden:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Proyectos de implementación de software (i)	112,435	101,592
Adquisición de licencias	-	588
	112,435	102,180

(i) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene como principal proyecto denominado Modernización de cores, el cual representó adiciones por aproximadamente S/23,479,000, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000.

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (c)	87,810	129,722
Tributos por pagar (e)	55,803	53,600
Bonificaciones al personal	50,658	69,789
Cuentas por pagar de inversiones (d)	28,433	1,592
Valor razonable de instrumentos derivados (b)	17,871	39,074
Provisión para contingencias laborales y tributarias	13,468	14,645
Vacaciones	9,894	11,912
Compensación por tiempo de servicios	3,789	3,491
Administradoras de fondo de pensiones	2,459	2,792
Dividendos por pagar	1,280	1,280
Otros	7,300	9,555
	278,765	337,452
Porción corriente	260,407	304,736
Porción no corriente	18,358	32,716
	278,765	337,452

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2025 y 2024, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, ascendente a S/ 5,229,000 (ganancia no realizada acumulada de S/5,186,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 22(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 17 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses y 1 para la venta de euros, cuyos importes nominales son de US$ 227 millones y EUR 15 millones, respectivamente. La compañía a efectos de dar cobertura a los flujos de efectivo de ciertos instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2025 mantiene 6 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US$ 30.8 millones (6 contratos al 31 de diciembre de 2024 por un importe nominal de US$ 30.8 millones), Durante el año 2025, la Compañía generó una pérdida neta por estas operaciones de S/ 102,689,00 (ganancia neta por S/776,000 durante el año 2024), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 26(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

			2025					2024				
	Partida cubierta	**Moneda de origen**	**Cantidad**	**Activos** S/(000)	**Pasivos** (a) S/(000)	**Monto nominal** nota 25(c) S/(000)	**Vencimiento**	**Cantidad**	**Activos** S/(000)	**Pasivos** (a) S/(000)	**Monto nominal** nota 25(c) S/(000)	**Vencimiento**
De valor razonable:			18					25				
Forwards de moneda - compra	Reservas USD	USD		-	-	-	-		-	2,858	(58,761)	Entre Ene-25 y Ago-25
Forwards de moneda - compra	Acciones y ETFs	CLP		-	-	-	-		37	-	(2,258)	Febrero del 2025
Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda	USD		708	-	172,051	Ene-26		519	215	128,929	Entre Ene-25 y Feb-25
Forwards de moneda - venta	Depósitos	USD		-	1	1,037	Dic-26		-	-	-	-
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	USD		9,558	-	576,449	Entre Ene-26 y Abr-26		2,099	3,285	770,565	Entre Ene-25 y Feb-25
Forwards de moneda - venta	Acciones y ETFs	USD		10	-	13,556	Ene-26		129	-	17,416	Enero del 2025
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	EUR		-	214	59,215	Ene-26		951	-	58,751	Febrero del 2025
De flujo de efectivo:												
Swaps cruzados de moneda y tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	6	702	18,358	103,580		6	-	32,716	115,931	
			24	10,978	18,573	925,888		31	3,735	39,074	1,030,573	

(c) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a las cuentas por pagar por compra de bonos soberanos por S/27,935,000, los cuales fueron pagados durante los primeros días del mes de enero de 2026.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye principalmente los saldos por pagar por impuesto general a las ventas, impuesto a la renta no domiciliado e impuesto a la renta de quinta categoría.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (c)	167,569	120,163
Comisiones por devengar	62,537	82,063
	230,106	202,226

(b) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con los asegurados:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas provisionales de depósito	142,891	216,301
Devoluciones de primas	123,431	127,682
Abonos recibidos pendientes de registro	48,363	91,868
	314,685	435,851

Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

(c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reaseguradores		
Contratos facultativos (b)	616,236	807,170
Contratos no proporcionales automáticos (c)	202,119	338,335
Contratos proporcionales automáticos (d)	404,877	240,589
	1,223,232	1,386,094
Coaseguradores (f)	43,734	64,513
	1,266,966	1,450,607
Abonos pendientes de registro, nota 3(g)	36,462	30,189
	1,303,428	1,480,796
Porción corriente	1,303,428	1,452,704
Porción no corriente	-	28,090
	1,303,428	1,480,794

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 21(a) ascendentes a S/158,786,000 y S/202,194,491, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/ 2,882,222 y S/21,582,384, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/70,812,674 (S/133,545,425 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 9(b). Durante el año 2025, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminarán entre enero y noviembre del 2025.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior por aproximadamente S/175,626,082 y S/1,797,921, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a los saldos pendientes del contrato SISCO 2025; en el año 2024 no se renovó el contrato SISCO.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores por los años 2025 y 2024:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2025	129,906	1,320,701	1,450,607
Primas cedidas en el año, nota 34	473,391	1,546,533	2,019,924
Pagos realizados en el año	(318,582)	(1,750,493)	(2,069,075)
Diferencia en cambio, neta	(21,289)	(113,201)	(134,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	263,426	1,003,540	1,266,966
Saldo al 1 de enero de 2024	360,933	996,808	1,357,741
Primas cedidas en el año, nota 34	152,224	1,875,262	2,027,486
Pagos realizados en el año	(385,997)	(1,563,997)	(1,949,994)
Diferencia en cambio, neta	2,746	12,628	15,374
Saldo al 31 de diciembre de 2024	129,906	1,320,701	1,450,607

(f) Corresponde principalmente al saldo de primas por pagar neto de los siniestros pendientes de cobro por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras locales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2025				2024			
	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total Siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)
Ramos no vida								
Incendio	325,698	23,247	348,945	289,484	385,321	26,019	411,340	351,115
Asistencia médica	93,799	123,852	217,651	2,812	96,155	109,574	205,729	2,758
Deshonestidad	138,740	4,284	143,024	134,974	217,446	4,845	222,291	212,268
Rotura de maquinaria	135,129	5,423	140,552	126,933	110,031	6,070	116,101	104,761
Vehículos	184,211	(58,940)	125,271	1,252	136,309	(3,223)	133,086	1,107
Aviación	106,241	15,345	121,586	121,279	69,508	-	69,508	68,591
Responsabilidad civil	71,594	25,355	96,949	64,923	72,876	28,861	101,737	67,813
Todo riesgo para contratistas	57,037	1,597	58,634	45,045	83,743	1,787	85,530	73,236
Transportes	50,161	5,467	55,628	48,592	46,100	(1,535)	44,565	40,721
Marítimo – cascos	28,165	5,264	33,429	15,833	22,502	4,922	27,424	13,515
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	43,866	(18,017)	25,849	1	26,629	253	26,882	-
Agrícola	2,987	14,540	17,527	16,642	3,476	-	3,476	3,205
Accidentes personales	10,494	3,076	13,570	2,749	11,329	5,634	16,963	3,400
Otros ramos	9,923	12,884	22,807	10,652	9,381	7,824	17,205	1,995
	1,258,045	163,377	1,421,422	881,171	1,290,806	191,031	1,481,837	944,485
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo – SCTR (c)	333,656	570,881	904,537	484,390	387,383	499,875	887,258	482,139
Previsionales – SISCO	256,857	188,272	445,129	378,253	194,131	101,555	295,686	262,166
Desgravamen (c)	58,900	35,378	94,278	13,708	60,890	43,713	104,603	16,691
Vida individual	52,064	28,821	80,885	10,756	52,048	44,278	96,326	6,148
Vida ley	20,592	45,997	66,589	10,555	20,678	60,221	80,899	9,990
Previsionales – Régimen Temporal (c)	40,365	-	40,365	-	40,657	-	40,657	-
Renta de jubilados (c)	10,093	-	10,093	-	8,868	-	8,868	-
Vida grupo	2,222	4,989	7,211	1,834	2,566	4,255	6,821	1,564
Previsionales – Antiguo Régimen	3,237	30	3,267	2,243	3,317	265	3,582	2,674
Otros	17,530	3,735	21,265	1,721	17,715	2,761	20,476	1,016
	795,516	878,103	1,673,619	903,460	788,253	756,923	1,545,176	782,388
Total	2,053,561	1,041,480	3,095,041	1,784,631	2,079,059	947,954	3,027,013	1,726,873

(*) Al 31 de diciembre de 2025, incluye la reserva por gastos de liquidación de siniestros y reserva de siniestros MOCE por S/84,060,000 y S/36,812,000 respectivamente (S/84,020,000 y S/37,365,000 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por siniestros por los años 2025 y 2024:

	2025		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	1,545,176	1,481,837	3,027,013
Siniestros registrados en el período	1,056,060	1,682,341	2,738,401
Siniestros ocurridos y no reportados	124,538	(21,283)	103,255
Siniestros pagados	(1,045,587)	(1,583,266)	(2,628,853)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	985	-	985
Diferencia en cambio, neta	(7,553)	(138,207)	(145,760)
Al 31 de diciembre	1,673,619	1,421,422	3,095,041

	2024		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	1,792,745	1,417,928	3,210,673
Siniestros registrados en el período	840,126	1,866,009	2,706,135
Siniestros ocurridos y no reportados	(26,433)	11,178	(15,255)
Siniestros pagados	(1,063,332)	(1,829,679)	(2,893,011)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	974	-	974
Diferencia en cambio, neta	1,096	16,401	17,497
Al 31 de diciembre	1,545,176	1,481,837	3,027,013

(c) Al 31 de diciembre de 2025, formando parte de estos pasivos, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/ 35,089,000 distribuidas en los riesgos técnicos de previsionales y SCTR, por S/ 16,350,000 y S/ 18,739,000, respectivamente (S/46,592,000 distribuidas en los riesgos técnicos de previsionales, SCTR y desgravamen, por S/27,853,000, S/18,739,000 y S/5,761,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025		2024	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)
Reservas técnicas por primas				
Ramos de vida				
Reservas por rentas vitalicias	4,817,871	-	4,933,864	-
Reservas matemáticas de vida	2,155,300	(388)	2,047,059	(1,352)
Reservas del seguro complementario de trabajo de riesgo	1,669,772	19,499	1,586,748	13,532
Reservas por rentas particulares	2,414,192	-	1,862,264	-
Reservas por seguros previsionales	389,349	-	388,999	-
Reservas de accidentes personales productos largo plazo	14,877	2	18,300	12
	11,461,361	19,113	10,837,234	12,192
Ramos de no vida				
Incendio	514,750	394,114	640,371	473,838
Vehículos	290,471	770	301,561	1,084
Asistencia médica	242,067	2	240,053	2
Responsabilidad civil	64,922	45,894	80,936	56,302
Rotura de maquinaria	57,876	48,259	81,163	68,310
Todo riesgo para contratistas	62,755	45,930	69,017	50,555
Transportes	40,370	33,933	45,901	38,887
SOAT	35,092	-	35,723	-
Marítimos cascos	30,525	24,159	30,072	23,882
Aviación	20,568	19,652	28,542	24,945
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	20,107	10,117	22,979	10,966
Agrícola	11,849	9,855	11,015	8,966
Robo y asalto	20,979	4,538	22,546	6,183
Todo riesgo equipo electrónico	9,847	7,205	12,582	8,321
Accidentes personales	4,261	5	10,050	11
Domiciliario	11,715	3,597	9,591	2,016
Montaje contra todo riesgo	4,556	3,504	6,307	5,230
Otros	1,842	1,460	1,654	1,469
	1,444,552	652,994	1,650,063	780,967
	12,905,913	672,107	12,487,297	793,159
Reserva para riesgo catastrófico 3(r)(v)				
Terremoto (a.1)	103,983	-	123,063	-
	13,009,896	672,107	12,610,360	793,159

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(a.1) El movimiento de la reserva catastrófica es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	123,063	61,068
Ajuste reserva catastrófica	(6,287)	(1,177)
Constitución de prima de reinstalación	-	61,845
Diferencia en cambio	(12,793)	1,327
Saldo final	103,983	123,063

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años 2025 y 2024:

	2024				
	Reserva matemática S/(000)	**Reserva de riesgo en curso** S/(000)	**Reserva por insuficiencia de prima** S/(000)	**Reserva catastrófica** S/(000)	**Total** S/(000)
Saldo inicial	9,858,934	1,554,056	8	61,068	11,474,066
Ajuste de reservas de primas	879,207	69,516	(8)	(1,177)	947,538
Siniestros por pensiones	3,061	-	-	-	3,061
Ajuste de amortización de reservas matemáticas y prima reinstalación, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	63,012	-	-	61,845	124,857
Ajuste por variación en tasas de interés	(4,304)	-	-	-	(4,304)
Diferencia en cambio neta	37,324	26,491	-	1,327	65,142
Saldo al 31 de diciembre	10,837,234	1,650,063	-	123,063	12,610,360

	2025				
	Reserva matemática S/(000)	**Reserva de riesgo en curso** S/(000)	**Reserva por insuficiencia de prima** S/(000)	**Reserva catastrófica** S/(000)	**Total** S/(000)
Saldo al 1 de enero	10,837,234	1,650,063	-	123,063	12,610,360
Ajuste de reservas de primas	1,065,613	(90,245)	-	(6,287)	969,081
Siniestros por pensiones	(15,395)	-	-	-	(15,395)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas y prima reinstalación, notas 3(t)(i) y 22(d)(ii)	64,162	-	-	-	64,162
Ajuste por variación en tasas de interés	3,583	-	-	-	3,583
Diferencia en cambio, neta	(493,836)	(115,266)	-	(12,793)	(621,895)
Saldo al 31 de diciembre	11,461,361	1,444,552	-	103,983	13,009,896

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual a la fecha de los estados financieros:

Al 31 de diciembre de 2025:

Modalidad	**Tablas** (*)	**Interés técnico** %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85 Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85 Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85 Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles: 0.01% - 6.56% En soles VAC: 0.01% - 4.10% En dólares estadounidenses: 0.01% - 5.14%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85 Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 3%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85 Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 1.71% En soles: 6.25% En dólares estadounidenses: 5.02%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85 Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 3.00% En soles VAC: 0.45% - 3.00%
Vida Individual	Tabla CSO 17 ajustadas con la experiencia de Rimac. -CSO 17 CTN_TRAD M -CSO 17 CTN_TRAD F -CSO 17 WS M -CSO 17 WS F	Tasa mínima por póliza, entre la Tasa técnica y la TIR que resulta de la VTD incluyendo VOLA. -En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00% -En soles: 0.47% - 5.96% * En soles: 0.87% - 12.96% * En dólares estadounidenses: 0.68% - 16.0%
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85 Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85 Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85 Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles: 0.01% - 6.56% En soles VAC: 0.01% - 4.10% En dólares estadounidenses: 0.01% - 5.1%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85 Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 3%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85 Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 1.35% En soles: 6.27% En dólares estadounidenses: 4.97%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85 Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85 Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 3.00% En soles VAC: 0.45% - 3.00%
Vida Individual	Tabla CSO 17 ajustadas con la experiencia de Rimac. -CSO 17 CTN_TRAD M -CSO 17 CTN_TRAD F -CSO 17 WS M -CSO 17 WS F	Tasa mínima por póliza, entre la Tasa técnica y la TIR que resulta de la VTD incluyendo VOLA. -En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00% -En soles: 0.47% - 5.96%
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	"* En soles: 0.87% - 12.96% * En dólares estadounidenses: 0.68% - 16.0%"

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Prima directa	534,758	546,079
Menos: Prima cedida, nota 18(b)	(158,786)	(202,194)
Primas diferidas, neto (b)	375,972	343,885
Otros ingresos diferidos (c)	15,292	16,973
	391,264	360,858

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2025 y 2024, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Vehículos	236,575	204,064
Asistencia médica	85,115	79,212
Incendio y líneas aliadas	26,116	30,309
Todo riesgo para contratista	7,367	7,839
Responsabilidad civil	2,722	4,843
Rotura de maquinaria	2,651	2,432
Transportes	1,882	899
SOAT	1,715	1,294
Deshonestidad	1,506	1,721
Accidentes	1,254	2,161
Otros	9,069	9,111
	375,972	343,885

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, incluye la ganancia diferida por S/15,310,000 (S/16,973,000 al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

22. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 2,190,000,000 y 2,052,000,000 acciones comunes, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

En la Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2025 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2024, por S/138,000,000.

En la Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2024 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2023, por S/ 118,000,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	2025		2024	
Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	543	16.35	544	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65	1	78.65
	545	100	546	100.00

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal S/44,780,000 y S/42,462,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Resultados no realizados, neto -

A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de diciembre de 2024 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a) y (b)	13,378	36,864	50,242	(36,289)	13,953
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a) y (b)	(36,654)	(3,515)	(40,169)	42,511	2,342
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento, nota 3(j.6)	(94,589)	133	(94,456)	12,768	(81,688)
	(117,865)	33,482	(84,383)	18,990	(65,393)
Resultado por variación de Reserva Matemática	-	4,304	4,304	(3,737)	567
	(117,865)	37,786	(80,079)	15,253	(64,826)
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros disponibles para la venta	3,440	(690)	2,750	(346)	2,404
(Pérdida) ganancia no realizada de subsidiaria, nota 13(b)	-	-	-	(2)	(2)
	(114,425)	37,096	(77,329)	14,905	(62,424)
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(b)	(5,097)	10,283	5,186	43	5,229
	(119,522)	47,379	(72,143)	14,948	(57,195)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 25 de marzo de 2025 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/142,500,000.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2024 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/131,250,000.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 19(b) y 20(b)	(65,147)	(63,986)
Constitución de reservas por prima de reinstalación, nota 20(b)	-	(61,845)
Ajuste por el VPP de EPS	(2)	-
Valor de participación patrimonial en subsidiaria, nota 13(b) y otros menores	(2,074)	(741)
	(67,223)	(126,572)

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha realizado transferencia por dicho concepto.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida	440,735	2,190,000	0.20	447,798	2,190,000	0.20

23. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento a partir del 1 de enero del 2017.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley, y de otros productos de vida que comercialicen las compañías de seguros de vida.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo con Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2014, únicamente se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Mediante la Ley No. 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 01 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Mediante la Ley No. 31651 se prorrogó la vigencia de los apéndices I y II de la Ley del IGV e ISC, referidas a ventas e importaciones exoneradas del IGV, así como los servicios exonerados, hasta el 31 de diciembre de 2025.

(d) Mediante Decreto Legislativo No. 30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N°005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Asimismo, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Finalmente, mediante la Ley No. 31662 publicada en el periodo 2022, se establece prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración a las ganancias de capital por la enajenación de valores realizadas a través de algún mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme a lo siguiente:

- La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó tributar como tal.
- La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT o S/ 495,000 (para el 2023) de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.
- Por tanto, a partir del 01 de enero de 2023, las ganancias de capital que obtengan las personas jurídicas a través de bolsa, aun cuando dichos valores cumplan con los requisitos señalados anteriormente, no gozarán de la exoneración a la ganancia de capital establecida previamente en la Ley No. 30341.

(e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido.

Así, las declaraciones del Impuesto a la Renta de los años 2021 al 2025 e Impuesto General a las Ventas de los años 2022 al 2025 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
(ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/ 1,940,449,000, (S/1,873,404,000 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia de la Compañía ha decidido aplicar el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior.
Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables y debido a que no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.

(h) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

(i) En julio 2018 se publicó la Ley No. 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo No. 1369).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No. 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.

Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

(iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No. 1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI.

Asimismo, se dispuso que, tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No. 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recalificación de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo No. 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo No. 1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial para los ejercicios 2019 y 2020, está sujeta al límite de subcapitalización, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de septiembre de 2018. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante Decreto Supremo No. 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

(v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No. 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; ; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota.

(j) Mediante el Decreto Legislativo No. 1488 se estableció un Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

(k) Mediante el Decreto Legislativo No. 31652 vigente a partir del 2023, se estableció un régimen especial de depreciación sobre los rubros edificaciones, construcciones y vehículos eléctricos.

- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones:
  - Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33 % hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:

    (a) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.
    (b) Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 %.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

  - Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los ejercicios 2025 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.
  - El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.
  - En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.

- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre vehículos eléctricos: Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los ejercicios 2025 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.

(l) El 3 de marzo de 2022 de publicó el Decreto Legislativo No. 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2,000) o quinientos dólares americanos (US$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o EP en dichos países o territorios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de ESF no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

(m) Con fecha 27 de enero de 2023 fue publicado el Decreto Supremo No. 008-2023-EF mediante el cual se modifica al Reglamento de la Ley del IGV respecto de los requisitos formales que deben cumplirse para ejercer el derecho al crédito fiscal. En Ese sentido, se establece que el crédito fiscal se ejerce con:

1. El comprobante de pago emitido por el vendedor del bien, constructor o prestador del servicio, en la adquisición en el país de bienes, encargos de construcción y servicios, o la liquidación de compra, los cuales deben contener la información establecida por el inciso b) del Artículo 19 del Decreto, la información prevista por el artículo 1 de la Ley No. 29215 y los requisitos que prevén las normas reglamentarias en materia de comprobantes de pago. Tratándose de los casos en que se emiten liquidaciones de compra, el derecho al crédito fiscal se ejerce con el documento donde conste el pago del Impuesto respectivo.

2. La Declaración Aduanera de Mercancías o la Declaración Simplificada, así como la liquidación de pago, liquidación de cobranza u otros documentos emitidos por la SUNAT que acrediten el pago del Impuesto, en la importación de bienes.

3. El comprobante de pago en el cual conste el valor del servicio prestado por el no domiciliado y el documento donde conste el pago del Impuesto respectivo, en la utilización de servicios en el país. En los casos en los que por tratarse de operaciones que de conformidad con los usos y costumbres internacionales no se emitan los comprobantes de pago, el crédito fiscal se sustenta con el documento en donde conste el pago del Impuesto

   Los recibos emitidos a nombre del arrendador o subarrendador del inmueble por los servicios públicos de suministro de energía eléctrica y agua, así como por los servicios públicos de telecomunicaciones. El arrendatario o subarrendatario podrá hacer uso de crédito fiscal como usuario de dichos servicios, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago o en la normativa sobre emisión electrónica de comprobantes de pago, según corresponda.

(n) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(o) Mediante Resolución de Superintendencia No. 293-2024/SUNAT, publicada el 26 de diciembre de 2024, se posterga hasta el periodo julio 2025 el inicio de la obligatoriedad del uso del SIRE para los contribuyentes que pertenezcan al directorio de Principales Contribuyentes, que al 31 de diciembre del 2024 estén obligados a llevar los referidos registros, y, no estén utilizando aún dicho soporte.

Así, se mantiene el inicio de la obligatoriedad del SIRE, a partir del periodo enero 2025, para los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 tengan la obligación de llevar los mencionados registros y no se encuentren designados como Principales Contribuyentes.

(p) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No. 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario relacionadas al llevado de libros y registros vinculados a asuntos tributarios de forma electrónica, siempre que se cumpla con los criterios establecidos en Anexo de la mencionada Resolución, hasta el 30 de abril de 2024.

(q) Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó la Ley No. 31962 mediante la cual se dispuso a sincerar los intereses por las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, de las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas. La mencionada Ley, modifico en Código Tributario en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 1 de la Artículo 181 del Código Tributario estableciendo que las multas impagas son actualizadas aplicando la tasa del interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) conforme a lo previsto en el Artículo 1244 del Código Civil. Asimismo, se modifica el numeral 2 del mencionado artículo estableciendo que el interés se aplica desde la fecha en que se exige el pago de la multa al deudor por parte de la Administración.

2. Se modifica el Artículo 38 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciendo que las devoluciones de pagos realizados indebidamente o en exceso se efectúan en moneda nacional, agregándoles un interés fijado por la Administración Tributaria, en el período comprendido entre el día siguiente a la fecha de pago y la que se ponga a disposición del solicitante la devolución respectiva, aplicando la tasa de interés moratorio (TIM).

(r) Con fecha 30 de agosto de 2024 se publicó el Decreto Legislativo No. 1634 mediante el cual se aprueba el Fraccionamiento Especial de la deuda tributaria administrada por la SUNAT. De esta manera, se pueden acoger al fraccionamiento las deudas tributarias administradas por la SUNAT que constituyen ingresos del Tesoro Público tales como impuesto a la renta, IGV, impuesto selectivo al consumo, impuesto de promoción municipal, impuesto especial a la minería, derechos arancelarios, entre otros, exigibles hasta el 31 de diciembre de 2023, contenidas en resoluciones de determinación, órdenes de pago, resoluciones de multa, liquidaciones de cobranza, liquidaciones referidas a las declaraciones aduaneras u otras resoluciones, incluidos los saldos de

Notas a los estados financieros separados (continuación)

aplazamientos y/o fraccionamientos que se encuentren vigentes o con causal de pérdida, pendientes de pago a la fecha en que se presenta la solicitud de acogimiento, así como aquellas que estén impugnadas o en cobranza coactiva. Además, la referida deuda incluye los intereses, actualizaciones e intereses capitalizados que correspondan aplicar de acuerdo con la ley, actualizadas hasta la fecha de aprobación de la solicitud de acogimiento al Fraccionamiento Especial, salvo en el caso de acogimiento con pago al contado en cuyo caso la actualización es hasta la fecha de presentación de la solicitud de acogimiento.

Mediante la Ley 32220, publicada el 29 de diciembre de 2024 se dispuso a prorrogar hasta el 28 de febrero de 2025 el plazo para el acogimiento al fraccionamiento especial de deudas aprobado por Decreto Legislativo No. 1634. Esta prórroga, según lo informado por SUNAT, aplica para todas las modalidades de pago: contado, fraccionado y sumario.

Además, mediante la Resolución de Superintendencia No. 000300-2024/SUNAT publicada el 31 de diciembre de 2024 se reguló el monto de la deuda tributaria que se debe garantizar en un procedimiento de acogimiento de oficio a la modalidad de pago fraccionado y la fecha hasta la cual dicho monto debe actualizarse. Asimismo, estableció las características de las garantías a otorgarse en el referido procedimiento.

(s) Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1535 y el artículo 18º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, las calificaciones de prueba de asignación del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante un año. Hasta la fecha, la última calificación de prueba se efectuará en abril 2025.

Las calificaciones de prueba tendrán carácter informativo y carecerán de efectos. Después de esta última calificación de prueba, tendrá lugar la calificación trimestral definitiva, salvo disposición que señale que continuarán las calificaciones de prueba.

(t) Mediante el Decreto Supremo No. 233-2022-EF se modificó el Artículo 60-A del Reglamento de Impuesto a la Renta, para incluir el concepto de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO), siendo que la SUNAT podrá verificar a aquellas empresas que no cuenten con personal, activos o la capacidad para poder desarrollar sus funciones y podrá declararlos como SSCO, teniendo como efecto que todos los comprobantes de pago que haya emitido no podrán sustentar gasto o costo para fines fiscales, ni crédito fiscal del IGV., El referido Decreto ha sido reglamentado por el Decreto Supremo No. 319-2023-EF. La Resolución de Superintendencia No. 000302-2024/SUNAT, publicada el 30 de diciembre de 2024, ha implementado el procedimiento de atribución de la condición del SSCO. Así, se regula lo referente a la publicación de la relación de los SSCO que realizará la SUNAT en su página web y en el Diario Oficial El Peruano, así como la presentación de las solicitudes de revisión que efectuará el deudor tributario o su representante respecto de los comprobantes de pago y documentos complementarios que el SSCO les hubiere otorgado desde el 20 de marzo de 2022 hasta el día en que se efectúa la publicación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

También se ha establecido la forma en que las EIRL, contratos de colaboración empresarial o sociedades podrán solicitar su exclusión de la relación publicada por la SUNAT, cuando consideren que no se presentan respecto de ellos ninguno de los supuestos contemplados para ser considerado como SSCO.

Asimismo, se han modificado diversos aspectos relacionados a los comprobantes de pago en formato físico y electrónico, vinculados a la atribución de dicha condición. Entre estos, la baja de las series de los comprobantes de pago físicos y de los documentos complementarios físicos de los sujetos incluidos en las publicaciones y la emisión electrónica de boletas de venta y notas de débito y crédito electrónicas vinculadas a aquéllas que pueden realizar los mencionados sujetos.

(u) El 28 de setiembre de 2024, se publicó el Decreto Legislativo No. 1669, que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley No. 29215, ley que fortalece los mecanismos de control y fiscalización de la administración tributaria en relación con la regulación del Registro de Compras y el Registro de Ventas.

Este Decreto precisa que los comprobantes de pago que den lugar al crédito fiscal del IGV deberán ser registrados en el Registro de Compras Electrónico en un plazo reducido significativamente para ejercer el derecho al crédito fiscal que era, hasta antes de esta modificación, de 12 meses, según el siguiente detalle:

a. Comprobantes de pago emitidos a través del Sistema de Emisión Electrónica: deben ser anotados en los archivos digitales u hoja del Registro de Compras del periodo que corresponda al mes de su emisión o del pago del Impuesto.
b. Comprobantes de pago físicos: tratándose de los comprobantes de pago que no fueron emitidos a través del Sistema de Emisión Electrónica, deben ser anotados hasta los dos (2) meses siguientes al mes de su emisión o del pago del impuesto.
c. Sistema de detracciones - SPOT: Tratándose de los emitidos por operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), el plazo para la anotación será de hasta tres meses siguientes al de su emisión.

Los comprobantes anotados fuera de los plazos indicados no otorgarán derecho al crédito fiscal.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

24. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	556,938	642,848
Cuentas de orden		
Contratos derivados (c)	(925,887)	(1,030,573)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	52,812	58,943
Recupero de siniestros	92	475
	(872,983)	(971,155)
	(316,045)	(328,307)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales, US$ 227,000,000 en contratos forward venta (US$ 15,611,000 en contratos forward compra y, US$ 258,000,000 en contratos forward venta al 31 de diciembre 2024) y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US$ 30,800,000 (US$30,800,000 al 31 de diciembre de 2024) cuyos vencimientos están pactados entre los años 2024 y 2042, ver nota 16(b).

(d) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos técnicos		
Otros ingresos (b)	12,872	20,080
Participación de utilidades sobre primas cedidas	7,602	3,586
Comisiones por administración de contratos de seguro	2,245	3,143
	22,719	26,809
Gastos técnicos		
Rescates y vencimientos de pólizas (c)	465,368	307,709
Gasto de ventas	51,585	44,035
Asistencia al asegurado	33,535	30,914
Honorarios de asesores	21,966	20,851
Gastos por fondo de marketing	11,900	8,480
Gastos diversos de vehículos	7,690	10,180
Gastos de prevención	7,021	5,704
Gastos de comisiones de administración de seguros	2,005	2,655
Gastos por servicio de ambulancia	734	1,459
(Recupero) provisión para incobrables de primas de seguros, neto, nota 6(g)	(1,678)	2,119
(Recupero) provisión para incobrables de reaseguradores y coaseguradores, neto, nota 7(h)	(3,644)	(9,726)
Otros	21,074	21,921
	617,556	446,301

(b) Durante el año 2025 y de 2024, el saldo corresponde principalmente a la regularización de pasivos y partidas antiguas.

(c) Durante el año 2025 y de 2024, corresponde a los rescates y vencimientos de pólizas distribuidas en los riesgos técnicos de vida individual, accidentes personales y renta particular.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	595,451	555,094
Ganancia por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(b)	110,205	68,535
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	101,603	62,700
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	87,983	59,188
Ganancia por Inversiones alternativas	61,903	4,768
Recupero del valor de mercado de las inversiones financieras, nota 10(j) y nota 11(m)	49,443	11,854
Renta de inmuebles, nota 12(e)	42,133	43,623
Valuación de instrumentos (VAC)	36,315	45,601
Ganancia en valorización de inversiones en inmuebles, ver nota 12(a)	31,088	17,168
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	25,036	22,655
Dividendos recibidos	16,272	46,148
Intereses por certificados	3,498	3,562
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	-	54,968
	1,160,930	995,864
Financieros		
Utilidad por venta de inmuebles, nota 14 (e)	19,646	-
Intereses de fraccionamiento de primas	1,746	4,290
Otros	4,596	4,761
	25,988	9,051
	1,186,918	1,004,915

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	(139,167)	-
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(56,817)	(42,392)
Deterioro del valor de inversiones, nota 10(h) y 11(m)	(38,094)	(1,790)
Sobre o bajo precio	(32,197)	(33,843)
Pérdida por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(b)	(7,516)	(69,311)
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	(5,998)	(867)
Pérdida por venta de propiedades de inversión	(2,503)	-
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recupero, nota 8(e)	(356)	303
	(282,648)	(147,900)
Financieros		
Otros	(7,261)	(8,727)
	(289,909)	(156,627)

(b) A continuación, se presenta la composición de la utilidad y pérdida en la venta de instrumentos financieros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	49,473	39,813
Instrumentos de deuda	38,510	19,375
	87,983	59,188
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de deuda	(56,741)	(1,443)
Instrumentos de patrimonio	(76)	(40,949)
	(56,817)	(42,392)
	31,166	16,796

Notas a los estados financieros separados (continuación)

27. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cargas de personal (c)	346,650	335,503
Servicios prestados por terceros (d)	235,086	211,488
Amortización, nota 15(a)	78,256	63,893
Cargas diversas de gestión	41,279	38,906
Tributos	30,233	29,293
Depreciación, nota 14(a)	29,778	31,254
Provisión para contingencias	1,612	1,354
Provisión (Recupero) para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recupero, nota 8(e)	432	(709)
Deterioro de inmuebles de uso propio, nota 14(a)	192	-
Otros	21	9
	763,539	710,991
Menos		
Ingresos por servicios y otros (b)	(9,880)	(26,079)
Liberación de provisiones para contingencias	(1,139)	(1,262)
Otros	(62)	(186)
	752,458	683,464

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende principalmente los servicios administrativos que presta la Compañía a sus subsidiarias por S/ 8,076,000 y S/23,423,000, respectivamente.

(c) Los gastos de personal están compuestos por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Remuneraciones	157,090	145,563
Gratificación	40,907	38,637
Indemnización	30,515	8,984
Participaciones y dietas	30,434	53,253
Seguro social	29,410	32,830
Compensación por tiempo de servicios	21,541	20,562
Vacaciones	20,921	17,870
Otros	15,832	17,804
	346,650	335,503

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Los servicios prestados por terceros están compuesto por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Alquiler y mantenimiento de equipos	68,987	55,544
Servicios de tercerización	62,874	56,082
Honorarios profesionales	33,302	34,389
Publicidad y propaganda	23,944	22,166
Gastos Bancarios	23,688	21,834
Otros	22,291	21,473
	235,086	211,488

28. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS Nº1124-2006, modificada por las resoluciones SBS Nº8243-2008, Nº2574-2008, Nº12687-2008, Nº2742-2011, Nº2842-2012, Nº6271-2013, Nº2904-2014, Nº1601-2015, Nº603-2016, Nº4025-2016, Nº6394-2016, Nº925-2016, Nº3930-2017, Nº681-2018 y Nº4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2025, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,197,653,000 (aproximadamente S/1,165,392,000 al 31 de diciembre de 2024), siendo el capital mínimo aproximadamente S/20,473,800 al 31 de diciembre de 2025 según circular NºG-230-2025 (aproximadamente S/21,090,000 al 31 de diciembre de 2024 según circular NºG-225-2024). Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones técnicas por un total de S/15,940,400,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/17,005,981,000 (obligaciones técnicas por un total de S/15,283,869,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/16,542,200,000 al 31 de diciembre de 2024).

Conforme a la Resolución SBS Nº7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 comprende:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Capital pagado	2,190,000	2,052,000
Reserva legal	446,767	401,987
Inversiones en Subsidiaria	(326,685)	(267,928)
Pérdidas acumuladas (*)	-	(17,163)
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias medidos por método de participación patrimonial	(139,167)	54,967
Pérdidas no realizadas por variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés	(8)	-
Patrimonio efectivo	2,170,907	2,223,863

(*) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio de Riesgos Generales del 2024.

(b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia más el 10 por ciento del valor de las inversiones en inmuebles al Valor Razonable, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS Nº1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2025, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/651,209,000 (aproximadamente S/600,413,000 al 31 de diciembre de 2024).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Patrimonio efectivo total, (a)	2,170,907	2,223,863
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 30	(1,197,653)	(1,165,392)
Fondo de garantía	(651,209)	(600,413)
Superávit	322,045	458,058

Notas a los estados financieros separados (continuación)

29. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia pe

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley Nº26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS Nº1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	957,111	999,242
Acciones y fondos mutuos	1,730,590	1,669,858
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	1,100,951	1,114,102
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	12,219,820	11,731,318
Inmuebles propios	1,003,266	1,027,680
Total activos aceptados como respaldo	17,011,738	16,542,200

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	13,715,566	13,174,178
Patrimonio de solvencia	1,197,653	1,165,393
Fondo de garantía	651,209	600,413
Reserva de calce y primas diferidas netas	375,972	343,885
Total obligaciones técnicas	15,940,400	15,283,869
Superávit	1,071,338	1,258,331

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 29. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2025, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/1,197,653,000 (aproximadamente a S/1,165,392,000 al 31 de diciembre de 2024) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

31. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
BBVA Banco Continental S.A.	42,057	78,406
Inversiones		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	227,158	266,786
BBVA Banco Continental S.A. (e)	79,637	129,608
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	67,294	71,397
Minsur S.A.	4,851	5,051
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holding Vencedor S.A.C.	53	53
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (d)	-	172,743
	379,272	645,917

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas de seguros por cobrar		
BBVA Banco Continental S.A.	9,324	2,092
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	6,130	1,978
Tecnología de Alimentos S.A.	5,628	3,347
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	4,300	46
Clínica Internacional S.A.	3,458	501
Marcobre S.A.C.	2,356	608
Urbanizadora Jardín S.A.	1,852	-
Inmobiliaria Vencedor S.A.C.	1,544	-
Administración de Empresas S.A.C.	461	-
Inmuebles Limatambo S.A.	170	-
Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud	155	-
Cuida Digital S.A.C.	150	-
Urbanova Inmobiliaria S.A.C.	86	(8)
Inversiones Rioja S.A.	83	84
Compañía Minera Raura S.A.	-	95
Inversiones San Borja S.A.	(2)	10
Minsur S.A.	(18)	757
Otros	258	487
	35,935	9,997
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	9,420	1,606
Gastos pagados por anticipado		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	15,003	-
	15,003	-
Cuentas por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A.	-	42,682
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	14,262	5,418
Clínica Internacional S.A.	3,483	3,252
Otros	9	18
	17,754	51,370
Cuentas por pagar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	995	1,520

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Siniestros por pagar		
Clínica Internacional S.A.	3,843	17,968
Cuida Digital S.A.	4,426	5,510
BBVA Banco Continental S.A.	2,243	1,586
Tecnología de Alimentos S.A.	89	-
Otros	7	-
	10,608	25,064
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental	11,097	50,191
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	1,876	2,953
Clínica Internacional S.A.	1,314	1,988
Corporación Breca S.A.C.	1,114	-
Urbanova Inmobiliaria S.A.C.	23	759
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	92	601
Otros	1,210	1,294
	16,726	100,468
Ganancias y pérdidas -		
Primas de seguros aceptados	178,688	177,936
Ingresos por arrendamientos	35,019	34,568
Ingresos por soporte administrativo	8,077	23,423
Intereses de instrumentos financieros	14,065	20,095
Primas de reaseguros aceptados	18,678	19,544
Otros gastos técnicos	(5,421)	(1,905)
Servicios pagados	(34,830)	(19,289)
Siniestros ocurridos	(37,712)	(530,549)
Comisiones	(286,534)	(278,968)
Otros gastos financieros	(780)	(1,016)

(b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

(c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/ 40,323,000 y S/35,127,000 por los años 2025 y 2024, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados.

(d) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.

(e) Corresponde a bonos subordinados, clasificados como inversiones a vencimiento, se encuentran denominados en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2032 y 2033.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

32. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último
n riesgo de negociación y de no negociación.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de supervisión.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 22 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

32.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Riesgo de crédito de la actividad de seguros -
El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento.

Las siguientes políticas y procedimientos son efectuadas por la Compañía para mitigar la exposición del riesgo de crédito:

La Compañía establece importes máximos y límites que pueden ser otorgados a sus clientes de acuerdo a su clasificación de crédito de largo plazo.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas o contribuciones, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El reaseguro es efectuado con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directorio y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Una política la Compañía es efectuar la evaluación y determinación de lo que constituye riesgo de crédito. Su cumplimiento es monitoreado y las exposiciones e incumplimientos son reportadas al Comité de riesgos. La política es revisada regularmente para estar atentos a la coyuntura y a los cambios en el ambiente de riesgo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

32.2 Riesgos financieros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2025 y de 2024, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	650,862	-	-	-	650,862
Inversiones (neto)	1,675,203	2,548	-	1,703,791	1,0921,977		14,303,519
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,904,289	-	-	-	1,904,289
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	275,185	-	-	-	275,185
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	10,276	101,157	-	-	-	111,433
	1,675,203	12,824	2,931,493	1,703,791	10,921,977	-	17,245,288
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	17,871	-	-	-	260,894	278,765
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	230,106	230,106
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	314,685	314,685
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,303,428	1,303,428
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,095,041	3,095,041
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	13,009,896	13,009,896
	-	17,871	-	-	-	18,214,050	18,231,921

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	673,565	-	-	-	673,565
Inversiones (neto)	1,486,330	5,885		1,130,630	11,143,666		13,766,511
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	2,078,068	-	-	-	2,078,068
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	330,901	-	-	-	330,901
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	3,735	124,570	-	-	-	128,305
	1,486,330	9,620	3,207,104	1,130,630	11,143,666	-	16,977,350
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	39,074	-	-	-	298,378	337,452
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	202,226	202,226
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	435,851	435,851
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,480,794	1,480,794
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,027,013	3,027,013
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	12,610,360	12,610,360
	-	39,074	-	-	-	18,054,622	18,093,696

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía cuenta con instrumentos de deuda, depósitos a corto y largo plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía realiza una evaluación de los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos permite que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de deuda.nActivos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía, puede contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:

- Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
  Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
- Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los que la Compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-
Korean Reinsurance Co.	A+
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	AA-
Scor SE	A+
Axa France Vie	AA
R+ V Versicherung Ag	A+
RGA Reinsurance Company	A+
Starstone Insurance Se	A-
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	NR
Everest Reinsurance Co.	A+
General Insurance Corporation of India	A-
Transatlantic Reinsurance Company	AA
AIG Europe LTD.	NR

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de diciembre de 2025							
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	228,722	112,040	1,712	96	-	-	338	342,908
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	279,382	29,692	-	-	7,389	-	316,463
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,904,289	1,904,289
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	22,508	22,508
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	111,433	111,433
Inversiones disponibles para la venta, neto	263,396	245,611	-	-	-	12,372	839	522,218
Inversiones a vencimiento, neto	1,082,564	759,149	-	-	-	-	-	1,841,713
	1,574,682	1,396,182	31,404	96	-	19,761	2,039,407	5,061,532
Clasificación internacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	284,169	-	-	-	23,785	307,954
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	566	27,858	363,070	-	-	969,794	1,361,288
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	140,961	110,817	5,195	96	-	(4,392)	252,677
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	2,715	14,517	652,743	253,097	-	258,501	1,181,573
Inversiones a vencimiento, neto	176,589	357,049	2,013,745	6,481,599	51,282	-	-	9,080,264
	176,589	501,291	2,451,106	7,502,607	304,475	-	1,247,688	12,183,756
	1,751,271	1,897,473	2,482,510	7,502,703	304,475	19,761	3,287,095	17,245,288

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024							
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	539,477	41,959	5,563	105	-	-	344	587,448
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5,969	23,216	272,110	-	-	-	-	301,295
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	2,078,068	2,078,068
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	25,170	25,170
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	128,305	128,305
Inversiones disponibles para la venta, neto	257,857	312,810	36,073	-	-	-	839	607,579
Inversiones a vencimiento, neto	1,120,248	764,615	26,234	-	-	-	-	1,911,097
	1,923,551	1,142,600	339,980	105	-	-	2,232,726	5,638,962
Clasificación internacional								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	79,404	-	-	-	6,713	86,117
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	3,650	2,235	393,480	-	-	791,555	1,190,920
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	139,281	161,011	1,764	331	-	3,344	305,731
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	198,627	5,051	-	319,373	523,051
Inversiones a vencimiento, neto	182,568	309,377	1,983,612	6,668,112	88,900	-	-	9,232,569
	182,568	452,308	2,226,262	7,261,983	94,282	-	1,120,985	11,338,388
	2,106,119	1,594,908	2,566,242	7,262,088	94,282	-	3,353,711	16,977,350

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 62 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2025					
	A valor razonable con cambios en resultados					
Por país	Para negociación S/000	Al momento inicial S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Total S/000
Perú	383,688	10,276	2,380,964	1,181,321	6,662,864	10,619,113
Estados Unidos	835,014	2,548	336,524	112,644	2,590,191	3,876,921
Chile	18,119	-	4,522	59,080	687,611	769,332
Luxemburgo	213,372	-	2,240	2,247	1,588	219,447
México	10,867	-	6,936	49,047	88,875	155,725
Suecia	-	-	1,087	-	108,442	109,529
Korea del Sur	-	-	-	2,057	22,276	24,333
Alemania	-	-	52,796	-	-	52,796
Reino Unido	-	-	41,545	-	-	41,545
Australia	-	-	-	18,089	79,970	98,059
Irlanda	143,747	-	182	-	71,211	215,140
Colombia	-	-	2,480	-	-	2,480
Singapur	-	-	34	693	12,882	13,609
Brasil	-	-	16,684	-	2,670	19,354
India	-	-	500	-	-	500
Francia	-	-	22,131	-	-	22,131
Noruega	-	-	8	-	-	8
Suiza	-	-	26,237	170,201	-	196,438
Panamá	15,478	-	51	9,422	1,793	26,744
Bermudas	-	-	7,687	-	-	7,687
Canadá	-	-	-	-	-	-
España	27,858	-	2,837	-	241,524	272,219
Ecuador	-	-	830	-	-	830
Japón	-	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	-	-	129,582	129,582
Países bajos	-	-	-	-	633	633
Bélgica	813	-	-	69,764	97,525	168,102
Arabia Saudita	-	-	-	1,958	15,751	17,709
Filipinas	-	-	-	-	5,124	5,124
Polonia	-	-	-	6,143	17,993	24,136
Otros	26,247	-	25,218	21,125	83,472	156,062
	1,675,203	12,824	2,931,493	1,703,791	10,921,977	17,245,288

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 62 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2024					
	A valor razonable con cambios en resultados					
Por país	Para negociación S/000	Al momento inicial S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Total S/000
Perú	354,161	3,735	2,814,671	634,417	6,564,811	10,371,795
Estados Unidos	552,641	3,650	142,407	97,589	2,863,360	3,659,647
Chile	16,097	-	3,648	64,387	752,572	836,704
Luxemburgo	415,581	-	3,073	-	-	418,654
México	6,266	-	1,777	42,951	44,733	95,727
Suecia	-	-	2,839	-	106,928	109,767
Korea del Sur	-	-	-	-	19,953	19,953
Alemania	-	-	86,977	-	-	86,977
Reino Unido	-	-	36,656	-	-	36,656
Australia	-	-	-	-	90,246	90,246
Irlanda	125,784	-	625	-	118,310	244,719
Colombia	-	-	447	-	-	447
Singapur	-	-	10	-	10,576	10,586
Brasil	-	-	20,234	-	-	20,234
India	-	-	2,958	-	-	2,958
Francia	-	-	13,761	-	-	13,761
Noruega	-	-	43	-	-	43
Suiza	-	-	19,483	226,523	-	246,006
Panamá	14,177	-	835	-	1,969	16,981
Bermudas	-	-	12,287	-	-	12,287
Canadá	-	-	98	-	-	98
España	-	2,235	4,008	-	213,500	219,743
Ecuador	-	-	2,645	-	-	2,645
Japón	-	-	-	-	-	-
Países bajos	-	-	-	-	145,428	145,428
Bélgica	888	-	-	64,763	108,407	174,058
Arabia Saudita	-	-	-	-	9,279	9,279
Filipinas	-	-	-	-	5,725	5,725
Polonia	-	-	-	-	15,132	15,132
Otros	735	-	37,622	-	72,737	111,094
	1,486,330	9,620	3,207,104	1,130,630	11,143,666	16,977,350

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Antigüedad de los activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2025							
		Vencidos pero no deteriorados						
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	650,862	-	-	-	-	650,862	-	650,862
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,677,751	-	-	-	-	1,677,751	-	1,677,751
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,756,318	136,033	4,442	3,417	4,079	1,904,289	14,463	1,918,752
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	44,721	119,483	60,929	32,069	17,983	275,185	10,059	285,244
Cuentas por cobrar diversas	38,880	18,358	54,195	-	-	111,433	13,767	125,200
Inversiones disponibles para la venta (*)	1,703,791	-	-	-	-	1,703,791	-	1,703,791
Inversiones a vencimiento (*)	10,921,977	-	-	-	-	10,921,977	38,094	10,960,071
	16,794,300	273,874	119,566	35,486	22,062	17,245,288	76,383	17,321,671

	Al 31 de diciembre de 2024							
		Vencidos pero no deteriorados						
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	673,565	-	-	-	-	673,565	-	673,565
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,492,215	-	-	-	-	1,492,215	-	1,492,215
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,902,797	164,222	3,230	2,963	4,856	2,078,068	17,700	2,095,768
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	57,082	119,584	105,092	34,759	14,384	330,901	14,943	345,844
Cuentas por cobrar diversas	15,645	57,024	55,636	-	-	128,305	14,754	143,059
Inversiones disponibles para la venta (*)	1,130,630	-	-	-	-	1,130,630	-	1,130,630
Inversiones a vencimiento (*)	11,143,666	-	-	-	-	11,143,666	958	11,144,624
	16,415,600	340,830	163,958	37,722	19,240	16,977,350	48,355	17,025,705

(*) Al 31 de diciembre de 2024, incluye bonos emitidos por Telefónica del Perú clasificados como inversiones a vencimiento y Disponible para la venta por un valor en libros de S/ 59,150,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

	Al 31 de diciembre de 2025								
	Importe en libros S/(000)	**Hasta 1 mes** S/(000)	**De 1 a 3 meses** S/(000)	**De 3 a 6 meses** S/(000)	**De 6 a 12 meses** S/(000)	**De 1 a 5 años** S/(000)	**Mayor a 5 años** S/(000)	**Sin vencimiento** S/(000)	**Total** S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	650,862	650,862	-	-	-	-	-	-	650,862
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,677,751	-	6,556	26,851	4,534	63,757	85,912	1,490,141	1,677,751
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,703,791	-	9,966	-	-	241,094	856,765	595,966	1,703,791
Inversiones a vencimiento, neto	10,921,977	10,318	37,259	37,570	93,479	2,076,067	8,667,284	-	10,921,977
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,904,289	1,854,315	38,036	4,442	3,417	2,916	1,163	-	1,904,289
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	275,185	188,907	81,324	2,534	2,419	1	-	-	275,185
Cuentas por cobrar diversas, neto	111,433	52,646	4,592	54,195	-	-	-	-	111,433
	17,245,288	2,757,048	177,733	125,592	103,849	2,383,835	9,611,124	2,086,107	17,245,288
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	278,765	224,318	50,658	3,789	-	-	-	-	278,765
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,303,428	688,962	555,118	39,069	22,240	(1,961)	-	-	1,303,428
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	230,106	230,106	-	-	-	-	-	-	230,106
Cuentas por pagar asegurados	314,685	314,685	-	-	-	-	-	-	314,685
Reservas técnicas por siniestros	3,095,041	165,826	391,647	372,916	689,950	960,265	514,437	-	3,095,041
Reservas técnicas por primas	13,009,896	1,025,502	102,261	145,282	417,569	2,481,083	8,838,199	-	13,009,896
	18,231,921	2,649,399	1,099,684	561,056	1,129,759	3,439,387	9,352,636	-	18,231,921

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	673,565	673,565	-	-	-	-	-	-	673,565
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,492,215	-	5,969	-	3,891	50,699	43,201	1,388,455	1,492,215
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,130,630	-	-	-	-	149,905	660,513	320,212	1,130,630
Inversiones a vencimiento, neto	11,143,666	-	25,392	-	117,129	1,770,825	9,230,320	-	11,143,666
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	2,078,068	2,022,522	44,496	3,230	2,963	3,740	1,117	-	2,078,068
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	330,901	200,869	108,671	14,027	7,239	92	3	-	330,901
Cuentas por cobrar diversas, neto	128,305	30,402	42,267	55,636	-	-	-	-	128,305
	16,977,350	2,927,358	226,795	72,893	131,222	1,975,261	9,935,154	1,708,667	16,977,350
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	337,452	264,172	69,789	3,491	-	-	-	-	337,452
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,480,794	824,518	443,538	57,900	125,911	28,899	28	-	1,480,794
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	202,226	202,226	-	-	-	-	-	-	202,226
Cuentas por pagar asegurados	435,851	435,851	-	-	-	-	-	-	435,851
Reservas técnicas por siniestros	3,027,013	126,526	262,395	304,330	599,054	1,248,994	485,714	-	3,027,013
Reservas técnicas por primas	12,610,360	908,990	83,655	104,199	2,675,721	1,775,878	7,061,917	-	12,610,360
	18,093,696	2,762,283	859,377	469,920	3,400,686	3,053,771	7,547,659	-	18,093,696

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -
La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -
Al estimar el Valor en Riesgo (VaR) se utiliza métodos paramétricos, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, spread, renta variable, tipo de cambio e inmuebles) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo. Hasta el 2021 se utilizaba 129Método histórico, pero en el 2023 el comité de riesgos aprobó la migración hacia una estimación paramétrica.

El VaR mide la máxima perdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un período de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre de 2025, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95 por ciento en un horizonte de un mes es de S/ 0.517 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (88.0% por ciento del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento (no auditado)	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	259,608	-
Renta variable	754,684	0.32
Renta fija	12,145,654	4.24
Inmueble	646,562	0.25
	13,806,508	3.8

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (tipo de cambio, tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

(i) Riesgo de tipo de cambio
Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.358 por US$1 para la compra y S/ 3.368 por US$1 para la venta (S/ 3.758 y S/ 3.770 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente). Asimismo, para las transacciones en euros era de S/ 3.689 por €1 para la compra y S/ 4.118 por €1 para la venta (S/ 3.614 y S/ 4.223 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/ 3.363 por US$1 (S/3.7640 al 31 de diciembre de 2024) y S/ 3.947647 por €1. (S/3.916754 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2025							2024						
	US$(000)	€(000)	$(000) (i)	$(000) (ii)	$(000) (iii)	$(000) (iv)	$(000) (v)	US$(000)	€(000)	$(000) (i)	$(000) (ii)	$(000) (iii)	$(000) (iv)	$(000) (v)
Activo														
Efectivo y equivalentes de efectivo	142,753	496	436	373,859	2,101	28	789	96,659	49	436	373,859	2,093	28	789
Inversiones financieras														
A valor razonable en cambios en resultados	440,997	-	-	-	-	-	-	373,081	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	252,891	14,186	-	-	93	-	-	182,232	13,896	583,836	-	84	-	-
A vencimiento	1,075,033	-	-	-	-	-	-	997,072	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	368,139	-	-	-	-	-	-	416,246	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	70,010	-	-	-	-	-	-	79,468	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	439,546	-	-	-	-	-	-	450,260	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	22,336	-	-	-	-	-	-	25,369	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	22,780	5	-	-	-	-	-	36,759	5	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	253	-	-	-	-	-	-
	2,834,485	14,687	436	373,859	2,194	28	789	2,657,399	13,950	584,272	373,859	2,177	28	789
Pasivo														
Cuentas por pagar diversas	19,439	10	16,146	-	-	-	-	17,763	727	16,146	-	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	362,100	-	-	-	-	-	-	389,963	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	97,624	-	-	-	-	-	-	93,164	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por siniestros	379,950	-	-	-	-	-	-	374,760	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,696,440	-	-	-	-	-	-	1,542,053	-	-	-	-	-	-
	2,555,553	10	16,146	-	-	-	-	2,417,703	727	16,146	-	-	-	-
Subtotal														
Posición sobre vendida de derivados - contratos swap y forwards, neta	(257,708)	(15,000)	-	-	-	-	-	(258,789)	(15,000)	(600)	-	-	-	-
Posición (pasiva) activa, neta	21,224	(323)	(15,710)	373,859	2,194	28	789	(19,992)	(1,777)	577,315	373,859	2,177	28	789

(i) En miles de pesos chilenos.

(ii) En miles de pesos colombianos.

(iii) En miles de pesos mexicanos.

(iv) En miles de dólares canadienses.

(v) En miles de yenes japoneses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2025, la Compañía reconoció una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 88,446,000 (ganancia neta por S/7,161,000 al durante el año 2024), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2025 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	3,569
Soles con respecto al dólar	10	7,138
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(3,569)
Soles con respecto al dólar	10	(7,138)

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2024 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(3,762)
Soles con respecto al dólar	10	(7,525)
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	3,762

(ii) Riesgo de tasas de interés
Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de este en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

32.3 Riesgo inmobiliario-
Mediante Resolución SBS Nº2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

(i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

(ii) La desaceleración de la economía y/o distorsiones de la oferta y demanda, podrían afectar el precio de mercado del valor de los terrenos, lo cual podría afectar a algún activo inmobiliario, pero no así el proyecto en conjunto que se podría desarrollar en los mismos.

(iii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.

(iv) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

33. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -
El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.c

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, el 24 y 17 por ciento de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente asistencia médica (el 21 y 15 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2024), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, con relación a los vencimientos. En consecuencia, el valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple Nº1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	SN S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	-	10,276	-	-	10,276
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, nota 5(a):					
Instrumentos de deuda	156,753	30,859	-	-	187,612
Instrumentos de patrimonio	969,793	490,654	29,692	-	1,490,139
Inversiones disponibles para la venta, nota 10(a):					
Instrumentos de deuda	977,300	467,153	-	-	1,444,453
Instrumentos de patrimonio	32,297	-	226,202	839	259,338
Total activos financieros	2,136,143	998,942	255,894	839	3,391,818
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura, nota 16(a)	-	18,573	-	-	18,573
Total pasivos financieros	-	18,573	-	-	18,573

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	SN S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	-	3,735	-	-	3,735
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, nota 5(a):					
Instrumentos de deuda	97,791	5,969	-	-	103,760
Instrumentos de patrimonio	791,556	596,899	-	-	1,388,455
Inversiones disponibles para la venta, nota 10(a):					
Instrumentos de deuda	311,148	499,270	-	-	810,418
Instrumentos de patrimonio	38,425	-	280,948	839	320,212
Total activos financieros	1,238,920	1,105,873	280,948	839	2,626,580
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura, nota 16(a)	-	39,074	-	-	39,074
Total pasivos financieros	-	39,074	-	-	39,074

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en Sin Nivel (SN) de jerarquía, son acciones de empresas del mercado local, que a la fecha no cotizan en el mercado bursátil y no se ha determinado una técnica de valuación apropiada para determinar el valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

34. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros, Neto		Ajuste de reservas, neto		Primas cedidas		Siniestros, neto y ajuste de reserva catastrófica		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Riesgos generales														
Incendio y líneas aliadas	1,221,524	1,485,006	33,207	(5,328)	(971,997)	(1,187,681)	(38,563)	(57,694)	(107,483)	(122,223)	4,900	(5,319)	141,588	106,761
Vehículos	666,917	634,101	(19,803)	(14,201)	(4,517)	(5,012)	(353,263)	(361,643)	(133,771)	(126,027)	(23,370)	(21,166)	132,193	106,052
Todo riesgo para contratista	158,686	157,130	467	(2,634)	(102,780)	(113,336)	(13,870)	(17,062)	(7,517)	(9,146)	573	17,708	35,559	32,660
Responsabilidad civil	143,465	171,507	3,671	904	(88,932)	(111,574)	(18,934)	(21,077)	(10,694)	(11,986)	987	(265)	29,563	27,509
Robo y asalto	80,550	81,759	(752)	(3,603)	(9,181)	(10,303)	(3,562)	(6,406)	(37,715)	(37,767)	(4,621)	(3,892)	24,719	19,788
SOAT	77,410	75,496	(249)	4,007	-	-	(46,711)	(53,206)	(9,434)	(8,248)	(4,648)	(7,607)	16,368	10,442
Rotura de maquinaria	108,786	150,836	2,208	(367)	(82,693)	(121,624)	(6,941)	(3,607)	(5,464)	(8,006)	259	183	16,155	17,415
Transportes	102,333	118,978	(105)	(45)	(81,881)	(96,302)	(5,213)	(4,063)	(7,036)	(6,158)	1,152	136	9,250	12,546
Deshonestidad	22,731	27,787	710	2,506	(3,811)	(5,263)	(12,208)	(14,373)	(2,280)	(2,873)	269	(129)	5,411	7,655
Marítimos cascos	69,963	63,830	(857)	1,617	(48,362)	(41,823)	(11,498)	(13,110)	(5,640)	(4,783)	(4,291)	(1,319)	(685)	4,412
Otros	182,182	219,196	2,876	(1,824)	(136,781)	(166,578)	(5,530)	(5,929)	(12,488)	(14,102)	(1,311)	(349)	28,948	30,414
	2,834,547	3,185,626	21,373	(18,968)	(1,530,935)	(1,859,496)	(516,293)	(558,170)	(339,522)	(351,319)	(30,101)	(22,019)	439,069	375,654
Riesgos de salud														
Asistencia médica	767,155	742,919	(2,515)	(5,250)	(18,574)	(11,258)	(570,534)	(462,678)	(61,091)	(60,766)	(27,066)	(31,294)	87,375	171,673
Accidentes personales	39,103	55,421	7,508	7,267	2,976	(4,508)	(7,732)	(10,744)	(12,092)	(18,982)	(14,085)	(12,294)	15,678	16,160
	806,258	798,340	4,993	2,017	(15,598)	(15,766)	(578,266)	(473,422)	(73,183)	(79,748)	(41,151)	(43,588)	103,053	187,833
Riesgos de vida														
Desgravamen	470,023	422,426	(2,312)	4,750	5,204	(36,424)	(41,127)	(32,928)	(276,939)	(246,612)	(8,180)	(2,070)	146,669	109,142
Vida ley	99,751	105,637	3,152	(5,484)	3,151	(17,042)	(26,963)	(45,313)	(11,666)	(11,738)	(747)	(880)	66,678	25,180
Previsionales	517,292	17,282	-	-	(405,583)	(15,006)	(83,283)	(12,029)	(2,515)	-	(190)	(39)	25,721	(9,792)
Sepelio	29,750	29,744	(36)	(13)	-	-	(4,026)	(4,933)	(1,627)	(1,784)	(1,733)	(479)	22,328	22,535
Vida Grupo	14,198	16,631	791	3,164	(3,433)	(4,381)	(1,167)	(1,361)	(1,800)	(1,463)	(87)	(327)	8,502	12,263
Vida individual	883,109	748,198	(284,918)	(324,325)	(11,333)	(13,634)	(25,556)	(53,240)	(83,270)	(68,245)	(474,076)	(316,043)	3,956	(27,289)
SCTR	160,398	144,560	(66,373)	(71,006)	(61,410)	(65,737)	(62,342)	(57,470)	(10)	(47)	(31,512)	(28,171)	(61,249)	(77,871)
Renta particular	928,504	616,418	(684,777)	(426,094)	-	-	(349,746)	(269,593)	(9,077)	(7,916)	(5,322)	(4,783)	(120,418)	(91,968)
Rentas vitalicias	127,677	159,102	(24,718)	(60,143)	13	-	(346,753)	(343,738)	(4,160)	(4,002)	(1,738)	(1,093)	(249,679)	(249,874)
	3,230,702	2,259,998	(1,059,191)	(879,151)	(473,391)	(152,224)	(940,963)	(820,605)	(391,064)	(341,807)	(523,585)	(353,885)	(157,492)	(287,674)
Total	6,871,507	6,243,964	(1,032,825)	(896,102)	(2,019,924)	(2,027,486)	(2,035,522)	(1,852,197)	(803,769)	(772,874)	(594,837)	(419,492)	384,630	275,813

Notas a los estados financieros separados (continuación)

35. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguro (no auditado)

Contratos de seguros generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y numero promedio de reclamos:

		Al 31 de diciembre de 2025			
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	140,669	50,107	28,623	28,623
N° promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	22,777	22,395	911	911

		Al 31 de diciembre de 2024			
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	143,587	50,477	30,179	30,179
N° promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	21,751	20,900	603	603

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

		Al 31 de diciembre de 2025			
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	2,757	1,170	1,170	1,170
Caducidad (*)	90% de Caducidad	11,388	11,670	11,670	11,670
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	66,270	69,493	69,493	69,493

		Al 31 de diciembre de 2024			
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	2,856	1,062	1,062	1,062
Caducidad (*)	90% de Caducidad	12,237	12,546	12,546	12,546
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	50,174	50,242	50,242	50,242

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguros de vida pensiones -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

		Al 31 de diciembre de 2025			
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	192,241	189,348	189,348	189,348
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	707,751	700,982	700,982	700,982

		Al 31 de diciembre de 2024			
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	194,689	190,826	190,826	190,826
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	716,441	709,427	709,427	709,427

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

36. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) – no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles de soles -

		Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
Año de Ocurrencia de los Siniestros	**Concepto**	**Año de ocurrencia** S/(000)	**1 año después** S/(000)	**2 años después** S/(000)	**3 años después** S/(000)	**4 años después** S/(000)	**5 años después** S/(000)	**6 años después** S/(000)	**7 años después** S/(000)	**8 años después** S/(000)	**9 años después** S/(000)	**10 años después** S/(000)
2015	Provisión pendiente	26,661	14,061	8,248	6,426	6,141	6,127	6,132	6,181	6,194	5,937	42
	Pagos acumulados	241,357	313,657	322,820	329,145	334,169	336,845	338,765	339,793	341,234	341,907	259,411
	Total Coste	**268,018**	**327,718**	**331,068**	**335,571**	**340,310**	**342,972**	**344,897**	**345,974**	**347,428**	**347,844**	**259,453**
2016	Provisión pendiente	13,987	2,887	1,257	808	729	1,147	1,201	1,192	952	897	
	Pagos acumulados	253,943	329,383	337,650	343,637	346,575	348,968	351,032	352,802	354,145	356,588	
	Total Coste	**267,930**	**332,270**	**338,907**	**344,445**	**347,304**	**350,115**	**352,233**	**353,994**	**355,097**	**357,485**	
2017	Provisión pendiente	14,555	1,593	1,387	1,185	959	1,027	1,256	713	142		
	Pagos acumulados	291,226	392,728	404,405	408,899	412,212	414,332	415,404	416,975	418,087		
	Total Coste	**305,781**	**394,321**	**405,792**	**410,084**	**413,171**	**415,359**	**416,660**	**417,688**	**418,229**		
2018	Provisión pendiente	16,170	5,436	4,937	4,807	5,088	4,990	3,614	2,190			
	Pagos acumulados	346,460	444,522	454,232	461,218	465,679	469,868	472,397	475,130			
	Total Coste	**362,630**	**449,958**	**459,169**	**466,025**	**470,767**	**474,858**	**476,011**	**477,320**			
2019	Provisión pendiente	23,738	14,567	9,512	11,371	10,951	8,790	6,284				
	Pagos acumulados	355,846	452,190	472,794	486,814	497,452	507,381	515,796				
	Total Coste	**379,584**	**466,757**	**482,306**	**498,185**	**508,403**	**516,171**	**522,080**				
2020	Provisión pendiente	50,075	18,638	18,785	14,536	10,064	5,742					
	Pagos acumulados	361,571	525,043	546,021	558,040	567,577	573,247					
	Total Coste	**411,646**	**543,681**	**564,806**	**572,576**	**577,641**	**578,989**					
2021	Provisión pendiente	41,540	24,827	17,737	9,961	7,305						
	Pagos acumulados	561,204	725,751	755,824	774,717	787,590						
	Total Coste	**602,744**	**750,578**	**773,561**	**784,678**	**794,895**						
2022	Provisión pendiente	36,756	25,371	14,997	13,392							
	Pagos acumulados	415,005	537,309	559,981	572,049							
	Total Coste	**451,761**	**562,680**	**574,978**	**585,441**							
2023	Provisión pendiente	38,016	11,446	8,435								
	Pagos acumulados	455,248	607,957	632,831								
	Total Coste	**493,264**	**619,403**	**641,266**								
2024	Provisión pendiente	34,048	27,396									
	Pagos acumulados	478,205	648,943									
	Total Coste	**512,253**	**676,339**									
2025	Provisión pendiente	71,620										
	Pagos acumulados	479,814										
	Total Coste	**551,434**										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguro denominados en miles de dólares estadounidenses -

		Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
Año de Ocurrencia de los Siniestros	**Concepto**	**Año de Ocurrencia** US$(000)	**1 año después** US$(000)	**2 años después** US$(000)	**3 años después** US$(000)	**4 años después** US$(000)	**5 años después** US$(000)	**6 años después** US$(000)	**7 años después** US$(000)	**8 años después** S/(000)	**9 años después** S/(000)	**10 años después** S/(000)
2015	Provisión pendiente	120,130	39,210	19,947	7,489	5,757	5,420	5,224	4,923	2,371	1,740	1,534
	Pagos acumulados	97,094	166,310	180,924	183,126	183,835	183,999	184,199	184,732	185,016	185,081	173,199
	Total Coste	**217,224**	**205,520**	**200,871**	**190,615**	**189,592**	**189,419**	**189,423**	**189,655**	**187,387**	**186,821**	**174,733**
2016	Provisión pendiente	118,047	31,427	16,072	11,496	9,652	7,712	4,252	1,378	2,932	1,584	
	Pagos acumulados	101,751	177,484	186,952	189,947	192,990	197,306	197,506	197,773	197,951	198,910	
	Total Coste	**219,798**	**208,911**	**203,024**	**201,443**	**202,642**	**205,018**	**201,758**	**199,151**	**200,883**	**200,494**	
2017	Provisión pendiente	237,113	77,185	20,079	8,533	9,852	8,878	1,755	1,239	1,254		
	Pagos acumulados	263,849	460,736	513,645	523,965	525,338	524,965	525,474	526,031	526,125		
	Total Coste	**500,962**	**537,921**	**533,724**	**532,498**	**535,190**	**533,843**	**527,229**	**527,270**	**527,379**		
2018	Provisión pendiente	130,547	41,436	31,090	14,976	8,485	7,333	6,386	5,076			
	Pagos acumulados	135,108	222,964	237,186	255,634	256,191	255,777	255,595	255,937			
	Total Coste	**265,655**	**264,400**	**268,276**	**270,610**	**264,676**	**263,110**	**261,981**	**261,013**			
2019	Provisión pendiente	190,232	104,283	63,429	46,528	20,326	10,062	4,265				
	Pagos acumulados	126,862	197,843	223,412	229,046	250,932	262,145	269,438				
	Total Coste	**317,094**	**302,126**	**286,841**	**275,574**	**271,258**	**272,207**	**273,703**				
2020	Provisión pendiente	64,514	31,076	10,611	6,582	5,921	2,486					
	Pagos acumulados	61,885	112,378	128,047	131,275	132,363	132,960					
	Total Coste	**126,399**	**143,454**	**138,658**	**137,857**	**138,284**	**135,446**					
2021	Provisión pendiente	88,898	29,091	15,799	7,425	5,342						
	Pagos acumulados	80,856	151,564	161,932	224,989	227,657						
	Total Coste	**169,754**	**180,655**	**177,731**	**232,414**	**232,999**						
2022	Provisión pendiente	160,946	85,177	21,408	12,907							
	Pagos acumulados	93,919	178,385	220,421	228,097							
	Total Coste	**254,865**	**263,562**	**241,829**	**241,004**							
2023	Provisión pendiente	137,172	117,377	81,423								
	Pagos acumulados	126,379	210,954	230,896								
	Total Coste	**263,551**	**328,331**	**312,319**								
2024	Provisión pendiente	110,928	41,004									
	Pagos acumulados	123,543	222,092									
	Total Coste	**234,471**	**263,096**									
2025	Provisión pendiente	141,428										
	Pagos acumulados	122,510										
	Total Coste	**263,938**										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles soles -

		Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
Año de Ocurrencia de los Siniestros	**Concepto**	**Año de Ocurrencia** S/(000)	**1 año después** S/(000)	**2 años después** S/(000)	**3 años después** S/(000)	**4 años después** S/(000)	**5 años después** S/(000)	**6 años después** S/(000)	**7 años después** S/(000)	**8 años después** S/(000)	**9 años después** S/(000)	**10 años después** S/(000)
2015	Provisión pendiente	26,026	13,655	7,833	6,110	5,838	5,824	5,829	5,872	5,884	5,639	42
	Pagos acumulados	233,610	302,352	311,328	317,459	322,436	325,105	326,998	328,016	329,435	330,104	253,276
	Total Coste	**259,636**	**316,007**	**319,161**	**323,569**	**328,274**	**330,929**	**332,827**	**333,888**	**335,319**	**335,743**	**253,318**
2016	Provisión pendiente	13,729	2,769	1,203	778	704	1,086	1,134	1,126	898	846	
	Pagos acumulados	249,239	321,769	329,913	335,809	338,709	341,086	343,132	344,898	346,234	348,628	
	Total Coste	**262,968**	**324,538**	**331,116**	**336,587**	**339,413**	**342,172**	**344,266**	**346,024**	**347,132**	**349,474**	
2017	Provisión pendiente	14,176	1,552	1,312	1,119	914	969	1,176	652	127		
	Pagos acumulados	278,064	364,646	376,105	380,575	383,848	385,949	387,014	388,549	389,628		
	Total Coste	**292,240**	**366,198**	**377,417**	**381,694**	**384,762**	**386,918**	**388,190**	**389,201**	**389,755**		
2018	Provisión pendiente	15,880	5,194	4,654	4,532	4,784	4,693	3,334	2,020			
	Pagos acumulados	323,995	414,576	424,197	431,110	435,540	439,668	442,161	444,848			
	Total Coste	**339,875**	**419,770**	**428,851**	**435,642**	**440,324**	**444,361**	**445,495**	**446,868**			
2019	Provisión pendiente	22,366	13,784	8,958	10,650	10,256	8,151	5,845				
	Pagos acumulados	339,629	430,586	450,916	464,710	475,231	485,066	493,402				
	Total Coste	**361,995**	**444,370**	**459,874**	**475,360**	**485,487**	**493,217**	**499,247**				
2020	Provisión pendiente	46,576	17,618	17,645	13,635	9,296	5,291					
	Pagos acumulados	346,273	501,223	521,277	532,772	541,887	547,353					
	Total Coste	**392,849**	**518,841**	**538,922**	**546,407**	**551,183**	**552,644**					
2021	Provisión pendiente	39,214	23,616	16,813	9,246	6,779						
	Pagos acumulados	538,214	692,068	720,944	739,255	751,819						
	Total Coste	**577,428**	**715,684**	**737,757**	**748,501**	**758,598**						
2022	Provisión pendiente	35,219	24,200	13,974	12,551							
	Pagos acumulados	400,687	517,825	539,994	551,887							
	Total Coste	**435,906**	**542,025**	**553,968**	**564,438**							
2023	Provisión pendiente	36,146	41,663	38,883								
	Pagos acumulados	438,434	550,243	574,563								
	Total Coste	**474,580**	**591,906**	**613,446**								
2024	Provisión pendiente	32,827	26,345									
	Pagos acumulados	464,118	628,467									
	Total Coste	**496,945**	**654,812**									
2025	Provisión pendiente	74,365										
	Pagos acumulados	446,173										
	Total Coste	**520,538**										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia US$(000)	1 año después US$(000)	2 años después US$(000)	3 años después US$(000)	4 años después US$(000)	5 años después US$(000)	6 años después US$(000)	7 años después US$(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2015	Provisión pendiente	50,029	9,231	2,191	(248)	(741)	(1,012)	(1,244)	(1,236)	(1,807)	(1,856)	(2,359)
	Pagos acumulados	85,890	124,146	128,787	129,586	129,920	130,109	130,298	130,403	130,642	130,785	119,362
	Total Coste	**135,919**	**133,377**	**130,978**	129,338	**129,179**	**129,097**	**129,054**	**129,167**	**128,835**	**128,929**	**117,003**
2016	Provisión pendiente	49,363	15,048	11,035	9,648	9,381	9,308	8,886	8,464	8,669	8,311	
	Pagos acumulados	72,055	106,021	109,265	109,972	110,596	110,829	111,009	111,239	111,313	111,433	
	Total Coste	**121,418**	**121,069**	**120,300**	119,620	**119,977**	**120,137**	**119,895**	**119,703**	**119,982**	**119,744**	
2017	Provisión pendiente	41,013	-1,641	-7,128	(8,089)	(8,267)	(8,934)	(9,739)	(9,665)	(9,646)		
	Pagos acumulados	106,837	142,005	146,763	147,950	148,060	147,687	147,970	148,115	148,162		
	Total Coste	**147,850**	**140,364**	**139,635**	139,861	**139,793**	**138,753**	**138,231**	**138,450**	**138,515**		
2018	Provisión pendiente	32,829	5,314	3,488	2,187	427	(223)	(447)	(641)			
	Pagos acumulados	87,788	114,831	117,020	118,230	118,621	118,728	118,864	119,142			
	Total Coste	**120,617**	**120,145**	**120,508**	120,417	**119,048**	**118,505**	**118,417**	**118,501**			
2019	Provisión pendiente	40,730	14,483	7,755	2,836	1,139	789	519				
	Pagos acumulados	79,529	104,453	108,061	109,567	110,799	111,551	112,077				
	Total Coste	**120,259**	**118,936**	**115,816**	112,403	**111,938**	**112,340**	**112,596**				
2020	Provisión pendiente	45,579	12,032	5,542	3,851	3,379	3,004					
	Pagos acumulados	49,468	82,374	86,469	87,973	88,660	89,188					
	Total Coste	**95,047**	**94,406**	**92,011**	91,824	**92,039**	**92,192**					
2021	Provisión pendiente	47,382	7,801	3,907	3,152	2,419						
	Pagos acumulados	69,558	105,382	109,795	111,580	112,737						
	Total Coste	**116,940**	**113,183**	**113,702**	114,732	**115,156**						
2022	Provisión pendiente	52,958	7,550	2,889	1,352							
	Pagos acumulados	74,032	122,400	129,819	131,779							
	Total Coste	**126,990**	**129,950**	**132,708**	133,131							
2023	Provisión pendiente	58,774	14,139	13,002								
	Pagos acumulados	97,062	143,156	149,834								
	Total Coste	**155,836**	**157,295**	**162,836**								
2024	Provisión pendiente	43,699	14,457									
	Pagos acumulados	77,538	121,131									
	Total Coste	**121,237**	**135,588**									
2025	Provisión pendiente	55,480										
	Pagos acumulados	86,114										
	Total Coste	**141,594**										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

37. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

A continuación, se presentan los saldos de reservas técnicas de siniestros y de primas (directa y cedida) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025		
Ubicación geográfica (*)	**Pasivos brutos** S/(000) (*)	**Reaseguro de pasivos** S/(000) (*)	**Pasivos netos** S/(000) (*)
Nacional			
Lima	13,793,424	(2,312,416)	11,481,008
Norte	970,849	(66,786)	904,063
Sur	786,563	(56,847)	729,716
Oriente	200,486	(15,219)	185,267
Extranjero	353,615	(5,470)	348,145
	16,104,937	(2,456,738)	13,648,199

	Al 31 de diciembre de 2024		
Ubicación geográfica (*)	**Pasivos brutos** S/(000) (*)	**Ubicación geográfica** (*) S/(000) (*)	**Pasivos brutos** S/(000) (*)
Nacional			
Lima	13,464,626	(2,416,930)	11,047,696
Norte	912,185	(47,215)	864,970
Sur	735,535	(39,140)	696,395
Oriente	184,894	(12,148)	172,746
Extranjero	340,133	(4,599)	335,534
	15,637,373	(2,520,032)	13,117,341

(*) Distribución de cifras no auditada.

38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la compañía.

39. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

001- Nº 025748

IFAC

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificación Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.

CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima
DECANO

CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral Nº 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

Av. Arequipa Nº 998, Santa Beatriz, Lima - Perú. | informes@ccplima.org.pe | (01) 480 1293 | 920 180 071 | 920 180 083 | www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY
EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.

RIMAC

Juntos todo es posible